

APRODEH, REDINFA

PODRÁN MATAR LAS FLORES, PERO NUNCA LAS CANTUTAS

Los familiares del caso La Cantuta: Actores en el proceso de búsqueda de verdad y justicia.

-- Lima.

95 p.

CASO LA CANTUTA -- VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS --
DESAPARICIÓN FORZADA -- CONFLICTO ARMADO INTERNO

PODRÁN MATAR LAS FLORES, PERO NUNCA LAS CANTUTAS

Los familiares del caso La Cantuta:

Actores en el proceso de búsqueda de verdad y justicia

Asociación Pro Derechos Humanos – APRODEH

Página web: <http://www.aprodeh.org.pe>

Correo-e: postmaster@aprodeh.org.pe

Dirección: Jr. Pachacútec 980, Jesús María. Lima, Perú

Teléfonos: (0051) – 1 – 424 7057 / 431 4837 / 431 0482

Fax: (0051) – 1 – 431 0477

Red para la Infancia y la Familia – REDINFA

Correo-e: redinfa2007@gmail.com

Dirección: Av. Brasil 1650, Oficina 101, Pueblo Libre. Lima, Perú

Teléfonos: (0051) – 1 – 461 7401

Primera edición

Junio de 2008

Impreso en el Perú

1 000 ejemplares

Redacción y edición: Hernando Burgos

Diseño y diagramación: ComunArtePerú

comunarteperu@gmail.com

Cuidado de edición: Área de Comunicación de APRODEH

Fotografías: Archivo de APRODEH, La República, Amnistía Internacional, Poder Judicial
y archivo de familiares del caso La Cantuta.

Hecho en el depósito legal: 2008–06269

ISBN: 978 – 9972 –863 –04 –2

PODRÁN MATAR LAS FLORES, PERO NUNCA LAS CANTUTAS*

**Los familiares del caso La Cantuta:
Actores en el proceso de búsqueda de verdad y justicia**

“Hemos venido a decirles que valió la pena. Hemos venido a decirles que no se murieron por morir nomás. Ahora que los dueños del mundo nos están obligando a arrepentirnos de toda pasión, ahora que tan de moda se ha puesto la vida frígida y mezquina, no viene nada mal recordar aquella palabrita que todos aprendimos en los cuentos de la infancia, abracadabra, la palabra mágica que abría todas las puertas, y recordar que abracadabra significa, en hebreo antiguo: «Envía tu fuego hasta el final».

Estamos celebrando la memoria viva de Ubagesner y de todas las mujeres y de todos los hombres generosos que en este país enviaron su fuego hasta el final, los que nos siguen ayudando a no perder el rumbo, y a no aceptar lo inaceptable, y a no resignarnos nunca, y a nunca bajarnos del caballito lindo de la dignidad”.

Eduardo Galeano. “Palabras en el entierro de Ubagesner Chaves”.**
Abracadabra, 14 de marzo de 2006

“Olvidar el sufrimiento pasado es olvidar las fuerzas que provocaron –sin derrotar a esas fuerzas–. Las heridas que se curan con el tiempo son también las heridas que contienen el veneno. Contra la rendición al tiempo, la restauración de los derechos de la memoria es un vehículo de liberación, es una de las más nobles tareas del pensamiento”.

Herbert Marcuse. Eros y civilización. Sarpe: Madrid, 1983.

* De un lema de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta.

** Persona desaparecida durante la dictadura uruguaya.

Índice

Presentación	9
Introducción	11
I. LOS HECHOS	15
1.1 Secuestro y asesinato	17
1.2 ¿Dónde están?	18
1.3 Se abre una puerta para la verdad	20
1.4 La verdad desenterrada	22
1.5 Impunidad	25
1.6 Una nueva esperanza	26
II. NUESTRO ENCUENTRO CON LOS FAMILIARES	29
2.1 Cómo asumimos la defensa de los familiares	31
Primer contacto	32
Una posibilidad ingrata	34
Respaldo	35
2.2 El acompañamiento psicológico y la construcción de una estrategia de trabajo psicojurídico	38
III. EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO DE LOS FAMILIARES	45
3.1 Historias de mujeres	48
3.2 Días de angustia	53
3.3 Primeras acciones públicas	54
3.4 Removiendo infierno, cielo y tierra	56
Giro sorpresivo pero doloroso	57
Solidaridad y toma de conciencia	59
Una nueva frustración	61
Más personas e instituciones se solidarizan	62
Procesando la pérdida de los seres queridos	63
3.5 Leyes con nombre propio	65
3.6 Más cerca de la justicia	68
Un nuevo escenario	68
Ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos	71
La justicia se abre paso poco a poco	72
IV. UN BALANCE DEL PROCESO DE EMPODERAMIENTO DE LOS FAMILIARES	74
4.1 Reconocimiento público	76
4.2 Algunas dificultades	77
4.3 Intimidación	78
4.4 Indiferencia y estigmatización	80
4.5 El impacto emocional de los hechos vividos	81
4.6 El afecto y el recuerdo de sus seres queridos	83
4.7 Memoria siempre viva	85
4.8 El apoyo familiar	86
V. CONCLUSIONES	90

PRESENTACIÓN

La Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) y la Red para la Infancia y la Familia – Perú (REDINFA) han unido esfuerzos en el caso La Cantuta. APRODEH patrocina a los familiares de las víctimas desde 1992. A partir del año 2006 REDINFA ofrece a estas acompañamiento psicológico, tanto en el ámbito nacional como en el internacional (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos).

Desde siempre nuestra labor ha consistido en darles soporte profesional –legal, psicológico, comunicacional, de incidencia–, el mejor posible. También atención a aspectos humanos que trascienden lo meramente profesional: escucharlos, acompañarlos, ofrecerles respaldo emocional y toda nuestra solidaridad. Asimismo, hemos promovido el desarrollo de sus capacidades y su protagonismo. Buscamos para ellos una reparación integral acorde con la dimensión del daño ocasionado. Porque para nosotros las víctimas de violaciones a los derechos humanos son, ante todo, personas que deben ser vistas en su integralidad, respetadas en su dignidad.

La labor de acompañamiento que hemos realizado y realizamos nos ha permitido ser testigos de excepción de su inmenso coraje, de su heroísmo cívico. Los logros que han obtenido son fundamentalmente el resultado de su decisión de llevar adelante su lucha. A estos han contribuido factores tales como sus características personales, el apoyo de sus parientes, la solidaridad que han logrado suscitar, así como el fortalecimiento de sus capacidades y su recuperación emocional a los que han aportado las estrategias de trabajo psicojurídico empleadas por APRODEH y REDINFA. Ello ha permitido que se empoderen del proceso de búsqueda de verdad y justicia, y se constituyan en activos protagonistas del mismo.

Nos parece importante compartir con otras instituciones de defensa de los derechos humanos y organizaciones de afectados, las enseñanzas de este proceso en el afán de que, si lo consideran conveniente, puedan incorporarlas en su trabajo. Por ello, vimos la importancia de sistematizarlo. Este documento describe del modo más fiel posible la experiencia de los familiares de las víctimas de La Cantuta, expone nuestra relación con ellos y da cuenta de los cambios y desarrollos personales que experimentaron en el tiempo.

Por razones metodológicas hemos dividido el documento en tres partes. En el primer capítulo hacemos un recuento de los principales hechos en torno a la desaparición forzada de los nueve estudiantes y un profesor de La Cantuta; en el segundo describimos nuestro encuentro con los familiares, la creación y fortalecimiento de vínculos con ellos, así como las acciones desarrolladas y el acompañamiento psicológico realizado; en el tercer capítulo presentamos el proceso de empoderamiento seguido por ellos; en el cuarto hacemos un pequeño balance de este proceso; finalmente, en el quinto capítulo planteamos algunas conclusiones.

Es necesario señalar que esta publicación se enmarca en un contexto de suma trascendencia para nuestro país. En primer lugar, destacar la reciente sentencia emitida por la Sala Penal Anticorrupción que condena de manera ejemplar a miembros del destacamento Colina por su responsabilidad en el caso La Cantuta. En segundo lugar, la oportunidad histórica que tiene nuestro país de juzgar a un ex jefe de Estado acusado de graves violaciones a los derechos humanos, entre otros delitos. Creemos que ambos hechos se vinculan entre sí y constituyen logros para la justicia peruana, los mismos que deben ser valorados positivamente por la ciudadanía a fin de avanzar en la conformación de una sociedad de pleno respeto a los derechos humanos.

Finalmente debemos destacar que este esfuerzo de sistematización no hubiera sido posible sin el apoyo brindado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), organismo internacional dedicado a la investigación académica en apoyo del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, para la construcción de la estrategia psicojurídica. Cabe mencionar que el IIDH facilitó el acompañamiento de una profesional en salud mental para los familiares que testificaron ante las audiencias públicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, además de aportar en el proceso de socialización de la sentencia. De igual manera, agradecemos la valiosa participación de Gloria Cano, abogada del caso La Cantuta y responsable del área legal de APRODEH, y de Rosa Lía Chauca, integrante de REDINFA. Finalmente, nuestro especial reconocimiento y agradecimiento a Hernando Burgos, editor de esta publicación, por su compromiso y plena disposición hacia la elaboración de este material.

Lima, mayo de 2008

INTRODUCCIÓN

En la madrugada del 18 de julio de 1992 un destacamento del Servicio de Inteligencia del Ejército secuestró y asesinó a nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, más conocida como La Cantuta. Encapuchados y premunidos de armas con silenciador, los delincuentes se movilizaron en vehículos oficiales y en todo momento contaron con el apoyo de la base militar establecida dentro de esa casa de estudios, así como con apoyo externo proveniente de la II Región Militar.

Según han establecido las investigaciones realizadas posteriormente y las declaraciones de los propios integrantes del grupo de aniquilamiento, la acción era conocida por las más altas instancias de la cadena de mando a la que pertenecía el destacamento Colina, encargado de ejecutar el crimen. Precisamente Alberto Fujimori, en ese entonces Presidente de la República, es actualmente juzgado por su involucramiento en este luctuoso episodio.

Los sicarios procuraron ocultar su delito, desaparecer toda evidencia del mismo. Siguiendo directivas de sus superiores realizaron un entierro clandestino y posteriormente desenterraron los cadáveres, los trozaron, los quemaron y trasladaron a otro lugar de entierro.

Sin embargo, información proveniente del interior del propio Ejército así como la investigación de la prensa independiente hicieron posible conocer cómo ocurrieron los hechos y la identidad de sus responsables directos e indirectos.

En todo momento el gobierno del hoy reo y procesado Fujimori y su representación parlamentaria mayoritaria intentaron ocultar el crimen, prestaron apoyo político a los criminales. Asimismo, estos se ampararon en el fuero militar, que intentó evitar las investigaciones realizadas por la justicia común y tuvo una actitud de encubrimiento. Igualmente, las más altas instancias del poder judicial y del Ministerio Público también mostraron su disposición a proteger a los asesinos y renunciaron a su obligación de investigarlos y sancionarlos.

Sin embargo, el llamado caso La Cantuta ha dado lugar a una de las luchas más tenaces emprendidas contra la impunidad, en pos de la justicia y en defensa de los derechos humanos en el país. Un grupo de familiares de las víctimas, ciudadanas y ciudadanos comunes y corrientes, inició una larga batalla para lograr el esclarecimiento de lo ocurrido, la sanción de los criminales y la reivindicación de la dignidad de los inmolados y de sus deudos.

El acto de “desaparecer” a las personas provoca en sus familiares una seria desestructuración de su vida personal y familiar, pues a la desaparición de la persona se suma la desaparición de un sistema de creencias y valores.

El hecho de que el Estado, que tiene a su cargo velar por la protección y el respeto a las personas y a sus derechos, se encargue de atentar contra el derecho a la vida, implica para ellas una situación difícil de aceptar y comprender. Cuánto más si el Estado no solo mata, sino también utiliza una nueva figura: “hacer desaparecer” a las personas. Es decir, no solamente no respeta la vida sino que tampoco lo hace con la muerte y agrega sufrimiento y pánico en la población.

Estos hechos son sumamente desestabilizadores para las personas, familias y comunidades. En la elaboración de los duelos habituales intervienen tres factores: el examen de la realidad; los elementos simbólicos provenientes de los rituales funerarios y prácticas comunitarias; y el saber social que, a través de sus enunciados y actos, certifica la muerte.

En el caso de los familiares de los detenidos-desaparecidos estas posibilidades están negadas. Para ellos es imposible determinar, primero, si la persona está viva o muerta, no pueden conocer cuándo y cómo pasó. Tampoco pueden realizar las ceremonias funerarias. Y la respuesta social es totalmente negada o, peor aún, estigmatizadora. Todo ello propicia que se instale en la mente de los familiares un estado de expectación, con pensamientos repetitivos, obsesivos y circulares. Pasan de la esperanza a la desesperanza, del reconocimiento de algunos indicadores o signos a su negación. “Pero lo que no pueden hacer es abandonar al desaparecido, puesto que abandonarlo equivaldría a matarlo”¹.

En esas circunstancias el sentimiento de culpa, que acompaña todos los duelos, es mucho más intenso. Muchos familiares incluso se culpabilizan por comer, por la obtención de placeres, por mínimos que estos sean, y hasta se sienten culpables por vivir.

Ante esta situación la mayor parte de las energías se dedican a la búsqueda del familiar, hecho que genera la asunción de nuevos roles en el núcleo familiar. El tiempo es vivido en función del familiar desaparecido y de las esperanzas y frustraciones de encontrarlo.

Como recalcan algunos estudios, el proceso del duelo en los familiares de detenidos–desaparecidos es largo y doloroso. Se trata no solamente de que las personas procesen su duelo, sino que a los familiares se les devuelva “la imagen restaurada de los padres, esposos, hijos, insultados durante años por los medios de información; (eso) es fundamental para su autoestima y evolución”. Los expertos señalan que es de suma importancia la “resolución desde lo político–social, mediante una respuesta de justicia y un ejemplificador castigo a todos los responsables de su dolorosa pérdida, sin lo cual estas personas no vislumbrarían (...) la recuperación de valores de justicia, libertad y verdad que aún se les deben”².

1 NIETO, Rocío. “Duelo”. En: Elementos básicos para nuestra formación. Lima: Redinfa – Perú, 2000.

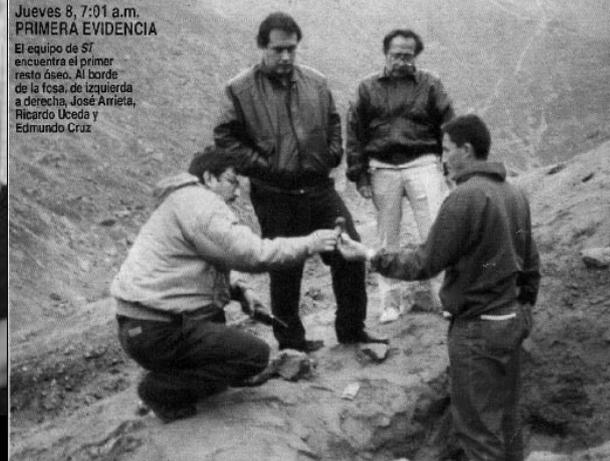
2 GUITIAN, Mabel y Victoria MARTÍNEZ. Terrorismo de Estado: Efectos psicológicos en los niños. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1987.

1.



Jueves 8, 7:01 a.m.
PRIMERA EVIDENCIA

El equipo de Si encuentra el primer resto óseo. Al borde de la fosa, de izquierda a derecha, José Arrieta, Ricardo Uceda y Edmundo Cruz



3.



Historia de LAS FOSAS

Foto: JHONY LAURENTE



2.

4.



5.

1. Reunión de familiares de caso La Cantuta: Fedor Muñoz, hermano del profesor Hugo Muñoz; Gisela Ortiz, hermana del estudiante Luis Ortiz; y Raida Córdor, madre del estudiante Armando Amaro (febrero, 1993).
2. Portada de Revista "Si" que revela ubicación de fosas en Cieneguilla donde luego serían hallados los restos de las víctimas (julio, 1993).
3. Exhumación de restos hallados en fosas de Cieneguilla (julio, 1993).
4. Ceremonia litúrgica en Cieneguilla días después de encontrar los restos de las víctimas (julio, 1993).
5. General Nicolás Hermoza Ríos en paseo de tanques por calles de Lima tras rendir declaración en Congreso por caso La Cantuta (setiembre, 1993)



6. Raida Córdor aferrada a foto de su hijo Armando Amaro Córdor durante entierro de víctimas de La Cantuta (noviembre, 1993).

7. Recorrido por calles de Lima previo a entierro de víctimas de La Cantuta (noviembre, 1993).

8. Foro Público en demanda de creación de Comisión de la Verdad. Participan Raida Córdor, Gisela Ortiz, general Rodolfo robles, Francisco Soberón, Sofía Macher y Víctor Delfín (noviembre, 1995)

9. Acción pública en rechazo a Ley de Amnistía en los exteriores del Palacio de Justicia. Participan familiares del caso La Cantuta, Barrios Altos, representantes de organismos de derechos humanos, artistas y líderes políticos (julio, 1995).

9.



I.

LOS HECHOS

1.1 Secuestro y asesinato



Universidad Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta" custodiada por efectivos militares asentados en sus locaciones. Foto: archivo La República.

A mediados de julio de 1992, Lima y el país estaban conmovidos por el atentado perpetrado por Sendero Luminoso el 16 de ese mes en el jirón Tarata, en el distrito limeño de Miraflores. La detonación de dos vehículos con explosivos había provocado más de 20 muertes, un centenar de heridos, cuantiosos daños materiales y mucho miedo. Los medios, que focalizaron su atención en el hecho durante sucesivas ediciones, recogían opiniones y apreciaciones que ofrecían la imagen casi victoriosa del senderismo. La guerra había llegado a Lima, la capital estaba amenazada. El gravísimo hecho se producía apenas unos meses después del golpe de estado dado por el propio Fujimori el 5 de abril, que inició su dictadura con el pretexto de combatir la subversión.

Dos días después de lo ocurrido en Miraflores, en la madrugada, un grupo de encapuchados pertenecientes al Ejército, a los que después se les identificaría como el grupo o destacamento Colina, ingresó a las instalaciones de la Universidad Enrique Guzmán y Valle y secuestró a nueve estudiantes y a un profesor. El destacamento militar que ocupaba el campus universitario desde hacía más de un año, les allanó el ingreso y les facilitó la labor.

La presencia permanente de militares en la universidad había sido dispuesta por el gobierno hacía más de un año –inmediatamente después que los estudiantes rechazaran una visita del entonces presidente Alberto Fujimori–, bajo el pretexto de combatir a la subversión. La Cantuta, como otras universidades nacionales, era denigrada por el gobierno como un foco subversivo. A partir de entonces diversas actividades estudiantiles eran objeto de prohibición u hostilización por parte de los uniformados, que además habían establecido un toque de queda interno.

Los secuestradores llevaron a sus víctimas hasta un campo de tiro utilizado por la policía, en el kilómetro 1,5 de la carretera Ramiro Priale, en una zona de Huachipa conocida como "Boca del Diablo", y las ultimaron a tiros. Luego las cubrieron de cal y enterraron para tratar de desaparecer cualquier evidencia. Posteriormente, al parecer cuando surgieron las primeras revelaciones de quienes habían sido los autores del crimen, las desenterraron, despedazaron sus cuerpos, los quemaron y trasladaron sus restos a una quebrada ubicada en la carretera a Cieneguilla.

1.2 ¿Dónde están?



Las víctimas: profesor Hugo Muñoz Sánchez y estudiantes Marcelino Rosales Cárdenas, Dora Oyague Fierro, Luis Ortiz Perea, Robert Teodoro Espinoza, Armando Amaro Córdor, Felipe Flores Chipana, Bertila Lozano Torres, Juan Mariños Figueroa y Heráclides Pablo Meza. Foto: archivo APRODEH.

Lo que tenían en común quienes perdieron la vida a manos del terrorismo de Estado era su participación activa en la vida universitaria, que a ojos de los informantes que la inteligencia militar había ubicado en la universidad, los hacían sospechosos de pertenecer a algún grupo subversivo. Todos residían en la universidad, el profesor en la zona de viviendas de los docentes y los estudiantes en la vivienda universitaria.

El profesor **Hugo Muñoz Sánchez**, 47 años, era conocido como defensor de los estudiantes ante las arbitrariedades de los militares. Muchas veces apaciguaba las trifulcas entre estos y las fuerzas del orden. Más de una vez él mismo tuvo altercados con los ocupantes castrenses. Enseñaba en la Facultad de Pedagogía. Vivía con la profesora Antonia Pérez Velásquez, con quien tenía dos hijos pequeños.

Luis Enrique Ortiz Perea, 21 años, ingresó a la universidad en 1988. Estudiaba la especialidad de Educación Física en la Facultad de Cultura Física y Deportes. Sus familiares y amigos lo recuerdan como un joven alegre y bromista, cuyas cualidades deportivas lo hicieron integrante de la

selección de básquet de la universidad. Procedía de Chachapoyas. Le decían “Quique” o “Gato”.

Armando Amaro Córdor, 25 años, entró a la Facultad de Tecnología en 1989. Estudiaba Construcciones Metálicas. Antes de presentarse a la universidad pensó hacerlo a la Escuela Técnica del Ejército, pero no pudo por falta de recursos económicos. Había estudiado en el instituto Escuelas Gamor, por lo que a veces reparaba artefactos eléctricos. Era el mayor de sus seis hermanos y muy apegado a su madre, la señora Raida Córdor. En La Cantuta vivía en la vivienda universitaria. Formó parte del Taller Cultural UNE (Tacune) y de otros grupos culturales, donde tocaba la zampoña y la quena en los conjuntos de sicuris.

Marcelino Máximo Rosales Cárdenas, 28 años, también seguía la especialidad de Literatura en la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. Era huérfano de padre y su madre era analfabeta. Le gustaba escribir cuentos y poemas, cuya temática era social. Fue dirigente del pabellón de varones de la vivienda universitaria. Sus amigos lo llamaban cariñosamente “Manuelcha”.

Robert Edgar Teodoro Espinoza, 24 años, le decían “Ruso” por el color claro de su tez. Estaba en La Cantuta desde 1988, en la Facultad de Ciencias Naturales. En 1991 fue elegido el delegado de los residentes del pabellón de varones de la vivienda universitaria. Ayudaba a su padre en su taller de carpintería. Gustaba cantar cumbias y otras expresiones musicales populares.

Juan Gabriel Mariños Figueroa, 32 años, era dirigente del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Electromecánica, donde estudiaba la especialidad de Electrónica. Para subvencionar algunos gastos de sus estudios enseñaba kung fu. Lo caracterizaban el orden y la limpieza.

Felipe Flores Chipana, 25 años, también estudiaba la especialidad de Electrónica. Pasaba muchas penurias económicas. Trabajaba de forma independiente arreglando equipos electrodomésticos. Fue dirigente de los residentes del pabellón de varones de la vivienda universitaria. Era muy aficionado a la música, tocaba zampoña.

Dora Oyague Fierro, 21 años, estudiaba el cuarto ciclo en la Facultad de Educación Inicial, en la especialidad de Jardín de la Infancia. Creció en casa de unos tíos, en el distrito de San Borja. De formación cristiana, participaba en el teatro parroquial “La Cabaña” de la Iglesia San Francisco de Borja. En esa parroquia fue parte del grupo de jóvenes que recibió al papa Juan Pablo II en el Hipódromo de Monterrico. La tranquilidad y la paciencia eran rasgos saltantes de su personalidad.

Bertila Lozano Torres, 22 años, estaba en La Cantuta desde 1989, en la especialidad de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. Tenía aficiones múltiples: escribía poesía, le gustaba hablar de política y jugaba fulbito. Poco antes de su desaparición había recibido una medalla como goleadora del campeonato interuniversitario.

Heráclides Pablo Meza, 28 años, el año de su secuestro y asesinato recién había ingresado a la universidad.

Monumento en honor a víctimas de La Cantuta construido en el cementerio El Ángel. Foto: archivo APRODEH.



1.3 Se abre una puerta para la verdad



Representantes del Ministerio Público y congresista Róger Cáceres, presidente de la comisión investigadora del caso La Cantuta, dando a conocer a la prensa el croquis con la ubicación del lugar en donde estarían ubicados los restos de los estudiantes. Foto: archivo APRODEH.

La desesperada búsqueda que los familiares de los desaparecidos emprendieron por comisarías, cuarteles, hospitales, centros de emergencia y morgues resultó inútil. Igualmente, los intentos para que el poder judicial actuara como era debido fueron infructuosos y hasta con resultados negativos. Los diversos recursos de *hábeas corpus* elevados a esa instancia fueron sistemáticamente rechazados.

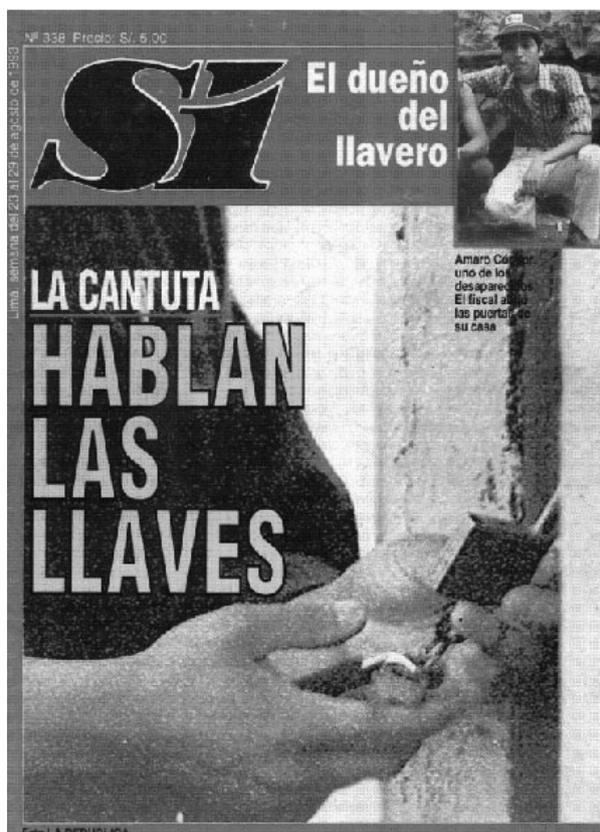
Mientras tanto, las autoridades militares convocadas por las instancias de la justicia negaban en todos los idiomas la detención de los estudiantes y hasta la ocurrencia misma de una intervención militar en La Cantuta el día de los hechos.

Las cosas comenzaron a cambiar recién a partir de marzo de 1993. La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República decidió adoptar el caso y el 2 de abril lo llevó al pleno y solicitó la constitución de una comisión investigadora. Esa iniciativa no hubiera prosperado —debido al masivo rechazo de la mayoría fujimorista, que protegía a los autores del crimen— si es que el congresista izquierdista Henry Pease no leía sorprendentemente un documento suscrito por COMACA, un clandestino movimiento de comandantes, mayores y capitanes del Ejército.

El documento detallaba cómo fue el operativo militar que terminó con el asesinato y entierro clandestino de los nueve estudiantes y el profesor de La Cantuta, y que este estuvo a cargo del destacamento denominado Colina, liderado por el mayor Santiago Martín Rivas. Establecía además que del mismo tuvieron conocimiento, entre otros, el asesor presidencial Vladimiro Montesinos y los generales Nicolás de Bari Hermoza Ríos, comandante general del Ejército, Luis Pérez Documet, jefe de la Dirección de Fuerzas Especiales, y Juan Rivero Lazo, Jefe de la Dirección General de Inteligencia del Ejército.

Desconcertados, los fujimoristas tuvieron entonces que aceptar la formación de la comisión investigadora, cuya presidencia recayó en Róger Cáceres, representante de la oposición.

El establecimiento de la comisión investigadora fue el primer logro en la larga lucha de los familiares. Por primera vez conseguían que se iniciara realmente una investigación. Era el resultado de su insistencia de meses para que ella se realizara, de su porfía para que se interpelara seriamente a quienes debían responder por lo ocurrido, de su empeño por encontrar la verdad.



Portada de revista "Si" mostrando las llaves que identificaron a Armando Amaro Córdor entre las víctimas.

Esto sirvió también para poner el caso en la escena pública. La denuncia de COMACA constituyó un escándalo. A partir de allí los medios de información comenzaron a prestar más atención a lo que había ocurrido en La Cantuta.

La comisión del Congreso citó a declarar al comandante general del Ejército, el general Hermoza Ríos. Antes de acudir, en su afán de amparar a los autores del crimen, este solicitó la intervención del fuero militar en el caso. Finalmente fue a la comisión investigadora para decir que no sabía nada del tema. Al salir dio una altanera conferencia de prensa en la puerta del Congreso, en la que dijo que la denuncia sobre La Cantuta provenía de congresistas de izquierda para mellar la imagen de las Fuerzas Armadas.

Al día siguiente de su concurrencia y durante dos días los militares sacaron los tanques como demostración de poder y buscando amedrentar a los congresistas que habían acogido la denuncia. Esto generó un clima de zozobra. En los círculos políticos y en los pasillos y las salas de redacción de los medios de comunicación se hablaba hasta de la posibilidad un golpe de estado.

En unos pocos días el país entero rápidamente había tomado nota de la gravedad de lo ocurrido nueve meses atrás, de la participación en los hechos de un comando del Ejército que seguía las directivas de una cadena de mando, y de la impunidad que tanto el gobierno como los altos mandos militares pretendían para los responsables, para lo cual no vacilaban en amenazar y atropellar a otros poderes del Estado.

Poco después, el general Rodolfo Robles confirmó la denuncia del COMACA y la vinculación de Hermoza y de Montesinos con el destacamento Colina. Debido a su actitud fue denunciado ante el fuero militar, que dictó orden de detención contra él, y tuvo que exiliarse en Argentina, mientras que la carrera militar de sus dos hijos se truncó. El caso La Cantuta estaba en la agenda pública, los medios le prestaban ahora mayor atención, ya no se podía ocultar o minimizar.

Como era de esperarse el fuero militar actuó desde el principio con el objetivo de impedir una investigación cabal de los hechos y escudar a los perpetradores. Prohibió la comparecencia ante la comisión investigadora del Congreso de los integrantes del destacamento Colina y la del propio Montesinos.

El informe de la mayoría de la comisión investigadora del Congreso concluyó en la responsabilidad de Hermoza Ríos, Montesinos, el general Luis Pérez Documet y del destacamento Colina, entre otros, en lo sucedido en La Cantuta; denunció la obstrucción a su labor practicada por el fuero militar; señaló que hasta el momento el Ministerio Público –a cargo de la Fiscal de la Nación Blanca Nélida Colán, quién mas bien buscó boicotear el trabajo de algunos fiscales– no había denunciado a nadie; y se pronunció porque el caso se viera en el fuero común.

Sin embargo la mayoría congresal fujimorista lo rechazó y aprobó otro que sostenía descaradamente que los estudiantes y el profesor desaparecidos se habían "autosequestrado". En la defensa de este absurdo destacaron particularmente por su desfachatez y la inverosimilitud y retorcimiento de sus argumentos los representantes oficialistas Gilberto Siura y Martha Chávez. Esta última llegó a sostener que los desaparecidos eran terroristas y que se habían incorporado a la lucha armada de Sendero Luminoso.

1.4 La verdad desenterrada



Exhumación de restos en fosas de Cieneguilla tras denuncias periodísticas (julio, 1993). Foto: archivo APRODEH.

Fue entonces que, en el marco de ese panorama desalentador, en los primeros días de julio de 1993 la revista *Sí* hizo público el hallazgo de una fosa común con restos humanos, en Cieneguilla, presumiblemente pertenecientes a las víctimas de La Cantuta.

Esto dio un vuelco a las investigaciones y llevó una vez más el caso a las primeras planas de diarios y noticieros: se había encontrado evidencia material del crimen. La denuncia del mismo ya no se respaldaba en testimonios o en documentos, sino en el propio hallazgo de lo que había quedado de los universitarios.

Yo estaba en el Palacio Legislativo. Pancho (Soberón) me llamó a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, a donde había acudido. Me dijo que tenía algo muy importante que decirme y que guardara la reserva del caso: «Han encontrado fosas clandestinas donde se dice que los han enterrado. Mañana vamos a ir, no le cuentes a nadie». En la víspera él había ido con los periodistas de la revista hasta Cieneguilla y

comprobado el entierro clandestino. Al día siguiente fui a la oficina del congresista Cuaresma. Dudaba acerca de lo que debía hacer, finalmente llamé a Raida, a Charo, a Dina (tía de Heráclides Pablo). Cuando llegaron les dije que habían encontrado restos y que no había que hacer comentarios.
(Gisela Ortiz, hermana de Enrique Ortiz)

Los huesos y otros restos, que habían sido envueltos en plásticos y colocados en cajas de cartón, aparecían chamuscados e impregnados de cal. Esto revelaba que habían sido inicialmente enterrados en otro lugar y luego, tras intentar su incineración, trasladados hasta aquella desolada quebrada en la carretera hacia Huarochirí. De esa forma habían intentado desaparecer toda evidencia de su delito. Uno de los momentos más intensos de la exhumación fue el hallazgo de un llavero en una de las fosas.

«¡Es de mi hijo!», exclamé y pedí revisarlo, pero la fiscal ahí presente lo guardó en una bolsa de plástico.
(Raida Cóndor, madre de Armando Amaro)

Yo más bien sospechaba que era de (Juan) Mariños, porque le había visto uno igual, con un dije con un motivo incaico y una rueda de billas.
(Gisela Ortiz)

Sin embargo, algunos familiares todavía tenían ciertas dudas, no sabían bien si los restos hallados en Cieneguilla eran de las víctimas pues a la vista resultaba casi imposible identificarlos. Pero si los familiares todavía tenían alguna incertidumbre sobre lo encontrado en Cieneguilla, esta se despejó cuando, como parte de la investigación fiscal, se realizó la diligencia de las llaves. Al juego de llaves hallado en Cieneguilla se sumó unos días después otro encontrado entre los restos humanos remitidos a la Morgue Central de Lima.

El 20 de agosto de 1993 el fiscal Víctor Cubas fue hasta la universidad para probar las llaves en los armarios y puertas que usaban los desaparecidos. La expectativa era enorme entre los familiares que lo acompañaban, así como entre los numerosos estudiantes que se agolpaban alrededor del edificio donde se inició la inspección.

Al probar la última de las seis llaves del primer llavero en el candado del armario de Juan Mariños, este se abrió provocando una exclamación entre los asistentes a la diligencia. Era la primera prueba concreta de que habían sido asesinados.

Le dije al fiscal que Juan había sido secretario general del Centro Federado de Estudiantes de Electromecánica y que también tendría que probar las llaves allí.
(Gisela Ortiz)

El magistrado continuó con el acto y, tras intentar infructuosamente en el casillero de Robert Teodoro, pasó al de Armando Amaro Córdor.

Le entregué al fiscal el candado que había encontrado botado en el suelo, cerca de su cama, el día en que me enteré que lo habían desaparecido. Esa mañana de la diligencia, por salir apurada y pensar en el cumpleaños de mi hijo Juan, casi olvido llevarlo y tuve que volver a mi casa a recogerlo.
(Raida Córdor)

El doctor Cubas aceptó que las llaves se prueben en el candado. Tras un sonido metálico seco el candado se abrió.

Antropóloga Hilda Vidal en diligencia de exhumación de víctimas de La Cantuta en Huachipa (noviembre, 1993). Foto: archivo APRODEH.



En ese momento me sentí morir. Parecía que el mundo me daba vueltas. Empecé a gritar, a maldecir, era la prueba de que ellos habían muerto pero no sabía cómo.

Le dije al fiscal: «¡Quiero que vayan ahora a mi casa a probar el resto de las llaves!». Pero ya no pude seguir la diligencia en la universidad. Estaba abatida.
(Raida Cóndor)

Luego de probar las llaves sin resultados en otros ambientes de la universidad el fiscal llegó a la puerta del Centro Federado de Estudiantes de Electromecánica, del cual Mariños había sido dirigente. La chapa y el candado de la puerta cedieron. Concluida la diligencia en la universidad el fiscal Cubas decidió continuarla en La Victoria, en la casa de Armando Amaro Cóndor.

Como a las 3 de la tarde el fiscal fue hasta mi casa. Una de las llaves del segundo llavero abrió el portón de la quinta en la que vivíamos y otra la del departamento 1, nuestra vivienda. Otra vez me sentí atravesada por un inmenso dolor. Ahí confirmé que había perdido a mi hijo y que nunca más lo volvería a ver.
(Raida Cóndor)

El avance de las investigaciones de los restos encontrados en Cieneguilla había permitido identificar que pertenecían al profesor Hugo Muñoz y a los estudiantes Dora Oyague, Bertila Lozano, Armando Amaro y Juan Mariños. La verdad no podía ser enterrada como habían intentado hacerlo clandestinamente con las víctimas.

Los medios también prestaron atención a la investigación practicada por el Ministerio Público en las fosas de Huachipa, donde los asesinos las sepultaron inicialmente tras perpetrar la matanza en ese mismo lugar.

A principios de noviembre la revista *Sí* reveló que había ubicado el lugar del entierro inicial en un campo de tiro de la policía, en la carretera Ramiro Prialé, en Huachipa. La noticia movilizó hasta ese lugar al fiscal Cubas y su equipo, a los médicos forenses, así como a las señoras Raida Cóndor y Antonia Pérez, Gisela Ortiz y otros familiares, representantes de APRODEH y de otras organizaciones de defensa de los derechos humanos y a periodistas de diversos medios. En los trabajos de exhumación tuvieron destacada participación la antropóloga Hilda Vidal Vidal y la ahora fallecida fiscal Ana Cecilia Magallanes.

El primer día se encontraron prendas de vestir diversas, algunas con perforaciones de bala. Una de estas, un pantalón negro, fue hallada de manera casual, pertenecía a Bertila Lozano.

Bertha (Bravo, madrastra de Robert Teodoro), se había apartado del grupo y llegó hasta un arbusto. Ahí vio que de la tierra emergía la boca de un pantalón negro. Lo sacó y en uno de los bolsillos encontró un recibo de la universidad con el nombre de Bertila. Yo también identifiqué el pantalón como de ella porque los usaba de color negro.
(Gisela Ortiz)

Durante varios días la tierra fue prodigando evidencias: ropa y objetos diversos que pertenecieron a las víctimas, balas, restos humanos despedazados, entre ellos los de Bertila Lozano y de Dora Oyague, de cuyo cuerpo los Colina habían dejado la mitad (el resto lo quemaron y llevaron a Cieneguilla).

Lo que se encontró en Huachipa estaba todo mezclado, había restos y ropa.
(Antonia Pérez)

Precisamente en la misma fosa en la que se encontraron los restos de Dora Oyague, dentro de un costal negro, cubierto de cal, se encontró un cadáver completo, el único en esa condición. Pero su exhumación se postergó hasta el día siguiente debido a que había oscurecido.

Esa noche soñé con mi hermano. Me decía: «Gisela, te voy a decir donde estoy. Con arena, debajo de todos esos huesos ahí estoy yo». Cuando regresé al día siguiente vi el cuerpo en el costal y empecé a llorar. «Ese es mi hermano», le dije a Antonia (Pérez). Y me dirigí a Cubas: «Es Quique, lo sé porque me siento mal». Me preguntó con qué ropa estaba y me pidió que lo describiera.
Le indiqué que medía un metro 73.

Lo habían tirado de costado. La doctora cortó el costal y sacó el cadáver. El fiscal empezó la verificación. Quique estaba ahí durmiendo, yo quería sacudirlo, levantarlo. Su cabello medio crespo le había crecido. Tenía disparos en la cabeza, las balas le habían destapado el cráneo. La doctora comentó que después que le dispararon había vivido no más de cinco segundos. Cubas dijo que correspondía a la descripción que le di.
(Gisela Ortiz)

1.5 Impunidad



Santiago Martín Rivas, "Kike", jefe operativo del grupo Colina.

Entre fines de noviembre y la primera quincena de diciembre, el fiscal a cargo del caso, Víctor Cubas, reunió numerosas evidencias y preparó la acusación contra 11 militares, entre los cuales figuraban el coronel Federico Navarro Pérez, el teniente coronel Manuel Guzmán Calderón, los mayores Santiago Martín Rivas y Carlos Pichilingüe y varios técnicos del Ejército, para quienes solicitó detención. La presentó el 16 de diciembre de 1993.

El fuero militar planteó entonces una contienda de competencia para que el caso pase a su jurisdicción. Pero, fuera del cálculo que habían hecho el gobierno y los jerarcas militares, la Sala Penal de la Corte Suprema no había podido zanjarla a favor de la justicia castrense. En vista de que era posible que los vocales dirimientes Giusti y Manuel Sánchez Paiva –que debían ser llamados para resolver el *impasse*– se pronunciaran por el fuero común, el gobierno de Fujimori urdió la llamada "Ley Cantuta". En la madrugada del 8 de febrero la mayoría oficialista en el Congreso aprobó esta norma inconstitucional que establecía que, salvo en los casos de narcotráfico, las contiendas de competencia se resolvían por mayoría simple. La dictadura procedió de inmediato a su promulgación.

Y así, a pesar de las protestas públicas, incluyendo las de los familiares, el expediente pasó al fuero militar que, en un fin de semana, entre el 18 y el 21 de febrero, "juzgó" en privado a los mayores Santiago Martín Rivas y Carlos Pichilingüe; y a los técnicos Juan Sosa, Julio Chuqui Aguirre, Nelson Carvajal García y Pedro Suppo Sánchez, sindicados como únicos autores directos del crimen. Asimismo, al general Juan Rivero Lazo, al coronel Navarro, y a los tenientes José Velarde Astete y Aquilino Portella. La prensa solo pudo tener acceso a la lectura de sentencia. Los "condenados" pasaron al cuartel Bolívar, donde durante un año disfrutaron de prisión dorada hasta que fueron amnistiados por Fujimori.

Para consumir la libertad de los criminales, que había sido orquestada incluso antes de que estos se sometieran al farsesco proceso montado en el fuero militar, el 15 de junio de 1995 el régimen de Fujimori promulgó la llamada "Ley de Amnistía", votada por la mayoría oficialista en el Congreso y que contó con el respaldo, entre otros, de Rafael Rey³.

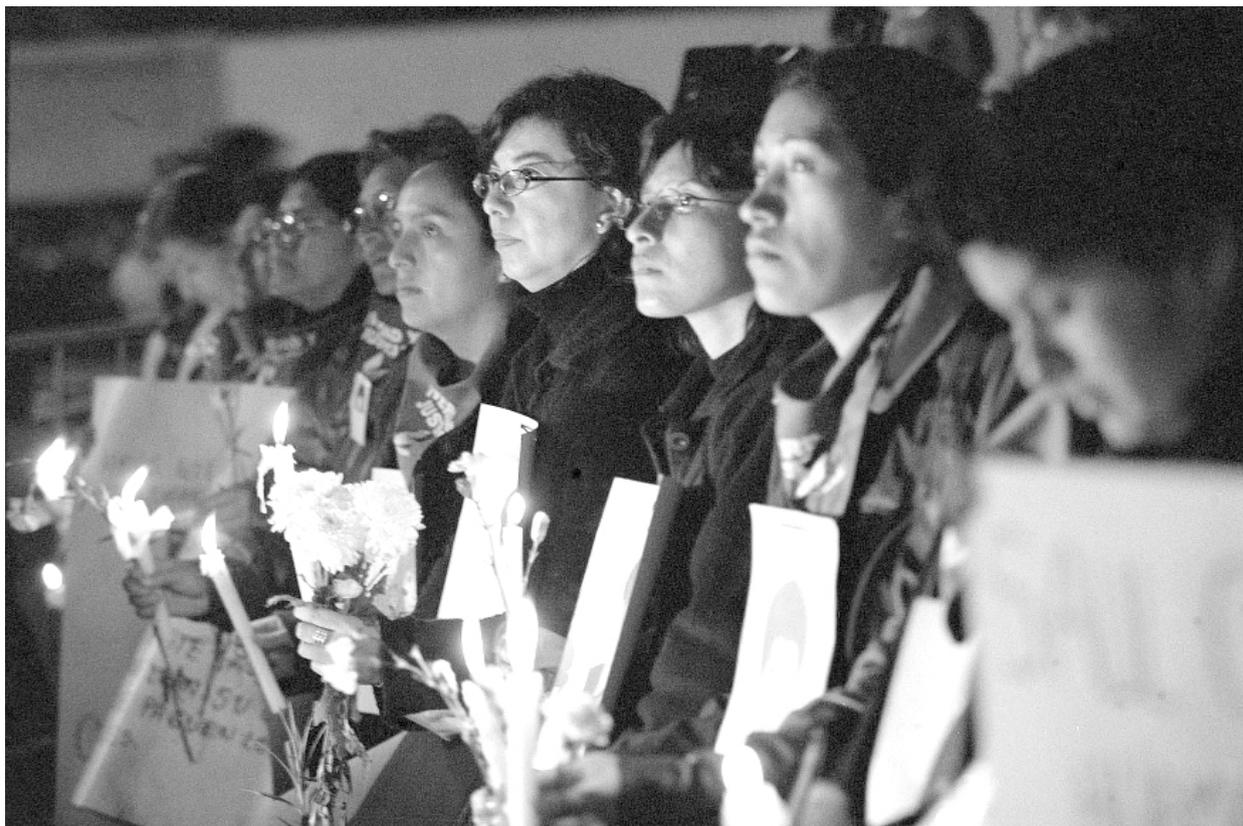
A pesar que una jueza valiente y honesta como la doctora Antonia Saquicuray declaró que la ley espuria era inaplicable para el caso Barrios Altos –juicio que ella había abierto contra los miembros del destacamento Colina– por constituir los hechos un caso de lesa humanidad, la liberación de los sicarios se consumó. Pocos días después de la "Ley de Amnistía" la mayoría que el fujimorismo tenía en el Congreso sacó una "ley interpretativa", que la Corte Suprema obsecuente al régimen acató de inmediato. Los superiores de la doctora Saquicuray dispusieron el archivamiento definitivo del caso.

Aun cuando la "Ley de Amnistía" afectó la imagen de Fujimori, ese mismo año este logró reelegirse como presidente y el clima político favorable a su dictadura en los siguientes años puso en la agenda pública otros temas. El caso La Cantuta parecía, a los ojos de muchos, un caso cerrado. Un caso en el que, pese a todas las objeciones a la actuación del fuero militar, se había producido una sentencia que aparentemente lo daba por concluido.

Las posibilidades de encontrar justicia en el país se agravaron con la posterior decisión del gobierno de Fujimori de sacar de manera unilateral al Perú del ámbito de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, maniobra esta que provocó el rechazo del sistema interamericano y que esa instancia no aceptó.

3. Ministro de la Producción del gobierno de Alan García iniciado el 2006, principal figura política del grupo conservador Renovación y connotado miembro del Opus Dei.

1.6 Una nueva esperanza



Familiares del caso La Cantuta reunidos en vigilia por entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Foto: archivo La República.

En el año 2000, la Corte Interamericana de Derechos Humanos puso en debate la pertinencia de la amnistía otorgada a los autores del crimen de Barrios Altos, favorecidos por la “Ley de Amnistía”, que no eran otros que los miembros del destacamento comandado por Martin Rivas.

Ese año Fujimori logró fraudulentamente reelegirse presidente de la república por tercera vez. Pero a su ascenso siguió una rápida caída. Un mes y medio después, a mediados de setiembre, se precipitó la descomposición del régimen tras revelarse mediante la televisión cómo sobornaba a congresistas de la oposición para lograr su apoyo. A mediados de noviembre, Fujimori huía vergonzosamente del país y se establecía el Gobierno de Transición presidido por el doctor Valentín Paniagua.

Las condiciones políticas en el país habían cambiado. El Perú se libraba de una dictadura corrupta que empezó el 5 de abril de 1992. El doctor Paniagua mostraría en su corto período de gobierno su respeto a los derechos humanos y su disposición a la investigación de los atropellos

cometidos contra estos. Durante su régimen se estableció la constitución de la Comisión de la Verdad (más tarde llamada Comisión de la Verdad y Reconciliación) encargada de investigar lo ocurrido en los veinte años de violencia que vivió el Perú entre 1980 y el 2000.

Fue en ese contexto de cambios políticos en el país, que alimentaban expectativas en la lucha de los familiares de La Cantuta por lograr justicia, que se produjo un hecho muy importante: el 14 de marzo de 2001 la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró improcedente la amnistía otorgada por Fujimori a los autores del masivo asesinato de Barrios Altos.

La decisión provocó un debate en el país acerca de los alcances de la sentencia: ¿Se refería solo al caso Barrios Altos o incluía también otros casos? ¿Debía entenderse como una medida de efecto restringido y puntual o como algo que tenía consecuencia general? Los protectores de los violadores de derechos humanos se inclinaban por la primera interpretación. En cambio, los familiares de las víctimas del destacamento

Colina y las organizaciones de derechos humanos, propugnaban la segunda.

Medio año después, el 3 de setiembre de 2001, la Corte emitió su veredicto: la sentencia debía entenderse como de alcance general. Desde Costa Rica había llegado un nuevo aliento a la lucha contra la impunidad que avivaba la esperanza de encontrar justicia. A la luz de ese alcance en el Perú la justicia común abrió proceso contra un numeroso grupo de ex integrantes del escuadrón de aniquilamiento.

En febrero de ese mismo año se hizo público un comunicado de la Cancillería y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que informaba que el Estado asumía su responsabilidad en varios casos de violaciones a los derechos humanos y se comprometía a una solución amistosa de los mismos. Uno de los casos era La Cantuta⁴.

Tras este comunicado conjunto los familiares de las víctimas de La Cantuta hicieron una serie de gestiones ante los ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores sobre la necesidad de verdad, justicia y reparación en ese caso, gestiones que continuaron todo el 2002. Sin embargo, pese al compromiso adquirido por el Estado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), no hubo cambios al respecto.

Ante la falta de voluntad del Estado de dar cumplimiento al compromiso, Gisela Ortiz y la señora Raida Córdor escribieron una carta a la CIDH pidiendo dar por concluida la posibilidad de acuerdo de solución amistosa con el Estado.

La Comisión tenía abierto el caso desde 1992. La carta la hice yo. Señalaba que habían pasado 10 años de impunidad, por lo que insistíamos en un juicio al Estado en la Corte.
(Gisela Ortiz)

Conferencia de prensa de familiares del caso La Cantuta y representantes de APRODEH tras conocerse la sentencia de la Sala Penal Anticorrupción que condena a integrantes del grupo Colina por su responsabilidad en este caso (abril, 2008). Foto: archivo APRODEH.



⁴ Comunicado de prensa conjunto entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Estado Peruano, 21 de febrero de 2001, literal b.



Ceremonia de reconocimiento a víctimas del caso La Cantuta en Ministerio de Justicia, 25 de octubre de 2007. Foto: archivo APRODEH.

Hacia el 2005 los informes solicitados por la Comisión Interamericana al Estado Peruano evidenciaban que este no mostraba avances en la observancia de la obligación contraída con ese organismo, que carecía de voluntad para cumplirla, por lo que la CIDH continuó con el trámite y procedió a emitir un informe de fondo como paso previo a una demanda ante la Corte. La llegada de Fujimori a Chile y su captura, en diciembre de ese mismo año, coincidió con la tramitación ante la Corte Interamericana de la demanda interpuesta por la Comisión, a la cual se habían sumado los familiares a través de sus representantes.

En noviembre de 2006 la Corte dictó sentencia —hecha pública en diciembre de dicho año—, declarando la responsabilidad del Estado en la violación de derechos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos. Asimismo, reconoció que el daño que los deudos habían sufrido aún persistía en la medida en que se mantenía la impunidad y permanecía el dolor. Indicó que el hecho que hasta el momento no se hubiesen encontrado todos los restos constituía un daño presente. En una parte de la sentencia la Corte ratificó la nulidad de la amnistía y calificó al proceso y fallo en el fuero militar de cosa juzgada fraudulenta, por lo que un nuevo proceso no colisionaba con el principio de *ne bis in idem*⁵.

Lastimosamente, parte de esa sentencia no se ha cumplido. El fuero militar se resiste a acatar el fallo de la Corte y a anular su sentencia. Sin embargo, en atención a lo dispuesto por la Corte, la justicia común ha dispuesto el encausamiento de Hermoza Ríos, Pérez Documet y Montesinos, cuyo juicio oral se espera que se sume pronto al de los integrantes del destacamento Colina y al de Fujimori, en curso desde el 10 de diciembre de 2007.

En otros aspectos de la sentencia de la Corte se ha avanzado. El 25 de octubre de 2007, en la sede del Ministerio de Justicia, con presencia de la entonces ministra María Zavala, y del Procurador del Estado para Asuntos de Derechos Humanos, Luis Salgado, se realizó un acto de reconocimiento a las víctimas. Sin embargo, tal como en el pasado lo hiciera el entonces presidente Alejandro Toledo con Leonor La Rosa, hubiese sido mejor contar también con la presencia del presidente Alan García, quien tiene la máxima representación del Estado. El gobierno se ha comprometido a incluir próximamente los nombres de las víctimas de La Cantuta en el memorial “El Ojo que llora”.

El Estado debería hacer lo mismo con todos los nombres, pero dice que no tiene plata. Cada familiar tiene que ir a tallar la piedra.
(Gisela Ortiz)

⁵ Principio jurídico que consagra que ninguna persona puede ser juzgada dos veces por los mismos hechos.

II.

NUESTRO ENCUENTRO CON LOS FAMILIARES

2.1 Cómo asumimos la defensa de los familiares



Conferencia de prensa de familiares del caso La Cantuta. De izquierda a derecha, Fedor Muñoz, hermano del profesor Hugo Muñoz; Francisco Soberón, director de APRODEH; Gisela Ortiz, hermana de Luis Enrique Ortiz; Raida Cóndor, madre de Armando Amaro; Antonia Pérez, esposa de Hugo Muñoz y Dina Pablo, tía de Heráclides Pablo. Foto: archivo APRODEH.

Tras lo ocurrido en La Cantuta, con el paso de los días, los familiares de las víctimas fueron llegando a APRODEH por separado. Cada uno por el caso de su pariente desaparecido, sin relacionarlo con lo sucedido en las mismas circunstancias a las demás víctimas. Al parecer, no existía coordinación entre quienes iban a solicitar apoyo para su caso, su iniciativa era aislada. Primero llegaron los familiares de Juan Mariños, así como Rosario y Fedor Muñoz, hermanos del profesor Muñoz, después los parientes de Robert Teodoro, y así.

El entonces rector de La Cantuta, Alfonso Ramos Geldres, les había informado a algunos de ellos que podían recurrir a APRODEH y a CEAS. Otros, como la señora Rosario Muñoz, supieron de la existencia de la institución mediante una pariente. Otro grupo fue canalizado hacia esta por información recibida en alguno de los lugares en los que en días previos había buscado a alguno de los desaparecidos.

Ellos vivían una enorme angustia generada por la incertidumbre respecto a la situación de

sus familiares, se sentían confundidos por la información distorsionada que recibían en cada dependencia policial en donde los buscaban. Las continuas frustraciones, una tras otra, que les provocaba la búsqueda permanente en diferentes sitios los sometían a miedos, inseguridad, dolor.

Como es natural, todos ellos querían saber el paradero de sus seres queridos y tenían la ilusión de encontrarlos con vida. Requerían acudir ante las autoridades de manera formal para que estas les ofrezcan una respuesta. De modo que en ese momento, tras conocer los hechos, APRODEH cursaba inmediatamente comunicaciones a la fiscalía y a otras instancias correspondientes.

Una de las primeras acciones emprendidas por APRODEH fue una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se sumó a otra presentada independiente por un grupo de familiares donde se encontraban la señora Raida Cóndor y Gisela Ortiz, respectivamente madre de Armando Amaro Cóndor y hermana de Luis Enrique Ortiz Perea.

Primer contacto



Primeras acciones públicas de familiares. Foto: archivo de Familiares.

La relación de Gisela Ortiz y de la señora Raida Córdor con APRODEH se inició varias semanas después del contacto que tomaran con la institución otros familiares, quienes les informaron que dicho organismo estaba patrocinando sus casos. La señora Rosario Muñoz, quien era parte de ese primer grupo, sirvió de nexo.

En diversos lugares donde íbamos a buscarlos nos encontrábamos con los demás familiares y con algunos profesores que nos acompañaban. También fuimos a la Defensoría del Pueblo. Después puse una denuncia a la fiscalía. Finalmente la hermana del profesor Hugo Muñoz nos dijo para ir a APRODEH.
(Raida Córdor)

A partir de allí, poco a poco, comenzó a forjarse un vínculo muy estrecho, de bastante confianza con APRODEH. Sintieron que allí había mucho interés por lo ocurrido y que se les prestaba una particular atención.

Conversamos con don Pancho (Soberón) y se hicieron cargo de nuestras denuncias. Para eso ya habíamos andado un largo camino.
(Raida Córdor)

Con apoyo de APRODEH comenzaron a reunirse para coordinar sus acciones. El local institucional se convirtió así en un lugar de encuentro donde los familiares podían compartir la experiencia que vivían e intercambiar ideas acerca de lo que debían hacer.

Se reunían con bastante frecuencia, intercambiaban información y con toda libertad discutían lo que iban a hacer y adoptaban acuerdos. Poco a poco, sin formalidades que dieran lugar a una organización con nombre propio, se fueron constituyendo en la práctica como un colectivo, unido por el dolor, la esperanza y el coraje de trabajar juntos por la verdad y la justicia.

En este proceso fueron surgiendo liderazgos, que dependían de sus características personales, de sus posibilidades de encontrarse en Lima, pues varias de las familias de los jóvenes vivían en las provincias y les era muy difícil estar en la capital por muchas semanas. Así, poco a poco, Gisela Ortiz fue asumiendo un rol activo, revelando habilidades para la transmisión de mensajes públicos, se mostró como una buena comunicadora. A su vez, la señora Raida Córdor, se descubrió de pronto como una persona con

cualidades de liderazgo y como alguien que por su sencillez, valor y carisma natural se constituyó, junto con Gisela Ortiz, en una de las personas representativas de la campaña en torno al caso La Cantuta. Igualmente, los hermanos Rosario y Fedor Muñoz, así como la señora Antonia Pérez, tenían una importante participación e iniciativa en las actividades. Ellos se fueron constituyendo en el nexo con los demás familiares, transmitiendo información, alentándolos, convocándolos a reuniones, acciones públicas, promoviendo la unidad entre ellos.

Desde el principio la actitud de APRODEH hacia los familiares combinó el respeto a sus decisiones, el aliento al desarrollo de sus propias capacidades, el diálogo permanente, y el acompañamiento tanto en sus actividades y gestiones como en los momentos dolorosos por los que pasaban. Si bien también hubo momentos de tensión, dudas y discrepancias, propias del proceso, estas fueron superadas porque se impuso la voluntad y compromiso común por la verdad y justicia. El resultado fue el establecimiento de un clima de confianza y el crecimiento personal sobre todo de quienes lideraban la lucha de los familiares, con quienes la comunicación era buena, fluida y transparente.

Tanto para la señora Raida como para Gisela y los demás familiares el local de APRODEH se convirtió en algo así como su segundo hogar, tanto por la frecuencia con la que iban como por la familiaridad que iban cultivando con sus integrantes, por el afecto, calidez y comprensión que encontraban de parte de estos, afecto que era retribuido de la misma manera por ellas.

Se constituyó en la institución que nos daba el apoyo legal, mediático y emocional. Yo no tenía a mi papá y a mi mamá en Lima, pero encontré la amistad de Pancho y pude confiarle muchos temas personales.

Las distintas personas que trabajaban allí se interesaban vivamente por nuestro caso.

APRODEH se convirtió en parte de nuestra familia.
(Gisela Ortiz)

Ellos encontraban en APRODEH un espacio donde compartir las inquietudes que les suscitaba una realidad que hasta entonces no habían visto. Se encontraron allí con otras víctimas de violaciones a los derechos humanos, con quienes establecieron vínculos, y fueron participando con ellas en algunos espacios de coordinación y actos de solidaridad. De esta manera se dieron cuenta que su caso no era el único. Ubicaron poco a poco su lucha en el contexto social y político, más allá de lo personal.

Dina Pablo, Raida Cóndor, Antonia Pérez y Gisela Ortiz reunidas en casa de Víctor Delfín (diciembre, 1995). Foto: archivo APRODEH.



Una posibilidad ingrata

Tanto los familiares como los defensores de derechos humanos esperan que las personas desaparecidas reaparezcan con vida. Pero la experiencia muestra que pasado cierto tiempo, ese buen deseo no se concreta y que lo más probable es que la víctima haya sido asesinada por sus captores y enterrada clandestinamente. Casos así eran abundantes a partir de 1980 y sobre todo desde 1982, cuando se extendió la estrategia de la “guerra sucia”. Por lo tanto había que preparar a los familiares de las víctimas de La Cantuta para enfrentar esta situación.

Sin embargo, para nadie que tenga a un familiar desaparecido resulta sencillo abandonar el anhelo de encontrarlo con vida y, colocándose en el escenario más pesimista, aceptar que pudiera estar muerto. El tránsito de un punto a otro es doloroso, lleno de resistencias. Supone además aceptar la realización de un duelo. Pero a la par, tiene efectos prácticos, tanto personales como relacionados con la lucha emprendida.

La desaparición de una persona supone para sus familiares un estado de angustia constante, provocado por la inseguridad acerca de su paradero y de su estado de salud. La acción se centra

fundamentalmente en la búsqueda del desaparecido y puede prolongarse infructuosamente por mucho tiempo. Solo cuando los familiares admiten la posibilidad de un desenlace trágico es que la búsqueda cesa, la angustia se trueca en el dolor por la pérdida y se inicia un período de duelo. Sin embargo, en esa nueva etapa, los familiares pueden reorientar sus energías esfuerzos a la búsqueda de un nuevo objetivo: la justicia, la identificación y sanción de los responsables del crimen.

En este caso, a APRODEH también le tocó la difícil tarea de tener que preparar a los familiares para ese tránsito. La institución dejó pasar algunos meses antes de plantearles a los familiares la posibilidad de que los desaparecidos hubiesen sido asesinados.

Cuando quienes tenían la relación directa con los familiares empezaron a sugerirlo, estos los miraban desconcertados. Su actitud, en ese momento –tal como, ya en confianza, lo verbalizarían mucho tiempo después–, revelaba que pensaban que era una manifestación de desinterés de parte de APRODEH hacia el caso, que querían dejarlo. Pero su disposición y proceder bien pronto levantó sus dudas, ya que mantuvo la misma diligencia y solicitud para con ellos y sus demandas.

Hallazgo de fosas en Cieneguilla tras denuncias de la prensa (julio, 1993). Foto: archivo APRODEH.



Sin embargo, cabe señalar que algunos familiares, como Gisela Ortiz, sí se habían puesto a pensar en la eventualidad de no volver a ver más a sus seres queridos. Ella era una persona relativamente informada. Era consciente de que el Perú vivía una guerra interna que enfrentaba a grupos armados subversivos con el Estado. En el pasado reciente algunos de sus compañeros habían sido detenidos en la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE) y maltratados.

En la universidad, así como en los diversos medios de información a los que recurría, se hablaba de casos de torturas a detenidos, y hasta desapariciones y homicidios como parte de la acción contrasubversiva del Estado. Pero nunca hasta entonces habían ocurrido desapariciones o asesinatos de integrantes de la comunidad universitaria de La Cantuta a manos de la Policía Nacional o de las Fuerzas Armadas. Lo acontecido constituía un hecho excepcional en su universidad.

Por eso y porque alentaba el anhelo de encontrar con vida a su hermano se resistió durante meses siquiera a pensar que podía haber sido asesinado.

Hacia noviembre de 1992, como no sabíamos nada, pensé que algo malo tenía que haber pasado. Aunque no quería aceptarlo, por primera vez pensé que de repente estaban muertos.
(Gisela Ortiz)

De todas maneras, era inevitable que, mientras no hubiese evidencia, ella y los demás deudos de las víctimas mantuviesen la esperanza hasta el final. Recién a partir de abril de 1993, cuando en el Congreso se revela el asesinato de los estudiantes y el profesor a manos del destacamento militar Colina, y sobre todo después del hallazgo de las fosas de Cieneguilla, en julio de ese mismo año, empezaron a aceptar que estaban muertos.

Respaldo

Entre enero y abril de 1994 los familiares emprendieron la realización de plantones diarios frente al Palacio de Justicia. APRODEH les prestaba apoyo para realizarlos. La institución dialogaba constantemente con ellos acerca de las acciones –legales, de incidencia pública, de comunicación– que había que realizar, pero también respetaba las iniciativas que tenían para realizar sus propuestas y para actuar.

Marcha en respaldo a familiares de víctimas de La Cantuta realizada en junio de 1994. Foto: archivo APRODEH.





Conferencia en Japón como parte de la campaña por la extradición de Alberto Fujimori. En la foto, Gisela Ortiz y representantes de organismos de derechos humanos de Perú y Japón Foto: archivo de Familiares.

Como parte de la acción encaminada a que el Estado diese cuenta de qué había sucedido con los estudiantes y el profesor desaparecidos, APRODEH realizó algunas acciones de incidencia política a fin de interesar a los parlamentarios de oposición en el caso y lograr que apoyen a los familiares en sus demandas.

Igualmente, a pesar de la cerrazón de la mayor parte de los medios de comunicación, respaldó a los familiares en la difusión del caso, tanto mediante notas informativas dirigidas a los medios como a través de otras formas de transmisión de mensajes. Asimismo, desde los primeros días, comunicó lo ocurrido a los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos y solicitó su pronunciamiento y que realizaran presión sobre el régimen autoritario de Fujimori.

La participación institucional fue importante en las acciones desarrolladas para lograr que el caso se investigase, para tratar de evitar que fuese derivado al fuero militar, y luego contra la “Ley Cantuta” –movilización del 25 de febrero de 1994– y la “Ley de Amnistía”. En este último caso, la organización del mitin

convocado por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH) corrió a cargo de APRODEH.

El apoyo de APRODEH a los familiares se mantuvo invariable, aun en las condiciones adversas de la segunda mitad de la década del noventa y tras la caída de la dictadura de Fujimori cobró nuevos bríos con la campaña por la constitución de la Comisión de la Verdad. El establecimiento de la misma dio un nuevo impulso a la lucha de los familiares por el logro de verdad, justicia, preservación de la memoria y reparación. APRODEH fue una de las instituciones que ofreció apoyo a las labores de la Comisión y respaldó la participación de los deudos de La Cantuta en sus audiencias.

La actitud respetuosa de APRODEH hacia las decisiones adoptadas por los familiares se ha mantenido incluso en los pocos momentos en los que la institución y ellos han tenido apreciaciones distintas. Como se ha señalado, en el año 2002 ellos presentaron una carta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitando se concluyera el trámite de la solución amistosa.

Asimismo, tuvo destacada intervención en la campaña por la extradición del entonces prófugo Alberto Fujimori, en la que una vez más intervinieron de manera activa Gisela Ortiz, la señora Raida Córdor y otros familiares de las víctimas de La Cantuta. APRODEH promovió su presencia en diversos foros internacionales, así como en Japón y Chile –donde pretendía refugiarse el ex dictador–, lo cual fue muy importante para sensibilizar a la opinión pública internacional acerca de la necesidad de que Fujimori sea enviado de regreso al país para su juzgamiento.

APRODEH opinaba que había que agotar esa posibilidad; mientras que los familiares, con la experiencia acumulada, no confiaban en que el Estado cumpliera con su compromiso. En esto APRODEH atendía el punto de vista del Centro para la Justicia Internacional y la Ley (CEJIL),

una prestigiosa institución de defensa de los derechos humanos con sede en Washington, competicionaria ante la Comisión.

Sin embargo, en todo momento, APRODEH respetó la decisión de los familiares y el 2006, conjuntamente con CEJIL, trabajó los argumentos presentados a la Comisión Interamericana, que emitió su informe final el 2006 y presentó demanda ante la Corte ese mismo año. Todo este trabajo fue puesto en conocimiento de los familiares a fin que dieran su opinión y participaran en los pedidos que debían hacerse ante esa instancia.

Cabe destacar que tanto para los familiares como para APRODEH la búsqueda de una sentencia en la Corte ha sido, sobre todo, para contar con un recurso útil que les permita conseguir justicia dentro del país.

Marcha hacia la Embajada de Chile tras fallo emitido por el juez Orlando Álvarez y en demanda de la extradición de Fujimori (julio, 2007). Foto: archivo APRODEH.



2.2 El acompañamiento psicológico y la construcción de una estrategia de trabajo psicojurídico



Familiares del caso La Cantuta acompañadas de integrantes de REDINFA, Rosa Lía Chauca y Blanca Merino. Foto: archivo APRODEH.

A lo largo del tiempo ha habido continuidad en el apoyo ofrecido por APRODEH a los familiares, una misma política de solidaridad y de atento respaldo por parte de todos sus miembros y sus diversos equipos.

La institución les ha ofrecido asesoría legal en los tribunales nacionales e internacionales, así como soporte en cuanto a incidencia pública: campañas mediáticas, organización de actos masivos, gestiones ante autoridades y representantes políticos, movilización de la solidaridad internacional, etc.

Además del apoyo profesional ha procurado siempre ofrecerles apoyo moral, comprensión y aprecio. Los ha tratado como personas dignas, que merecían y merecen ser informadas, escuchadas y respetadas. Los ha considerado capaces de realizar propuestas y emprender acciones por sí solas. Ha fomentado su protagonismo, su propia actuación, el desarrollo de sus habilidades y capacidades. Ha buscado las soluciones junto con ellos, nunca al margen o a espaldas de ellos. Todo eso ha sido importante en el proceso de recuperación emocional de los familiares. Les ha ayudado a afirmarse en el valor que tienen como personas, a recuperar y enriquecer su autoestima, a identificarse como ciudadanos, a saberse capaces de buscar salidas y de tomar la iniciativa.

Cuando estaba en Panamá para evitar que Montesinos se asilara, me preguntaba cómo es que yo había podido llegar hasta allí, a enfrentar a sujetos todopoderosos. Sentía que mi voz era importante para impedir su fuga. Chocaron conmigo, con una mujer sencilla. Pero lo que nadie les ha hecho se lo hemos hecho nosotros. Yo no les tengo miedo, porque tengo todos mis derechos.
(Raida Cóndor)

Entre APRODEH y los familiares, particularmente con la señora Raida Cóndor y con Gisela Ortiz, se ha generado un clima de compañerismo y familiaridad, de seguridad, de confianza y de amistad.

Gran parte de lo caminado lo hemos hecho con APRODEH. Gran parte de lo que hemos logrado lo hemos conseguido por el acompañamiento, la iniciativa en algunos casos y la solidaridad de APRODEH. Porque, independientemente de nuestra predisposición, hay temas que requieren de tareas especializadas, en el ámbito legal, en el comunicacional, en el económico para poder solventar esta larga lucha. APRODEH es nuestro aliado.
(Gisela Ortiz)

Esa amistad y esa confianza, ese trato franco y cálido, se han ido profundizando con el paso del tiempo y ha sido un factor que los familiares valoran muy positivamente, que les ha servido de gran ayuda en los momentos más difíciles de su accionar.

A veces a Pancho le hacemos bromas, porque nos sentimos integrados como parte de la misma familia. Gran parte de las alegrías que hemos recogido en este tiempo, a pesar de todas las contrariedades que tiene la vida, tienen que ver no solo con el habernos conocido como familiares y haber conocido a los deudos de otras víctimas, sino también con el haber encontrado en APRODEH un cariño que nació en una circunstancia difícil y dolorosa y cuya persistencia ha permitido mantener esta relación de amistad, de compañerismo, de solidaridad durante tantos años. Una relación que se ha fortalecido en los altibajos de la lucha y que nosotros estamos convencidos de que va a ser de por vida. Tenemos la capacidad de conversar nuestras eventuales diferencias, de entenderlas y respetarnos. Esas son las cosas buenas que ha traído este proceso doloroso.
(Gisela Ortiz)

Yo estoy muy agradecida con APRODEH, con don Pancho, con Gloria, con Germán y con tantos otros de sus integrantes. Su compañía ha sido muy importante. Gracias por su comprensión. No sé como les podría pagar, solo con el cariño de madre. Los quiero mucho. Sin ellos no habríamos llegado a donde hemos llegado. Que Dios los proteja porque son personas muy humanitarias. Los quiero mucho.
(Raida Cóndor)

Debido al impacto emocional que provoca en los familiares el recuerdo de hechos dolorosos, tal como ocurrió durante las audiencias públicas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y en el proceso abierto a los integrantes del destacamento Colina, APRODEH consideró indispensable que los familiares contaran con asistencia psicológica para hacer frente a esa situación.

En un caso debían hacer memoria de situaciones traumáticas ante un auditorio amplio, que iba más allá de la sala de audiencias pues las sesiones eran televisadas. En el otro, durante el juicio, tenían

que encontrarse cara a cara con los asesinos y escuchar el relato detallado del martirio infligido a sus víctimas.

En el 2004, APRODEH establece un acuerdo con la Red para la Infancia y la Familia – Perú (REDINFA), para desarrollar una labor conjunta. Ambas instituciones se propusieron elaborar y llevar a cabo una estrategia de trabajo que, desde el aspecto legal y psicológico, contribuyera al fortalecimiento emocional, de conciencia de derechos y organizativo de los familiares.

REDINFA presta apoyo especializado a los familiares y al equipo legal durante las audiencias judiciales en el país (juicio a los integrantes del grupo Colina, proceso a Fujimori) y en el ámbito internacional (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos).

Considera que los procesos de recuperación emocional son individuales, psíquicos e internos. Se producen y afirman en espacios grupales en los que se crean nuevas formas de interrelación entre las personas, contribuyendo así a la reconstrucción del tejido social del colectivo o comunidad a la que pertenecen, constituyéndose al mismo tiempo en soporte y estímulo para sus miembros.

Por ello, en el trabajo de acompañamiento psicológico ha puesto énfasis en una metodología participativa, vivencial y reflexiva. Esta busca crear espacios para que las personas puedan hablar y compartir sus experiencias como punto de partida para la reflexión conjunta y de construcción permanente, en la que se involucran sus ideales, sentimientos, vivencias y se promueve la reconstrucción individual y colectiva.

El eje de atención y de trabajo es el conjunto de participantes que intervienen: sus experiencias directas, sus recursos y capacidades. De ellos mismos emana la revaloración de sus acciones y la evolución de sus conceptos y perspectivas a nivel personal y a nivel social. Bajo esta perspectiva metodológica las facilitadoras cumplen un rol de acompañamiento y promoción.

El proceso entonces toma forma de espiral en el que se atraviesa por diferentes momentos. Se vuelve a la experiencia, pero cada vez con mayores elementos incorporados que permiten a las personas ubicar la misma en niveles diferentes de análisis y reflexión.



Familiares y miembros de APRODEH en "plantón" realizado en los exteriores del Congreso de la República, abogando por la libertad de las personas injustamente detenidas. Foto: archivo APRODEH.

Igualmente importante es que a través de distintas técnicas de arte, diseñadas especialmente, se promueven actitudes positivas de los participantes que darán lugar a la construcción de un ambiente de respeto, ayuda mutua, confianza. Este ambiente creado por el propio grupo facilita la comunicación y el diálogo.

Este volver a vivir las experiencias pasadas, requiere canales de expresión que van más allá del uso del lenguaje. El lenguaje verbal no es suficiente. Es importante el recordar en la acción. Y esto se consigue a través de la expresión plástica, de la expresión corporal, que constituyen elementos valiosos que ayudan y promueven a su vez la verbalización más serena de los hechos que aún duelen, y también permiten empezar a escuchar a los demás, a descubrir los otros mundos individuales.

La relación de los familiares, el equipo legal y REDINFA incluye tanto el acompañamiento emocional como la explicación de los aspectos procesales a los familiares y a los testigos, a fin de prepararlos emocionalmente. Ello facilita la expresión de sus sentimientos y expectativas en torno al proceso, que lo entiendan y que asuman un rol activo en el mismo.

Un episodio que ilustra la importancia del trabajo psicojurídico es la concurrencia de Gisela Ortiz y de las señoras Raida Córdor y Antonia Pérez a la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en setiembre de 2006. En esa ocasión había una gran expectativa de parte de Gisela y las señoras Raida y Antonia, mucha emoción: la justicia internacional iba a ver su caso, sentían que después de tantos años casi podían tocar la justicia que tantas veces les había sido negada en el Perú.

En la víspera, en la habitación que compartían en el hotel, en San José de Costa Rica, al despertar la doctora Gloria Cano, abogada integrante de APRODEH, vio despierta y llorosa a la señora Raida quien entonces le dijo:

Soñé que Armando estaba conmigo en la habitación y trataba de confortarme. «¿Cómo llegaste?», le pregunté. «Me vine en tu maleta», me respondió.
(Raida Córdor)

Algunos de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con quienes la delegación conversó acerca de este sueño, revelaron que en el pasado otras personas que habían acudido ante esa

instancia por casos de desaparición forzada, habían tenido el mismo sueño que tuvo la señora Raida.

Tanto la señora Raida como Gisela Ortiz, que suelen ser locuaces, así como la señora Antonia Pérez, no hablaban en las reuniones con la Comisión previas a la audiencia con la Corte Interamericana. Estaban muy tensas. Entonces Rosa Lía Chauca, integrante de REDINFA que presta apoyo en el acompañamiento psicológico a los familiares, convenció a los miembros de la Comisión, entre los cuales estaba Santiago Cantón, para realizar una reunión en un lugar menos formal. Fue así que ambas lograron soltarse y le preguntaron a los miembros de dicho organismo por qué desde 1992 no habían pasado el caso a la Corte, por qué ellas habían tenido que sufrir todos esos años debido a la impunidad. Ellos les explicaron cuáles eran los criterios de actuación del organismo internacional, los pasos que debían darse, lo lenta que es la tramitación en ese tipo de instancias. Al final, Cantón les manifestó su comprensión por todos aquellos años de sufrimiento, por el dolor que la demora había causado.

Ese fue el momento en que ellas lograron disipar su desconfianza frente a los miembros de la

Comisión, nacida del desconocimiento de quiénes eran y de su disposición para atender su caso. A partir de allí las reuniones tuvieron una mayor fluidez.

Para la audiencia Gloria Cano, en representación de APRODEH, y Viviana Krsticevic, de CEJIL, solicitaron a la Corte que permitiera que Rosa Lía Chauca las acompañara y estuviera presente en las mismas. La Comisión apoyó la solicitud y argumentó que se trataba de un trabajo de soporte psicológico que era necesario realizar con las víctimas. La Corte pidió la opinión del agente del Estado quien dijo estar de acuerdo.

Esa fue la primera vez que en la Corte se permitió que una persona acompañara a un testigo tanto durante la espera de la audiencia como en el estrado. Esto tuvo un efecto de distensión para los familiares, que hasta entonces se encontraban nerviosos y tensos, pues se sintieron acompañados y apoyados. Al concluir la audiencia, a iniciativa de CEJIL y de APRODEH, con el apoyo de la Comisión y sin oposición del agente del Estado, la Corte aceptó guardar un minuto de silencio por las víctimas. Aquello fue un acto reparador.

Familiares presentes en Congreso durante audiencia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso sobre el caso. Foto: archivo La República.



1.

1. Gisela Ortiz, Carmen Amaro y otros familiares del caso La Cantuta en Audiencia Pública de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (octubre, 2002).
2. Plantón en exteriores de Base Naval del Callao por inicio de juicio a grupo Colina por caso La Cantuta, Barrios Altos, Santa y Pedro Yauri (agosto, 2005).
3. Marcha nacional en demanda de extradición de Alberto Fujimori (noviembre, 2005).
4. Exhumación de restos en cementerio "El Ángel" para reconocer identidad de víctimas de La Cantuta (enero, 2007).



2.



3.

4.





5.

5. Carmen Amaro en acción pública frente a Tribunal chileno (abril, 2007).
 6. Conferencia de prensa en local de APRODEH tras conocerse decisión de juez chileno Orlando Álvarez respecto de la extradición de Fujimori (julio, 2007).
 7. Mario Huamán (CGTP), Gisela Ortiz y Rocío Paz (APRODEH) en mitin de respaldo a demanda de extradición de Fujimori (setiembre, 2005).
 8. Alberto Fujimori en megajudio por violaciones a los derechos humanos en presencia de fiscal José Peláez (diciembre, 2007).



6.



7.

8.



III.

EL PROCESO DE
EMPODERAMIENTO
DE LOS FAMILIARES

A lo largo de muchos años, los familiares de las víctimas del caso La Cantuta han sufrido el inmenso dolor provocado por la pérdida de sus seres queridos, han enfrentado las negativas y el desdén de muchas autoridades, han soportado la estigmatización de un sector de la prensa y de la sociedad, han afrontado la indiferencia con la que inicialmente eran recibidas sus denuncias, han resistido amenazas, han vivido miedos y angustias, han superado frustraciones provocadas por la falta de justicia, y han persistido contra la amenaza del olvido.

¿Dónde están? ¿Qué ha pasado con ellos? ¿Por qué a ellos? ¿Por qué a nosotros? ¿A quién acudir? ¿A dónde ir? ¿En quién confiar? No había respuestas. Solo preguntas, muchas preguntas sin respuesta. Y más ansiedad. Y más desesperación mientras pasaban primero las horas, luego los días y después las semanas sin saber nada.
(Gisela Ortiz)

En todo este tiempo los ha animado y movilizado el afán de justicia, la búsqueda de la verdad, la preservación de la memoria y el logro de reivindicación de aquellos a los que el fin de sus vidas llegó inesperada y brutalmente en las primeras horas del 18 julio de 1992. Están convencidos de que el desagravio a sus seres queridos será también el de muchos otros miles paralos que aun no hay reparación, que aún esperan.

Sus vidas sencillas y modestas, como las de la mayoría de peruanos, se enfrentaron a un escenario adverso y desconocido, a poderes inmensos y tremendamente hostiles. Pero sobrevivieron. Y aprendieron a actuar con la firmeza e inteligencia que devienen de la verdad.

Poco a poco, más temprano que tarde, encontraron el calor de la solidaridad de miles de personas honestas. Y quienes se pusieron al frente de la misma –particularmente Gisela Ortiz y la señora Raida Córdor– han alcanzado un importante reconocimiento social, no solo entre los familiares de otras víctimas de violaciones a los derechos humanos o en la comunidad de defensores de estos, sino en la sociedad.

Su lucha –que desnudó y arrinconó al autoritarismo– ha ganado una inmensa legitimidad y apoyo tanto nacional como internacional.

Moviliza a muchas personas y organizaciones. Se ha constituido en un caso emblemático de la defensa de los derechos humanos en el Perú, en un ejemplo de coraje, de decisión, de perseverancia y de firmeza, al mismo tiempo que de inteligencia para dar una larga batalla contra poderes que en determinado momento aparecían omnímodos y aparentemente invencibles.

En ese largo camino, lleno muchas veces de tantos y tan duros obstáculos, los familiares de las víctimas de La Cantuta han ganado una inmensa fortaleza espiritual y sabiduría, se han afirmado como personas dignas, con carta de ciudadanía, que reconocen sus derechos y que están dispuestas a reclamarlos. Desde aquel día en que perdieron a sus seres queridos hasta esta fecha han cambiado y mucho. Han aprendido y mucho. Han crecido y mucho. No son lo que eran entonces, son ahora mucho más. Su tenaz batallar les ha hecho más concientes, les ha enseñado a ser mejores, a ser fuertes, a ser solidarios, a respetarse y a hacerse respetar.

Aquellos a quienes perdimos los hemos vuelto a encontrar en el afecto sincero que nos han ofrecido muchas personas, en cada uno de quienes en todos estos años nos han tendido la mano, nos han dado una palmada de aliento, nos han hablado con el corazón.
(Carmen Amaro)

Pero también son ahora más porque se sienten parte de un inmenso colectivo que quiere un país distinto, donde impere el respeto a la dignidad humana. Saben que su compromiso es también el de los demás, por eso es que sienten que ahora su responsabilidad es aún más grande. No solo con la memoria de los suyos, sino también con la expectativa de muchos seres humanos que sentirán como propio su alborozo cuando alcancen la justicia.

Ahora parece que estamos cerca de lograrla, pero nadie sabe todavía. Quién sabe cuánto más habremos de andar. Pero lo haremos. No importa cuánta distancia tengamos que recorrer. Tenemos muy clara la meta y la convicción de alcanzarla.
(Gisela Ortiz)

3.1 Historias de mujeres



De izquierda a derecha: Raida Córdor, Carmen Amaro, Carmen Mariños, Pilar Fierro, Carmen Oyague y Gisela Ortiz reunidas en APRODEH al conmemorar el décimo sexto aniversario de la desaparición de sus familiares. Foto: archivo APRODEH.

Una parte de los familiares de los estudiantes desaparecidos residían en Lima, pero muchos otros tenían a sus parientes en provincias, desde donde además les resultaba difícil desplazarse por falta de dinero pues eran personas con escasos recursos.

Ante la noticia de lo ocurrido en La Cantuta, la primera reacción de aquellos que estaban en la capital fue acudir a la universidad para indagar qué había sucedido. Hasta ese momento no tenían conciencia exacta de las dimensiones del hecho. Es más, la mayoría pensaba que solo afectaba a su familiar. Tampoco se conocían entre sí. Llegaron uno a uno, por separado. Todos querían saber qué había pasado, quiénes los habían detenido, a dónde se los habían llevado.

Una de las protagonistas de esta historia de tesón en la lucha contra la impunidad es Gisela Ortiz Perea. Con 20 años, cursaba el sexto ciclo de la carrera de Educación en la especialidad de Lengua y Literatura. Era pues su tercer año en la universidad, a la que había ingresado al primer intento.

En 1989 su hermano Luis Enrique, que estudiaba en La Cantuta, la había animado a presentarse a los

exámenes de ingreso de medio año luego en que en verano no lograra matricularse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde pensaba seguir Farmacia.

Sin embargo, tras lograr su incorporación a la universidad Enrique Guzmán y Valle se había encariñado con la especialidad que había escogido y allí estaba tres años y medio después. Durante la secundaria había destacado como una alumna aplicada y seguía siendo una joven responsable en la universidad, de allí que su interés por el conocimiento le había servido para prestar atención a una carrera distinta a la que tenía en mente como proyecto original.

Proveniente de Chachapoyas, en el nororiental departamento de Amazonas, a donde pensaba retornar una vez acabados sus estudios, se alojaba en la vivienda universitaria. Su dedicación a los estudios la compartía con su sensibilidad por los problemas que afectaban a los estudiantes de La Cantuta, por lo que durante dos años consecutivos fue delegada del pabellón de mujeres del internado donde residían muchas otras jóvenes venidas de provincias como ella.



Gisela Ortiz, hermana del estudiante Luis Enrique Ortiz. Foto: archivo APRODEH.

Su interés por los problemas de los demás había surgido desde muy pequeña, cuando allá en su tierra natal acompañaba a su padre, el profesor Víctor Ortiz, a las masivas movilizaciones protagonizadas por el SUTEP, el sindicato magisterial, en los años 1978 y 1979. Una vez en la secundaria, además de descollar como estudiante también despuntó como lideresa, por lo que sus compañeras la eligieron como representante de su salón durante todo su periodo escolar y presidió la promoción de su colegio. Ahora estaba en la misma universidad que había forjado la profesión de su progenitor.

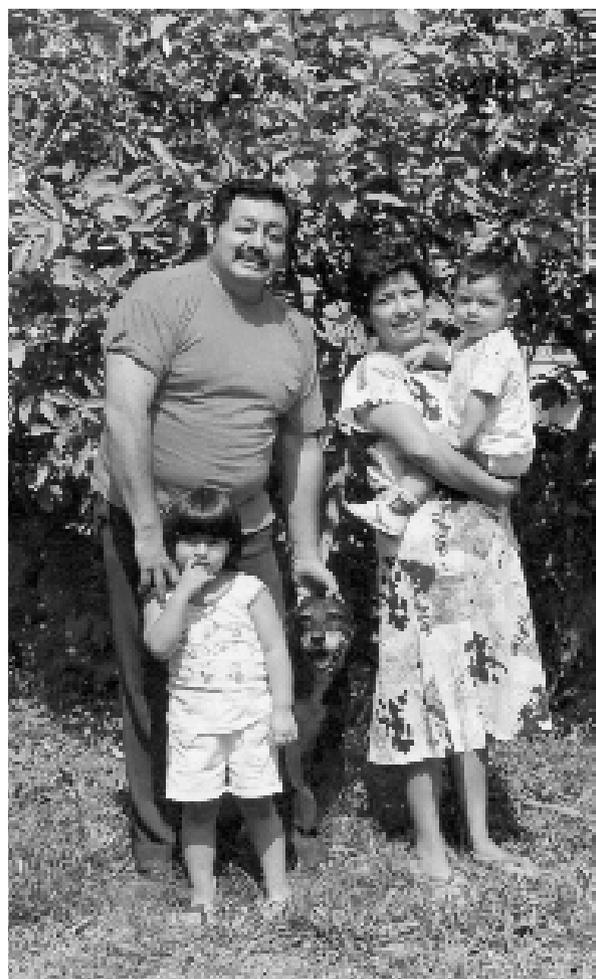
Muñoz era frecuentemente hostigado por los militares, que proferían insultos y amenazas contra él y buscaban provocarlo. Alguna vez hasta envenenaron el perrito que era la mascota de sus hijos.

Ese ambiente hostil y violento resultaba intolerable para la señora Antonia, de carácter más bien apacible y sensible a la tensión emocional. Ella quería tranquilidad, un sitio donde su familia estuviera segura y en paz. Por ello varias veces le había pedido a su esposo que dejaran la vivienda universitaria y se fueran a vivir a otro lugar, fuera de la universidad. Pero no había logrado convencerlo.

El viernes 17 de julio ambos habían estado en una celebración en casa del profesor Octavio Mejía Martel, un colega y amigo del profesor Muñoz. Mejía era igualmente docente en la universidad y también vivía en la misma residencial. Estuvieron allí hasta la medianoche y se retiraron a descansar a su vivienda.

No pude decir nada porque me encañonaron y me devolvieron a mi habitación. Mi hijo, que en ese entonces tenía cuatro años, empezó a llorar. Otros tres militares entraron al dormitorio y lo revisaron. Uno de ellos tenía como una filmadora de la que salía una luz roja. Quise decir algo pero me encañonaron. Cuando se retiraron intenté abrir la puerta para salir, pero no me dejaron. Recién a las 5 pude salir de la habitación, ya no había nadie en la casa. Octavio me contó que vio cuando se llevaban a Hugo. La vecina de al lado también vio, pero me dijo que no iba a declarar porque tenía temor, que la disculpara. Más tarde me enteré que también se habían llevado a algunos estudiantes.
(Antonia Pérez)

Antonia Pérez junto a su esposo el profesor Hugo Muñoz y sus dos hijos. Foto: archivo APRODEH.



Más tarde también, unas horas después, estas mujeres se conocerían entre sí y se unirían para dar una ardua, larga y tenaz batalla contra la impunidad, una de las más importantes y emblemáticas que se ha dado en nuestro país.

Lamentablemente, desde el 21 de mayo de 1991, por disposición del gobierno de Fujimori, La Cantuta estaba ocupada por un destacamento militar bajo el pretexto de que era un “nido subversivo”. Las protestas y oposición de profesores y estudiantes a la presencia castrense –que había impuesto un toque de queda interno y actuaba prepotentemente contra los universitarios–, habían generado más de una fricción.

A mediados de julio de 1992 hubo un *impasse* en la elección de las autoridades universitarias. Ante ello hubo movilizaciones internas de profesores y estudiantes, con las consiguientes amenazas de los militares. Pero aunque había temor a sus represalias, nada hacía sospechar la tragedia que entonces iba a ocurrir. El 15 de ese mes se produjo una movilización para demandar una definición de autoridades.

Cuando ingresamos al auditorio entraron unos 30 militares comandados por el teniente Luis Alberto Mozo Maeda, quien dijo: «Que nadie se mueva, en este momento empieza la tercera guerra mundial».

Había profesores, trabajadores, estudiantes. Empezamos a gritar: «¡Asesinos!». El profesor Hugo Muñoz estaba ahí y le dijo que era una asamblea universitaria y que la respetara, que nadie lo había invitado. El teniente lo amenazó. «Ya te conozco», le dijo. A Bertila, Dora (Oyague) y a mí nos dijo: «Cuidense, van a morir».

Entonces pensé que iban a entrar a los pabellones y que nos iban a detener. Eso había ocurrido en otras ocasiones y era común que nos golpearan, robaran nuestras pertenencias y «sembraran» cosas con el fin de acusar a alguna gente y enviarla a la DINCOTE.

Busqué a mi hermano. Encontré a Felipe (Flores Chipana) y a Marcelino (Rosales Cárdenas) y les dije que se fueran porque seguro iba a haber intervención en la vivienda, que si veían a Quique (su hermano) le dijeran que se fuera a Lima.

Me fui donde mi tía, en Lima.

Cuando estaba en su casa, el jueves 16, vi por televisión lo de Tarata. Decidí no volver a La Cantuta.

Quique se quedó porque su enamorada estaba ahí. El viernes en la noche soñé que venía a despedirse de mí.
(Gisela Ortiz)

Aunque algunos estudiantes, como Gisela Ortiz, sospechaban que la réplica de los militares a la movilización sería su ingreso violento a los pabellones del internado para efectuar detenciones y requisas de objetos personales, en realidad nadie esperaba algo tan brutal como lo que después ocurrió.

El 18 de julio la señora Raida Córdor esperaba la llegada de su hijo Armando Amaro desde La Cantuta, donde estudiaba y se alojaba, para que le acompañase a hacer unas compras ya que al día siguiente iba a hacer una parrillada.

Había nacido 48 años atrás en el campo, en el distrito de Quipacanchi, Ulcumayo, en el departamento de Junín. Toda su vida había sido de duro esfuerzo. Pequeña aún ayudaba a su familia en las labores rurales. Todavía niña, a los 9 años, llegó a Lima a trabajar en casa de una profesora que la trajo desde su tierra.

No pudo estudiar. Aquí se emparejó muy joven con su esposo, un gasfitero nacido en Puno. Llegaron entonces los hijos, el primero de los siete fue Armando, al que tuvo a los 20 años. Luego de vivir en diversos lugares de Lima –en Barranco, luego en una casa en construcción en Surco, que ni siquiera tenía agua–, por iniciativa de ella su numerosa familia se había afincado en un departamento de una quinta ubicada en Prolongación Italia 1158, en el populoso distrito de La Victoria.

Como muchas otras amas de casa ella se encargaba de los quehaceres del hogar, pero no solo eso. Mujer de origen humilde era una incansable trabajadora que buscaba complementar con otras actividades los escasos ingresos de su compañero. Así, lavaba o cocinaba en otras casas, tejía prendas por encargo o salía a los mercados –a El Porvenir, a Villa El Salvador– a vender lo que fuese: dulces, plásticos, ropa. Y además se daba tiempo para atender a sus hijos. Soñaba con disponer alguna vez de suficientes ingresos para contar con una casa propia donde residir tranquila y cómoda con su esposo y sus hijos.

Jamás había ido a una comisaría, nunca había entrado al Palacio de Justicia, no sabía dónde estaban las fiscalías, «cuando pasaba delante del edificio del Congreso pensaba que era una iglesia y me persignaba», ni soñaba con aparecer en las páginas de algún periódico o en las imágenes de la televisión. Todo aquello era un mundo lejano y desconocido para ella, un mundo que estaba a punto de descubrir de manera brutal.



Raída Córdor, madre del estudiante Armando Amaro Córdor. Foto: archivo APRODEH.

Quizás porque era el mayor o porque era un muchacho a quien recuerda como muy dócil y apegado a ella, laborioso y siempre preocupado por sus hermanos, sentía una particular cercanía por Armando. Era además el primero de sus hijos en estudiar una carrera universitaria, lo que para ella era motivo de orgullo y esperanza. Ella misma lo había alentado a seguirla luego de que por falta de dinero se desanimara de postular a la Escuela Técnica del Ejército. De modo que cada fin de semana esperaba su regreso de la universidad y, cuando él no podía venir, ella iba a visitarlo y le llevaba algún manjar que había salido de sus manos. Allí conversaba largamente con él y lo acompañaba a almorzar al comedor universitario. Así pudo también conocer a sus amigos.

La vida de la señora Raída estaba pues hasta entonces centrada en su casa y en ver que sus hijos crecieran sanos, con afecto y tuvieran una buena educación, aquella a la que ella y su pareja no pudieron acceder. El mundo, su mundo, era su familia. Su aspiración era sacarla adelante.

*Armando venía los sábados y se regresaba el lunes.
Ese día, como no llegaba y ya eran las 11 de la
mañana, me fui sola al mercado.*
(Raída Córdor)

Recién al volver a su casa se encontró, de manera inesperada con el mensaje que en su ausencia había traído un amigo y compañero de estudios de su hijo.

*Cuando regresé uno de mis hijos, Juan Carlos, me
contó que había venido Pedro Ruiz Canales, un
compañero y amigo de Armando a avisar que lo
habían detenido: «En la madrugada
se llevaron a varios estudiantes».*
(Raída Córdor)

Mientras tanto, en otro lugar de la ciudad, en la casa de una tía en la que se alojaba, Gisela Ortiz no había logrado calmar del todo la inquietud provocada por los sucesos ocurridos en días anteriores en la universidad. Ese fin de semana aquel sueño en el que su hermano venía a despedirse de ella le había generado cierta intranquilidad. Esperaba enterarse el lunes siguiente, cuando se reincorporase a sus clases, qué había sucedido después de su salida. Sin embargo, la primera noticia se precipitó sobre ella y alimentó su desasosiego.

*El domingo, con un periódico en la mano y bastante
nerviosa, mi tía Rosita, acompañada de Angela, la
enamorada de mi hermano, llegó hasta mí y me dijo:
«Gisela, ha pasado algo, han detenido a Quique».*
Después, Ángela me contó que los que se lo
llevaron también me buscaban.
(Gisela Ortiz)

Su primera reacción fue acudir a la universidad para indagar qué había acaecido. Los malos presentimientos con los que días antes había salido de la universidad se habían hecho realidad: se había producido una intervención

militar en la vivienda universitaria y quién sabe a cuántos más, además de Enrique, habrían detenido.

Ese mismo día volví con Angela al internado y entendí por qué soñé a Quique. En la puerta de la residencia universitaria estaba Mozo Maeda.

Me siguió. Todos estaban espantados, decían que los habían golpeado y arrastrado. Me contaron que los encapuchados que se llevaron a mi hermano y a los demás estudiantes llegaron con una lista en la que yo estaba.

A las 6 salí del internado y fui a cenar al comedor.

El teniente me siguió todo el tiempo.

(Gisela Ortiz)

En cambio la señora Raida Córdor optó inicialmente por otro camino. Como el año anterior, a raíz de unas protestas estudiantiles contra una visita de Fujimori a la universidad, su hijo fue detenido durante 15 días en la DINCOTE, lo primero que pensó es que una vez más lo habían llevado a esa dependencia policial.

Fui allí, pero me dijeron «aquí no hay estudiantes».

Regresé a mi casa a buscar dinero para el pasaje y me fui, sola, a la comisaría de Chosica, donde me dieron la misma respuesta. Estaba desesperada.

Entonces me dirigí a La Cantuta. Era un alboroto, vi los techos baleados, las puertas rotas, las camas desarregladas, todo desordenado. Pude pasar a la habitación fácilmente porque los amigos de Armando me conocían. Ellos me contaron que se habían llevado a los chicos. Yo pensé: «En algún sitio deben estar».

Jamás pensé que habían sido asesinados por los militares. Me senté en la cama de mi hijo, vi sus zapatos, sus lentes, la ropa que le había lavado y en el suelo un candado suyo. Recogí todo y lo traje a mi casa. Les conté a mis hijos y a mi esposo todo lo que vi y lo que me contaron.

(Raida Córdor)

Raida Córdor y Gisela Ortiz se informaron de lo ocurrido por versión de los compañeros de los desaparecidos. Pero la señora Antonia Pérez, compañera del profesor Hugo Muñoz, había sido testigo directo de los hechos.

La profesora Pérez trabajaba en el Colegio de Aplicación de La Cantuta, universidad donde su pareja era un docente muy apreciado por los alumnos por su espíritu solidario y su oposición a la ocupación militar de ese centro de estudios.

Debido a su abierta oposición a la presencia castrense en la universidad, el profesor Muñoz era frecuentemente hostigado por los militares, que

proferían insultos y amenazas contra él y buscaban provocarlo. Alguna vez hasta envenenaron el perrito que era la mascota de sus hijos. Ella no participaba mayormente de la vida universitaria, carecía de experiencia sindical y no tenía filiación política o religiosa alguna. Tras unirse al profesor Muñoz, con quien tenía dos hijos pequeños, vivía con él en las casas que la universidad asignaba a algunos de sus docentes dentro del campus, en un sector donde vivían también otros profesores universitarios.

Ese ambiente hostil y violento resultaba intolerable para la señora Antonia, de carácter más bien apacible y sensible a la tensión emocional. Ella quería tranquilidad, un sitio donde su familia estuviera segura y en paz. Por ello varias veces le había pedido a su esposo que dejaran la vivienda universitaria y se fueran a vivir a otro lugar, fuera de la universidad. Pero no había logrado convencerlo.

El viernes 17 de julio ambos habían estado en una celebración en casa del profesor Octavio Mejía Martel, un colega y amigo del profesor Muñoz. Mejía era igualmente docente en la universidad y también vivía en la misma residencial. Estuvieron allí hasta la medianoche y se retiraron a descansar a su vivienda.

A la una y media de la mañana tocaron la puerta. Hugo (Muñoz) salió sin zapatos, creyendo que era el profesor Mejía. En eso oí un golpe seco y escuché que dijo: «Por lo menos déjenme ponerme los zapatos».

Al acercarme a la puerta vi que le habían envuelto la cabeza y se lo llevaban unos hombres corpulentos, altos, de porte militar, con ropa oscura y pasamontañas. No pude decir nada porque me encañonaron y me devolvieron a mi habitación. Mi hijo, que en ese entonces tenía cuatro años, empezó a llorar. Otros tres militares entraron al dormitorio y lo revisaron.

Uno de ellos tenía como una filmadora de la que salía una luz roja. Quise decir algo pero me encañonaron. Cuando se retiraron intenté abrir la puerta para salir, pero no me dejaron. Recién a las 5 pude salir de la habitación, ya no había nadie en la casa. Octavio me contó que vio cuando se llevaban a Hugo. La vecina de al lado también vio, pero me dijo que no iba a declarar porque tenía temor, que la disculpara. Más tarde me enteré que también se habían llevado a algunos estudiantes.

(Antonia Pérez)

Mas tarde también, unas horas después, estas mujeres se conocerían entre sí y se unirían para dar una ardua, larga y tenaz batalla contra la impunidad, una de las más importantes y emblemáticas que se ha dado en nuestro país.

3.2 Días de angustia



Raida Córdor y Dina Pablo en acción pública frente a Palacio de Justicia. Foto: archivo La República.

En La Cantuta, así como en centros de detención, asistenciales, y en la morgue –a los que con la misma congoja y la misma esperanza acudían cada uno por separado a indagar por el paradero de los suyos–, los familiares empezaron a encontrarse. Hasta entonces no actuaban conjuntamente, ni siquiera se conocían entre sí. Tampoco tenían conciencia exacta de las dimensiones del hecho. Es más, la mayoría pensaba que solo los afectaba a ellos.

Al día siguiente, cuando fui a la residencia de los chicos, encontré a Raida, al papá de Dora, a los familiares de Teodoro. Empezamos a acomodar las cosas, la puerta estaba rota, había huecos en el techo provocados por los disparos. Los internos nos contaron que los golpearon violentamente. Fuimos a ver a la asistente social. Pensamos que estaban en la DINCOTE. En la universidad nos dieron un ómnibus para llevarles comida. El teniente Mozo Maeda subió al ómnibus y dijo que estaba prohibido sacar cualquier cosa y agregó: «Ya los han encontrado», y se rió.
(Gisela Ortiz)

Después de la universidad durante un mes fueron a las comisarías –la de Chosica, algunas de Lima–, a Seguridad del Estado, al Fuerte Rímac, a la Cruz Roja, a DINCOTE, a hospitales y hasta la morgue.

Y todo para encontrar la misma contestación: «Aquí no están. Búsquenlos en otro lado». Su malestar y angustia aumentaban con el paso de los días.

En los diferentes lugares nos encontrábamos con los familiares de los chicos. Me parecía imposible que en Lima desaparecieran a un grupo tan grande, de pronto en provincia, pero en Lima me resultaba impensable. Era desesperante no encontrar respuesta, sentía una impotencia tremenda. Era terrible.
(Antonia Pérez)

Pensé que después de fiestas patrias los iban a dejar libres, pero había pasado casi un mes de ir todos los días a la comisaría de Chosica y a otras comisarías, a DINCOTE, a ver si los habían llevado.
(Gisela Ortiz)

Nos dijeron que podían estar en Huancayo. En la morgue de allí encontramos muchos cadáveres de jóvenes que estaban abandonados dos o tres días. Yo estaba desesperada. Buscaba a Armando. Esas personas también necesitaban de su familia, que las busquen, que las reconozcan. Quizás no los habían buscado por miedo, por temor de que alguno de sus hijos vaya preso. En esa época hubo muchos desaparecidos.
(Raida Córdor)

En uno de esos lugares, en una mezcla de ruindad y perversión, hasta no faltó quien se aprovechara materialmente del dolor y la angustia de la señora Rosario Muñoz, hermana del profesor Hugo Muñoz, quien con su hermano Fedor se había unido también al esfuerzo por encontrarlo.

Alguien del Ministerio de Defensa le dijo a mi cuñada que podía ubicar a mi esposo pero que debía darle dinero para hacerlo. Ella se lo dio hasta en dos oportunidades. En algún momento le dijo que Hugo estaba en Puno, que estaba deprimido, pero que lo estaban tratando bien, que en cualquier momento lo iban a soltar. Entonces yo me aferraba a esa idea.
(Antonia Pérez)

La señora Raida Córdor, Gisela Ortiz, la señora Antonia Pérez y su cuñada Rosario Muñoz, así como otros familiares, trajinaban bastante buscando a sus seres queridos y en procura de que actuara la justicia. Lo hacían en condiciones bastante precarias y con el enorme estrés que provocaban el no saber nada de ellos, la sensación de revés que esto les generaba y el maltrato que recibían de las autoridades. Casi no dormían o lo hacían con sobresalto. La angustia que vivían era permanente, las acompañaba día y noche.

No había plata, no almorzábamos, caminábamos mucho y a veces no había ni para los pasajes. Todas las noches tenía pesadillas. Soñaba con los muchachos, con mi hermano, soñaba que me decían dónde estaba. A veces soñaba que él regresaba. También soñé con Flores Chipana que me decía que lo habían torturado.
(Gisela Ortiz)

Como no recibían respuestas en ninguna parte, por iniciativa propia Gisela Ortiz y la señora Raida Córdor optaron por presentar una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la que se unió poco después una de APRODEH elevada a la misma Comisión. Allí las juntarían en un mismo expediente, el 11045.

La universidad daba cierto soporte a los familiares. En julio presentó una acción de *hábeas corpus* y les proporcionó un abogado para tramitarla pero, según señalan algunos de ellos, no le pagó, por ello el letrado no se presentó al alegato oral. Ese recurso se perdió a principios de agosto en la 5ª Sala Penal de la Corte Superior de Lima.

Ese mismo mes, con el apoyo de un abogado particular, la señora Raida Córdor –quien hasta ese momento no había tomado contacto con APRODEH– también planteó un *hábeas corpus* en favor de su hijo, demandando a Fujimori la aparición y liberación del mismo. La experiencia le hizo sentir insegura, que ingresaba a un mundo desconocido y hasta hostil.

El secretario que me recibió el escrito me dijo que por qué denunciaba al presidente. Me asusté y me puse a llorar a la salida, pero logré decirle al juez que yo tenía derecho a saber dónde estaba mi hijo porque era la madre.
(Raida Córdor)

Como se señaló antes, los primeros contactos de los familiares con APRODEH se produjeron varios días después de ocurridos los hechos. Ellos llegaron por separado, sin vincular sus casos entre sí. La incorporación de Gisela Ortiz y de la señora Raida al grupo se produjo después. Poco a poco con el paso de los días y las reuniones sostenidas entre ellos y con la institución, se dieron cuenta de las dimensiones de lo ocurrido. Comprendieron, sobre todo las señoras Córdor y Pérez, así como Gisela Ortiz, que iba más allá de la afectación personal a cada una de las víctimas y que, por lo tanto, debían actuar de manera solidaria.

Foto: archivo La República.



3.3 Primeras acciones públicas



Foto: archivo APRODEH.

Los familiares esperaban que la justicia actuara, que los jueces conminaran a las autoridades militares y policiales a que informaran del paradero de los jóvenes y el profesor desaparecidos, a los que entonces aun creían vivos. Pero sufrieron una decepción. Uno a uno, hasta abril de 1993, la Corte Superior de Lima y la Sala Penal de la Corte Suprema desestimaron los diversos *hábeas corpus* que llegaron hasta ellas.

Además de las acciones de *hábeas corpus*, con apoyo de APRODEH, igualmente presentaron quejas en diversas fiscalías. Los fiscales oficiaron en vano al Ministerio de Defensa, a la II Región Militar y a la Comandancia General del Ejército solicitando información de los hechos y pidiendo la relación de los militares que prestaron servicio en La Cantuta entre el 17 y el 18 de julio. También visitaron infructuosamente diversas comisarías y cuarteles.

A la par que la acción legal los familiares también emprendieron otras iniciativas. En setiembre de 1992 hicieron un acto cultural en la universidad y luego, en octubre, realizaron una marcha grande hacia Chosica. Hubo mucha participación de los estudiantes. Cientos de ellos se sumaron a la movilización, que resultó así numerosa.

Estos fueron los primeros actos masivos públicos emprendidos por los familiares de La Cantuta, a iniciativa de ellos, que ya empezaban a actuar como colectivo y no como denunciante individuales. Poco a poco iban tomando conciencia de la importancia de la acción conjunta y de la necesidad de movilizar a otros sectores para ir creando una opinión pública informada del tema y favorable a sus demandas.

Desde el primer momento Gisela Ortiz y Raida Córdor, así como los hermanos Rosario y Fedor Muñoz, procuraron acercarse a los medios de información masiva, a fin de que el caso tuviera la debida difusión. En las primeras semanas luego del 18 de julio, intentaron hacer varias conferencias de prensa en la Escuela de Postgrado que La Cantuta tenía en el Rímac. Las convocatorias las hacían los familiares y la propia universidad, pero nunca llegaba nadie, ni siquiera un periodista. Finalmente, en una de las tantas, llegó *La República*, que fue uno de los primeros diarios en publicar la denuncia de la desaparición de los estudiantes y el profesor.

Como no acudía ningún periodista a su llamado, Gisela Ortiz y las señoras Raida Córdor, Antonia Pérez y Rosario Muñoz empezaron a ir directamente a los medios. Fueron a canal 4, al 5, al 7, a *La República*, a los periódicos chicos que por entonces

había como *La Nación*, *El Sol*, a diversas radios como *Radio Cora*, una de las pocas que sacó una nota.

En todas partes nos decían «ya, lo vamos a sacar», pero no aparecía nada. Al día siguiente comprábamos el periódico o sintonizábamos la televisión o la radio, pero no había ninguna noticia de lo ocurrido en La Cantuta y de nuestras demandas a las autoridades para que informen sobre el paradero de nuestros familiares.
(Raida Córdor)

En esos días, los primeros, *Univisión* fue el único medio de televisión que recogió la denuncia y desde el 20 o 22 de julio de 1992 y hasta 1993 trató unas cinco veces el tema. En los demás solo había silencio. Como si no hubiese pasado nada. Eso les provocaba una sensación de impotencia y desolación.

3.4 Removiendo infierno, cielo y tierra

Los familiares estaban dispuestos a remover todos los rincones para encontrar a los suyos. Desplegaban una incansable actividad: acudían a las fiscalías, iban a los juzgados, insistían con la prensa. Esta ahora se redoblaría: empezaron a llamar la atención de otras autoridades e instituciones del más alto nivel e iniciaron acciones públicas de manera permanente.

En ese afán decidieron ir a Palacio de Gobierno a solicitar una entrevista con el hoy “amnésico” Fujimori. Durante 15 días tocaron una puerta que permaneció fría, imperturbable y que jamás se abrió. También recurrieron a las iglesias, en algunos de cuyos sectores encontraron oídos para sus demandas.

En los primeros meses de 1993 empezaron a protestar diariamente delante del Palacio de Justicia. En cierta ocasión llegó a uno de los plantones Rigoberta Menchú, quien ya era Premio Nóbel, a expresarles su apoyo. También acudieron representantes de la Cruz Roja Internacional. Como la Comisión de Derechos Humanos del Congreso había tomado conocimiento del caso, iba el congresista Carlos Cuaresma. La señora Raida Córdor y Gisela Ortiz habían tomado contacto con la misma por iniciativa de la señora Rosario Muñoz.

A los plantones y a otras actividades que realizaban igualmente asistían algunos periodistas. *La República*, que desde el inicio les había expresado su apoyo, informaba de sus actividades. Igualmente empezaron a hacerlo *Caretas*, *Oiga*. La persistencia en la lucha empezaba a dar sus frutos y a abrir las puertas de algunos medios.

Familiares en plantón frente al Congreso acompañados por congresista Anel Townsend. Foto: archivo APRODEH.



En todo ese tiempo, desde agosto de 1992 cuando presentaron su denuncia a la fiscalía, la actitud del Fiscal Especial de la Defensoría de los Derechos Humanos, Clodomiro Chávez, fue muy buena. Fue muy comprensivo con los familiares, los escuchó y realizó un sincero esfuerzo por investigar los hechos, que se topó con a cerrazón de los militares que no le ofrecían ninguna información.

Finalmente la denuncia que interpusieron ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso logró dar curso a una investigación que revelaba la participación de las más altas instancias del Estado en el crimen. La constitución de la correspondiente comisión investigadora se plasmó gracias a las revelaciones hechas por el documento del movimiento militar clandestino Comandantes Mayores y Capitanes (COMACA).

Giro sorpresivo pero doloroso

Hasta entonces los familiares tenían todavía la esperanza de encontrar con vida a sus seres queridos. Mientras no hubiera noticia en sentido contrario sentían que no tenían por qué considerarlos muertos. La mayoría ni siquiera pensaba en esa eventualidad, se resistían a aceptarla siquiera como posibilidad. Aunque, como hemos visto antes, hacia finales de 1992 Gisela había pensado en el más fatal de los escenarios, no había perdido del todo la ilusión de hallarlos vivos.

El congresista Carlos Cuaresma había conseguido pases para algunos de nosotros en las galerías del Congreso. Allí estaba Rosario Muñoz, la hermana del profesor Hugo Muñoz. Yo iba con Gisela camino a la galería mientras el congresista Pease leía el documento, de modo que no me enteré de su contenido sino hasta cuando llegué allí y Gisela me dijo «abajo están diciendo que los han asesinado». Eso mismo había oído Rosario. Las tres lloramos sin consuelo. Creo que si hubiera escuchado lo que decía el documento me hubiera muerto allí mismo.
(Raida Córdor)

Hasta entonces me aferraba a la idea de que estaría en algún lugar. Recién allí asumí que había muerto.
(Antonia Pérez)

Nos cayó como un balde de agua fría, no lo podíamos creer.
(Gisela Ortiz)

Los reporteros de los medios de comunicación presentes en ese momento en el Congreso se acercaron al grupo de familiares para conocer sus impresiones acerca de lo que en ese momento se hacía público. El estado emocional de todos era bastante crítico, sin embargo Gisela Ortiz logró sobreponerse e hizo frente a las preguntas de los periodistas. En medio de tan difícil circunstancia, habló con claridad, agudeza y desenvoltura. A partir de ese momento comenzó a ser requerida con más frecuencia por los medios de información, cada vez que acontecía algo relacionado con el caso. Se constituyó, en la práctica, en la principal vocera del grupo, como también lo sería la señora Raida.

La denuncia del COMACA y la citación hecha al general Hermoza por la comisión investigadora del Congreso, mortificaron al Ejército. El paseo de tanques que perpetraron generó un clima de zozobra.

Fernando Olivera y Carlos Cuaresma, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso y de la oposición, llamaron a los familiares para preguntarles qué debían hacer, si seguían con la denuncia o no, incluso si debían renunciar a su condición de parlamentarios o continuar.

Olivera me dijo: «Gisela quiero saber cuál es tu opinión respecto a lo que ha pasado, a lo de los tanques. ¿Qué crees que debemos hacer?». Le dije que era más productivo tenerlos en el Congreso denunciando el caso que renunciar, porque eso no servía para nada.
(Gisela Ortiz)

Según el señor Cáceres de repente podría haber represalias contra sus vidas. Tenía temor, pero a nosotros nos interesaba encontrar a nuestros familiares, vivos o muertos, saber qué había pasado con ellos.
(Raida Córdor)

La tensión existente no melló la denuncia de ellas ni su decisión de llevarla adelante. Mas bien la actitud matonesca de la cúpula militar que cogobernaba el país, que presionaba descaradamente para que no se investigara el caso, les resultaba reveladora de que tenían algo que ocultar. Esto les provocó rechazo y las afirmó aun más en su exigencia de esclarecimiento de lo ocurrido en La Cantuta. Lo único que cabía en ese momento era insistir en la denuncia, ya que ceder a la coacción de los uniformados implicaba perder la única posibilidad abierta en ese momento para empezar una indagación seria de los sucesos del 18 de julio de 1992. Sin su firmeza no hubiese prosperado la investigación iniciada en la Comisión

de Derechos Humanos del Congreso.

Como se ha señalado antes, con el fin de amparar a los criminales de cualquier investigación, Hermoza puso en marcha los mecanismos del fuero militar. Los familiares mismos resultaron varias veces vejados por el referido general. A fines de mayo les negaron el derecho a constituirse en parte civil en el proceso allí abierto por iniciativa de Hermoza. Pero eso no fue todo.

Cuando fui a rendir mi testimonio, el fiscal militar me dijo: «Señora, no se preocupe, seguro que su hijo se ha “enpiernado” y se ha ido con una mujer». A mí me indignó y le dije que mi Armando no fue criado así, que si se hubiese ido con una mujer me lo habría dicho para no tener que estar buscándole, pues él tenía bastante confianza en mí y me contaba todo lo que le pasaba. Me dio mucha cólera, sentí que me estaba insultando y se burlaba de mí.
(Raida Córdor)

La respuesta de la señora Raida revelaba una inmensa dignidad, que se iba acrecentando a medida que se desarrollaba la lucha de los familiares, un decidido decoro que puso en su sitio a la insolencia del uniformado. Descubría dentro de sí que tenía un inmenso coraje, una fuerza y valor interiores que la elevaban sobre la mezquindad, la mentira y el cinismo. Sabía ahora que no temía a quienes fungían como autoridades, sobre todo cuando actuaban como cómplices del crimen. Por el contrario, ese tipo de gente cada vez más le provocaba rechazo, la sensación de que se trataba de personajes indignos, deleznales.

La labor de la comisión se estrelló contra el afán de la mayoría congresal fujimorista de proteger a los autores del crimen. Aprobó un informe de sus parciales en la comisión investigadora que descartaba la intervención militar en la desaparición de las víctimas. Sin embargo, esa victoria de la impunidad se desmoronó a los pocos días con el descubrimiento de las fosas de Cieneguilla. Esta abría una nueva posibilidad de continuar la investigación del caso. En compañía de Francisco Soberón, director de APRODEH, con una inmensa ansiedad y expectativa, los familiares acudieron al desentierro de los restos.

Al llegar tuvimos que caminar unas tres cuadras hasta el lugar del entierro. Me acerqué. En mi mente estaban los restos. Luego empezaron a escarbar con la lampa, sacaron cajas con restos quemados.

Yo andaba volada porque me desesperaba por saber si estaba él ahí o no.
(Raida Córdor)

En el lugar había mucha gente, muchos periodistas y policías. Yo pensaba que los habían enterrado enteros. El olor era fuerte, a carne podrida. Empezaron a sacar casi cenizas, restos chiquitos. Pensé que así no se podría saber a quien pertenecían.
(Gisela Ortiz)

De las fosas salieron numerosas evidencias de la comisión del crimen, pero que debían ser debidamente analizadas para determinar a quienes correspondían. Por eso es que, en un último esfuerzo por aferrarse a la esperanza, algunos deudos de las víctimas se resistían a aceptar que pertenecieran a estas.

El 18 de julio de 1993, pocos días después de ese hallazgo, al conmemorarse el primer año de su desaparición y muerte, los familiares de las víctimas realizaron un acto masivo en los exteriores de La Cantuta –las nuevas autoridades no les permitieron ingresar– al que acudieron delegaciones estudiantiles de diversas partes del país. Vinieron desde Huancayo, Puno, Pucallpa a ofrecer su solidaridad. Todas estaban con sus banderolas. Fue algo muy emocionante.

A partir del descubrimiento de las fosas de Cieneguilla la investigación fiscal logró un curso definido y concreto, obtuvo evidencias del crimen y logró la identificación de algunas de sus víctimas. La diligencia de las llaves, así como después el descubrimiento de las fosas de Huachipa echaron finalmente por tierra cualquier idea de encontrar con vida a los desaparecidos.

Para todos los familiares fue muy triste corroborar finalmente que los estudiantes y el profesor estaban muertos, que los habían asesinado y que ya no los tendrían consigo. Era el final de sus esperanzas, si es que todavía albergaban alguna.

Aun cuando en noviembre de 1993, durante la exhumación en las fosas de Huachipa, ya todos los familiares estaban convencidos de que los estudiantes y el profesor habían sido asesinados, encontrar sus restos era un hecho muy duro, que removía su dolor de manera muy intensa.

Le pedí al fiscal que no informara nada a la prensa para que mi mamá no viera su imagen, le dije que yo misma iba a comunicarles el hallazgo a mis padres. Él accedió. Después, no podía hablar, lloraba y lloraba.



Foto: archivo La República.

Le comenté a Pancho (Soberón) que me sentía mal, que no quería verlo muerto. Entonces me llevó a casa. Llamé a mi papá y le conté que habíamos encontrado a Quique. Su cuerpo se quedó quince días en la morgue y luego lo llevaron a Criminalística.
(Gisela Ortiz)

La exhumación fue terrible, tenía una sensación horrible, era la demostración dolorosa de lo que había sucedido. Una cosa era imaginarlo y otra cosa verlo. Fue muy duro.
(Antonia Pérez)

Solidaridad y toma de conciencia

Es a partir del descubrimiento de las fosas de Cieneguilla que empezó a hacerse efectivo un mayor apoyo de otros sectores, tanto nacionales como internacionales, a la causa de los familiares de las víctimas. La actividad que desplegaban tenía por fin un amplio eco. Su esfuerzo no era vano, su demanda se comprobaba cada vez más e iban ganando espacio. A esas alturas, era un tema de debate público y recibía atención de importantes organizaciones de derechos humanos en el ámbito internacional. Habían logrado romper la soledad y el aislamiento de los primeros tiempos y motivar la solidaridad de un número creciente de instituciones y personas.

Ese año la Asociación Nacional de Centros (ANC) organizó una actividad grande en el Centro Cívico, con gente de diversas partes de América Latina, a la que los invitaron. Fueron con su banderola y recogieron muchas expresiones de respaldo.

También les llegaron pronunciamientos de Amnistía Internacional, de la CIDH. Recibieron cartas en varios idiomas, algunas dirigidas a ellos, otras al gobierno exigiéndole justicia. La Universidad Cayetano Heredia y la Asociación Nacional de Centros les enviaron mensajes de solidaridad en los que demandaban justicia. Igualmente lo hicieron los congresistas de izquierda Ricardo Letts y Julio Díaz Palacios.

Conservo algunas cartas que ahora están amarillas. Recuerdo que una de las primeras fue de unos maestros jubilados de Chachapoyas, de la filial de Ancije en esa localidad, exigiendo justicia.
(Gisela Ortiz)

Las organizaciones de afectados también les dieron su apoyo: Cofader en Lima y Anfasep en provincias. A sus actividades públicas acudían los familiares de las víctimas del valle de Santa, asesinadas también por la banda de los Colina.



Familiares del caso La Cantuta acompañados por padres de Martín Roca Casas, estudiante desaparecido en 1993. Foto: archivo APRODEH.

Y así como recibieron respaldo de otras organizaciones de familiares de víctimas de la violencia, también comenzaron a apoyar y a buscar a otros familiares como los de Gómez Paquiyauri, de Javier Roca Casas, de Kenneth Anzualdo, de la organización de los presos inocentes. Viajaron a Huacho y al valle de Santa a solidarizarse con las víctimas que por allá dejaron los del grupo Colina. Cuando los familiares de otros casos organizaban algo ahí estaban también los familiares de La Cantuta.

Sin necesidad de discursos, a partir de la práctica de la solidaridad, abrían un panorama más amplio a su comprensión de lo que pasaba en el país. Empezaban a darse cuenta que el suyo no era un caso aislado, que había muchas otras víctimas, miles de víctimas del atropello a sus derechos humanos. Muchas otras personas que, como ellos, también necesitaban comprensión, una palabra de apoyo, acompañamiento, un gesto de respaldo. Comenzaban a ubicarse en un contexto más amplio, de alcance nacional. A entender progresivamente qué había pasado en el Perú a partir de 1980, a identificar a los responsables de la tragedia, a sus cómplices y a unirse a miles de familiares y organizaciones de afectados.

Esa toma de conciencia se acompañaba de una mayor búsqueda de información. En el pasado la

señora Raida Córdor no tenía mayor interés por lo que aparecía en los medios de información sobre la situación política o social del país. Aquello le resultaba un terreno incomprensible, contradictorio, denso, enrevesado. Pero de golpe, a partir de la tercera semana de julio de 1992, se había visto empujada a tener que escuchar los noticieros de la radio, ver los espacios periodísticos de la televisión o revisar las páginas de los diarios en búsqueda de noticias relacionadas con la tragedia que vivía. Poco a poco ese interés empezó a trascender los límites del caso en sí mismo, se extendió hacia otros casos y hacia lo que pasaba en el Perú de entonces.

Ahora cada mañana prendo la radio o veo los noticieros de la televisión para enterarme de lo que pasa en el Perú y en otros países.
(Raida Córdor)

Su vida sencilla, sin más problemas que los de sacar adelante día a día a su hogar, había cambiado completamente. Veía ahora lo que muchas personas se niegan a ver, experimentaba en carne propia lo que tantas otras niegan que exista: la discriminación, la estigmatización —«éramos vistas como terroristas»—, el uso autoritario del poder, la prepotencia, el cinismo, la ilegalidad, la violencia, el terror de Estado, la complicidad, la corrupción, la impunidad, la injusticia.

En APRODEH ella encuentra un espacio donde compartir las inquietudes que le suscitaban esa realidad que hasta entonces no había visto. Se topa allí con otras personas cuyos derechos habían sido violados. Busca explicaciones. Pronto se da cuenta que su caso no es el único, que debe ubicar su lucha más allá de lo personal.

Una nueva frustración

La presencia de los familiares en el proceso de exhumación y en diversas diligencias propias de la investigación fiscal fue muy importante para la rápida identificación de los restos y objetos encontrados en las fosas de Cieneguilla.

Igualmente, durante los desentierros en Huachipa ofrecieron asimismo apoyo en la ubicación de las sepulturas clandestinas y en el resguardo de lo encontrado. En todo momento se mostraron dispuestos a colaborar con la labor realizada por los fiscales y les prestaron una valiosa ayuda durante todos los días que duró la exhumación.

Pero acudir hasta allí supuso para ellos confrontarse con la dolorosa evidencia de la muerte de sus seres queridos, más de una vez los quebró el llanto, a pesar de lo cual decidieron estar presentes. Ya para entonces su pretensión era la de la búsqueda de la justicia, que se identificara y sancionara plenamente a quienes habían cometido tan horrendo crimen.

En los días que siguieron a la exhumación Gisela Ortiz y las señoras Raida Córdor y Antonia Pérez se mantuvieron muy atentas al desenvolvimiento de la fiscalía, de la que dependía la acusación. Seguían con mucha expectativa la actuación del fiscal Cubas.

Sin embargo, el esfuerzo desplegado por los familiares y el trabajo realizado por el fiscal Cubas se vieron frustrados con el traslado del caso al fuero militar, mediante la llamada "Ley Cantuta". Todo esto provocó en los deudos de las víctimas no solo una inmensa indignación sino también un sentimiento de indefensión e impotencia.

Lo que más me dolía, y me duele aún, es no poder lograr que se haga justicia. Más allá de nuestro enorme esfuerzo había otras fuerzas que lo impedían, capaces de dar leyes como la "Ley Cantuta" o la "Ley de amnistía". Me preguntaba con qué derecho gente que no ha vivido lo que hemos vivido nosotros, sin tomar en cuenta nuestro deseo de que se haga justicia, iba a perdonar a



Corona fúnebre en señal de rechazo a la Corte Suprema tras emisión de Ley Cantuta. Foto: archivo APRODEH.

esos criminales. Eso me daba rabia y me desesperaba.
(Gisela Ortiz)

No solo se hace daño cuando se desaparece a alguien o se le mata, sino también cuando no se hace justicia. Eso genera la sensación de no tener a quién recurrir para que siquiera en algo se repare el daño provocado. Quienes deben hacerlo no lo hacen, no les interesa hacerlo, omiten su deber, se comportan con cinismo y actúan a favor de quienes cometieron el crimen.

Asimismo, el propio Estado intentó burlar la jurisdicción del sistema interamericano de justicia y, unos años después, ya bajo un régimen democrático, incumplió los compromisos que había adoptado con la CIDH. En esas condiciones es posible confiar en el Estado?

Todos hemos aprendido a desconfiar de un Estado que sistemáticamente ha violado nuestros derechos a la justicia, a la verdad, a que nuestros familiares sean respetados y no se les diga terroristas. Ellos fueron las víctimas de ese mismo Estado que usó métodos ilegales y violatorios de los derechos más elementales.
(Gisela Ortiz)



Artistas Víctor Delfín y Delfina Paredes, General Rodolfo Robles, Francisco Soberón y Miguel Jugo, miembros de APRODEH, acompañan a familiares del caso La Cantuta, entre ellos, Rosario Muñoz, hermana del profesor Hugo Muñoz, Dina Pablo, tía de Heráclides Pablo en romería realizada en cementerio "El Ángel". Foto: archivo APRODEH.

Más personas e instituciones se solidarizan

A partir de 1994 se multiplicaron las acciones de solidaridad protagonizadas por jóvenes y otros sectores sociales. El 25 de febrero, con la participación de la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP), así como de estudiantes de universidades estatales y privadas, se realizó una marcha bien grande contra la "Ley Cantuta". Los familiares salieron a las calles con las fotos de sus seres queridos, que APRODEH había hecho ampliar por lo que se distinguían a la distancia.

El punto inicial era la Plaza San Martín donde se realizó un mitin que se cerró con una emotiva intervención de Gisela Ortiz, quien de esa manera también demostraba su capacidad oratoria para dirigirse públicamente a un auditorio amplio y diverso en un escenario abierto. Luego los concurrentes intentaron marchar al Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema. Entonces en la calle Belén un fuerte cordón policial les cerró el paso.

Había un montón de policías. Yo estaba parada con mi polo a la cintura cuando siento que un señor dice: «rompan la fila de policías». Un guardia me mira y

me dice: «No avance más porque voy a disparar». Le respondí: «Dispárame». El señor insistía: «Siga, siga». Entonces me metí, rompí la fila y seguimos hasta el Palacio de Justicia, atrás venía toda la gente.
(Raida Córdor)

Al llegar los manifestantes encendieron velas en las escalinatas y los familiares anunciaron que todos los miércoles acudirían hasta allí para expresar su reclamo de justicia. Esta movilización resultó muy importante para los familiares: habían logrado un apoyo amplio y congregaron a otros sectores sociales más allá del entorno de las organizaciones de afectados. Era asimismo la primera manifestación pública de carácter masivo y de amplio espectro social en apoyo a los familiares de La Cantuta. Tenía pues una especial importancia desde el punto de vista del impacto que lograba en la opinión pública, cuanto en la moral de los propios familiares que se sabían de esa forma acompañados y apoyados por diversos segmentos de la población.

Pero además aquella manifestación les permitía comprender que la lucha por los derechos humanos y por la legalidad era una lucha nacional que interesaba a los trabajadores, a los estudiantes y a

numerosas personas y organizaciones. A los plantones anunciados en aquella oportunidad los familiares les llamaron “plantón de miércoles”. Encabezados por Gisela Ortiz y las señoras Raida Córdor y Antonia Pérez, llegaban a las 12 del día y se quedaban hasta la 1:30 de la tarde en que se iba Luis Serpa Segura, el presidente de la Corte Suprema, quien aparecía como cómplice de los militares que querían encubrir el crimen.

Luego de insultarle nos íbamos con la tranquilidad de haber desfogado la rabia que sentíamos.
(Gisela Ortiz)

A esas expresiones semanales de protesta acudían personas comunes y corrientes, personalidades, artistas –como la actriz Delfina Paredes, el escultor Víctor Delfín, el grupo teatral Yuyachkani, entre otros–, familiares de otros casos, representantes de diversos partidos políticos, gremios, etc. Las acciones de impacto público ayudaban a que la gente común y corriente mantuviera la atención en lo ocurrido, no olvidara lo que había pasado y se sensibilizara frente a las demandas de los deudos de las víctimas.

Durante 1994 hubo varias marchas no solo por la “Ley Cantuta” y la exigencia de justicia, sino

también por el atropello cometido contra tres magistrados del Tribunal Constitucional, a los que el fujimorismo destituyó porque se pronunciaron en contra de la reelección que intentaba Fujimori. Una de ellas fue una gran movilización desde la Plaza Francia hasta el Congreso a la que asistió gente de diversa procedencia. Había estudiantes, trabajadores, maestros, organizaciones de derechos humanos.

El mensaje de Gisela Ortiz, Raida Córdor, Antonia Pérez y los demás familiares se dirigía a todos aquellos que consideraban que debía darse paso a la verdad y hacerse justicia. La solidaridad con los familiares de las víctimas de La Cantuta era ahora multipartidaria, provenía tanto de la izquierda –que desde siempre les había manifestado su apoyo–, del FIM, como del APRA y de Acción Popular –partidos que les organizaron homenajes en sus locales políticos–.

Procesando la pérdida de los seres queridos

Ese año, casi a mediados del mismo, después de las pericias correspondientes, la policía entregó los restos humanos encontrados en Cieneguilla y Huachipa. Como una muestra más de impunidad

Alberto Fujimori y Nicolás Hermoza Ríos, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante su gobierno. Foto: archivo La República.





Cajas en donde los efectivos policiales colocaron los restos de las víctimas tras realizar las investigaciones. Foto: archivo APRODEH.

y ausencia de respeto a los derechos de quienes habían asesinado y para atropellar aún más su dignidad, los metieron despedazados y confundidos en cajas de cartón en las que viene la leche evaporada y los dejaron en el local de APRODEH. Como si no se tratara de seres humanos.

Los restos fueron velados y permanecieron allí durante unos días mientras se buscaba dónde sepultarlos. Los familiares solicitaron al Ministerio de Defensa les donara los ataúdes, porque no tenían dinero para comprarlos, y a la Beneficencia Pública le pidieron que les diera un lugar para enterrarlos.

Entonces un sector de la Iglesia acudió en su ayuda. Además de CEAS contaban desde antes con la solidaridad de los religiosos de los Sagrados Corazones y de obispos como los monseñores Luis Bambarén, Manuel Irizar y Augusto Dammert. Una gestión realizada por APRODEH en el convento de San Francisco, encontró espíritus sensibles que accedieron a que los cuerpos se trasladaran a las catacumbas de la iglesia de ese mismo nombre mientras se tramitaba su entierro efinitivo.

Gisela Ortiz y la señora Raida Córdor solían acudir hasta allí a verlos de tiempo en tiempo.

Como las señoras que cuidan ya las conocían les daban las llaves de las catacumbas. En una de esas ocasiones el prior les dijo que días atrás habían llegado unos hombres extraños con unas cajas a querer llevarse los cuerpos haciéndose pasar por familiares. «Venimos a recogerlos», le dijeron. Menos mal que el prior, que ya conocía a los familiares, les dijo que no. Ni siquiera allí querían dejar reposar a sus víctimas y pretendían desaparecer lo poco que quedaba de ellas, acabar con todo aquello que las recordara.

Los restos siguieron allí unos cuatro meses hasta que gracias a las donaciones los familiares les compraron un lugar en el Cementerio El Ángel. Colocaron los cuerpos en cuatro ataúdes.

En uno pusimos a mi hermano y la mitad del cuerpo de Dorita. Mi tía le hizo a Quique una mortaja tipo San Martín
(Gisela Ortiz)

En el cementerio se toparon con otra maniobra. Un funcionario de la Beneficencia Pública les quería dar diez nichos disgregados por todo el cementerio. No quería o no podía entender que querían sepultarlos juntos.

En El Ángel yo le decía: «Pero señor, no hay restos completos. ¿Qué es lo que vamos a enterrar en esos diez huecos? ¿Un pedacito de uno, otro pedacito de otro? No hay restos completos, juntándolos quizás entren en 4 ataúdes». Pero no entendía.

Comenzamos a pelearnos con él a gritos.

Le queríamos pegar, Era desesperante.

Mi papá nos calmó.

(Gisela Ortiz)

Mientras estábamos gestionando el sitio, afuera estaba la Fiscal de la Nación,

Blanca Nélide Colán, manipulando todo esto.

(Victor Ortiz)

Los familiares querían que descansaran en un espacio de memoria, como el de los periodistas muertos en Ucchuraccay. Pero el gobierno no quería eso, no quería nada que llame la atención sobre lo ocurrido en La Cantuta, incluso posteriormente sus agentes se llevaron pedazos del acabado de la tumba colectiva.

Finalmente, con el acompañamiento de muchas personas, los familiares consiguieron sepultarlos juntos. Francisco Igartua, director de la revista *Oiga*, escribió entonces un editorial muy bonito.

Pero, dado que en las exhumaciones solo se encontró un cuerpo completo, entre muchos familiares aún persiste la desazón de saber que acaso otras partes de los cuerpos de sus seres queridos se encuentran aún en alguna fosa clandestina y esperan que alguna vez se encuentren y puedan darles sepultura.

Pusimos allí los restos encontrados. Los de mi esposo no están al cien por ciento. Dicen que al parecer faltaría ubicar otro lugar donde estarían sus restos.

Yo espero que se encuentren sus restos completos.

(Antonia Pérez)

3.5 Leyes con nombre propio

La dación de la vergonzosa “Ley de Amnistía”, el 15 de junio de 1995, provocó la más profunda indignación nacional. Fue objeto de crítica pública por los familiares, así como por los medios y diversas personalidades.

El 23 de junio tuvo lugar a una gran movilización que congregó a organizaciones sociales, de defensa de los derechos humanos, sindicales y políticas y logró la participación de familiares de otros casos. Incluso adversarios tan enconados como el APRA y el FIM asistieron a la reunión de convocatoria y participaron en la concentración.

Entierro de víctimas de La Cantuta en cementerio “El Ángel”. Foto: archivo APRODEH.





Familiares del caso La Cantuta acompañados de integrantes de APRODEH en Congreso de la República durante presentación de Santiago Martin Rivas ante Comisión de Derechos Humanos del Congreso por investigación sobre caso La Cantuta (setiembre, 1998). Foto: archivo La República.

Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la FIDH, WOLA, que se habían solidarizado con los familiares, expresaron su extrañeza por el perdón otorgado a los asesinos y manifestaron su preocupación por lo que ocurría en el país.

La reelección de Alberto Fujimori empeoró las adversas condiciones de la justicia en el país. En ese contexto, las movilizaciones contra la amnistía a los Colina fueron las últimas importantes relacionadas directamente con el caso que los familiares realizaron.

Aunque hasta principios del año 2000 no se realizaron acciones de gran impacto en torno al caso La Cantuta, los familiares no se olvidaron nunca de conmemorar cada 18 de julio la memoria de los fallecidos. Una romería, una misa, un acto cultural servía para recordarlos y reunirse con muchas personas que a lo largo de estos años continuaban a su lado ofreciéndoles su apoyo.

Para ellos era sumamente importante preservar la memoria de lo ocurrido, impedir el olvido y esperar tiempos mejores en los que fuese posible alcanzar la verdad, lograr la justicia y obtener la reparación al daño ocasionado. Esos

eran objetivos a los que no habían renunciado a pesar del panorama adverso de entonces. También se unieron a las movilizaciones contra el régimen autoritario desarrolladas en la segunda mitad de la década del 90. Así, estuvieron en diversas jornadas protagonizadas por los jóvenes y distintos colectivos sociales, sobre todo a partir de 1997 en adelante.

Igualmente, Gisela o la señora Raida acudieron a las invitaciones de universidades y otras organizaciones para exponer su demanda de justicia. Su reconocimiento como luchadoras por el respeto a los derechos humanos y contra la impunidad era ahora bastante extendido. Gisela era asimismo considerada una figura importante por los grupos de jóvenes organizados, que la tenían en especial consideración y la valoraban como una lideresa juvenil. A su vez la imagen de la señora Raida portando el retrato de su desaparecido hijo, se había vuelto un símbolo de la persistencia en la lucha por los derechos humanos. Ellas, como muchos otros familiares, se resistían a aceptar la impunidad de la que ahora disfrutaban los integrantes del grupo Colina. Impunidad de la que también gozaban



Cara y sello: a la izquierda, Santiago Martín Rivas escapando del Congreso después de declarar ante la Comisión de Derechos Humanos por su vínculo con el grupo Colina; a la derecha, unos años después, Martín Rivas es trasladado para participar en audiencia del juicio al grupo Colina por los crímenes de Barrios Altos, Santa y Pedro Yauri en la Base Naval del Callao. Foto: archivo La República y Poder Judicial.

desde siempre otros personajes encumbrados que tuvieron participación en el crimen de La Cantuta: Fujimori, que se preparaba para perpetrar su segunda reelección, Montesinos, más poderoso que nunca, Hermoza, atornillado en la Comandancia General de las Fuerzas Armadas a pesar de su jubilación, y el siempre prepotente Pérez Documet.

En una ocasión, el año 1998, amparado por una numerosa escolta proporcionada por su institución, Santiago Martín Rivas acudió al Congreso a declarar ante la Comisión de Derechos Humanos, que en ese entonces presidía el fujimorista Anselmo Revilla.

En el lugar de ingreso le estábamos esperando y le dijimos de todo. «Asesino» era lo que más se oía. Nervioso y confundido le gritaba a sus guardaespaldas: «Me arañan, me pellizcan», cuando nosotros ni siquiera lo habíamos tocado, ni pensábamos hacerlo. «¡Quién va a querer mancharse las manos con tu sangre asesina, cobarde!», le gritamos.

*Nos daba asco siquiera rozarlo.
(Gisela Ortiz)*

Esa vez, amparado por Revilla y con el apoyo de militares vestidos de civil que lo acompañaban, Martín Rivas salió cobardemente por una de las ventanas del Congreso, mediante una larga escalera que le colocaron para el efecto, a fin de evitar expresiones en su contra al momento de su salida. Una foto publicada en algunos diarios perpetuó ese momento.

En esa ocasión lo ocurrido constituyó un triunfo simbólico, pero muy significativo. Un pequeño grupo de mujeres, entre las que estaban Gisela Ortiz, Raida Cóndor y la doctora Gloria Cano, de APRODEH, abogada de los familiares, habían llenado de vergüenza al asesino protegido por decenas de guardaespaldas y por un parlamentario infame y le habían forzado a huir. Le habían demostrado que no tenía escape, que estaba moralmente condenado y que, seguramente tarde o temprano, se haría justicia.

3.6 Más cerca de la justicia



Gisela Ortiz y Carmen Amaro brindan su testimonio en Audiencia Pública de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre caso La Cantuta (Huancayo, octubre de 2002). Foto: archivo La República.

Un nuevo escenario

La caída de la dictadura de Fujimori trajo consigo un escenario más favorable para los familiares, que en un nuevo contexto desplegaron diversas iniciativas para lograr la verdad y la justicia.

El 2001 se formó la Procuraduría Anticorrupción para el caso de Fujimori. Asimismo se reabrió la denuncia sobre el caso La Cantuta luego que la Corte Interamericana de Derechos Humanos decidiera la nulidad de la “Ley de Amnistía”.

Tanto Gisela Ortiz como la señora Raida Córdor estuvieron pendientes del desarrollo de las investigaciones de la fiscalía a cargo de la ahora desaparecida doctora Ana Cecilia Magallanes, acudían frecuentemente hasta su despacho para ver el avance del caso. Finalmente, a pesar de que su estado de salud era bastante delicado, la doctora Magallanes culminó la investigación y formalizó la denuncia. El proceso judicial se abrió el año 2003.

Al mismo tiempo, ya en el 2002, también en virtud de la misma sentencia de la Corte Interamericana, ellas dos emprendieron una ardua actividad para

que el fuero militar declarara nulo el sobreseimiento que favorecía a Montesinos, Hermoza y Pérez Documet. Su presencia en el local donde funcionan los tribunales castrenses era constante. En varias oportunidades, con el apoyo de APRODEH y de otras organizaciones de defensa de los derechos humanos, realizaron movilizaciones y demostraciones de protesta ante esa instancia.

Ese mismo año se organizó el Frente Amplio de Familiares en el que tuvieron participación. Al grupo de familiares de las víctimas de La Cantuta se sumó de manera muy activa la joven Carmen Amaro Córdor, hermana menor de Armando Amaro.

Durante el breve gobierno del doctor Valentín Paniagua se dispuso la constitución de la Comisión de la Verdad (más tarde denominada Comisión de la Verdad y Reconciliación, CVR), que en el 2002 y parte del 2003 realizó una amplia investigación del proceso de violencia que vivió el país entre 1980 y el 2000. Su trabajo culminó a fines de agosto de 2003 con la entrega de su informe y diversas recomendaciones en distintos ámbitos. Uno de los casos que puso de relieve la CVR fue precisamente

el caso La Cantuta. Al término de sus labores este fue precisamente uno de los que presentó al Ministerio Público para su judicialización.

La idea de una Comisión de la Verdad había surgido hacia 1994. En diversas reuniones entre los familiares y APRODEH, en base a la experiencia ocurrida en otros lugares del mundo, se habló de la necesidad de que se constituyera un organismo de esa naturaleza, integrado por intelectuales de renombre en el país, a fin de esclarecer los hechos. Sin embargo en ese momento no existían condiciones para su establecimiento, que si se presentaron tras la caída de la dictadura.

El surgimiento de la Comisión de la Verdad representó un logro importante de quienes buscamos la verdad y la justicia. Como a otros familiares, a los de La Cantuta les tocó ofrecer su testimonio público de lo acaecido en esa casa de estudios. Recordar lo ocurrido ante un auditorio, frente a la televisión que transmitía en directo a todo el país, les resultaba muy emotivo e intenso. Por

eso es que en conversaciones previas se les expresó que no era necesario que pasaran por ese dolor, que la presentación de su testimonio no era una obligación. Sin embargo, resolvieron hacerlo voluntariamente. En una decisión valiente de su parte Gisela Ortiz asumió la representación pública de los familiares de las víctimas de La Cantuta.

A fines del 2002 se produjo la captura de Santiago Martín Rivas, hasta ese momento prófugo de la justicia luego que esta decidiera abrir la investigación del caso La Cantuta. Su apresamiento se sumó al de otros integrantes del destacamento Colina que habían sido previamente capturados y tuvo un enorme valor, ya que se trataba de quien fue el jefe operativo de ese escuadrón de la muerte.

En la ocasión, junto con APRODEH y muchos activistas de derechos humanos, la señora Raida Córdor y familiares de otras víctimas del comando militar jefaturado por Martín Rivas acudieron hasta el lugar donde se produjo la captura, el distrito capitalino de San Miguel.

Juicio a integrantes del grupo Colina por caso La Cantuta, en la sede de la Base Naval del Callao. Foto: archivo Poder Judicial.



Hasta ese momento su anhelo era el apresamiento del hasta entonces prófugo jefe del grupo de asesinos. Martín Rivas constituía un personaje más o menos lejano, distante en el espacio, en cierto modo inalcanzable. Ahora por fin había sido capturado.

Su arresto ponía de alguna manera fin a la sensación de burla a la justicia que les transmitía el sicario y abría un nuevo escenario en el que ahora lo verían afrontando las preguntas de fiscales y jueces que no se esperaba que fueran contemplativos con él.

Esto produjo un impacto emocional en aquellos familiares que con más empeño habían procurado su arresto. No solo era la alegría de saberlo por fin preso y próximo a enfrentar a la justicia, sino también la sensación de tenerlo ahora cerca, con la posibilidad de espetarle a la cara sus crímenes, de reclamarle por ellos, de exigirle una explicación.

*Quería entrar hasta donde lo habían encontrado
y preguntarle por qué mató a mi hijo.*
(Raida Córdor)

El 2003 Gisela Ortiz, la señora Raida Córdor y su hija Carmen activaron en el Congreso de la República contra un proyecto de ley de colaboración eficaz, que incluía la reducción de penas hasta en un 30 por ciento a aquellos perpetradores de violaciones a los derechos humanos que denunciaban a los altos mandos militares involucrados en las mismas.

*Hablamos con todos los congresistas, salvo los fuji-
moristas, para explicarles por qué creíamos que no
debería otorgárseles beneficios, particularmente a los
miembros del grupo Colina. Nuestro punto de vista
era que por principio el Estado no puede negociar
con asesinos, ellos deben asumir la responsabilidad
de sus crímenes. Recibimos el apoyo de algunos
representantes. Al final la ley se aprobó,
pero no con tantos beneficios.*
(Gisela Ortiz)

En octubre de 2004, organizaciones de familiares de todo el país, incluyendo el Frente Amplio, realizaron durante varios días en Lima la Marcha Nacional de Familiares para reclamarle al gobierno la implementación de las recomendaciones de la CVR. Gisela Ortiz fue una de las dirigentes del comité encargado de la coordinación de la movilización. Esta fue una de las movilizaciones



Carolina Huamán, familiar de Dora Oyague junto a otras personas exigiendo la extradición de Fujimori en Chile (abril, 2007). Foto: archivo Amnistía Internacional.

más importantes realizada por los deudos de víctimas a las violaciones de los derechos humanos. Sumó a numerosas organizaciones y varios miles de personas. La marcha culminó con la entrega de un petitorio en el Congreso de la República.

El juicio oral contra los integrantes del destacamento Colina por sus diversos crímenes –se inició el año 2005–, ha sido seguido con atención por los familiares de las víctimas de La Cantuta, Barrios Altos y otros casos, quienes frecuentemente han acudido a las audiencias en la Base Naval de El Callao. A pesar del tiempo transcurrido, los relatos detallados hechos por los testigos sobre el momento de la detención, y por los procesados acerca del operativo y el asesinato –algunos de ellos se han acogido a la “confesión sincera”–, siempre han provocado mucho dolor en los deudos. Como se ha señalado antes, estos cuentan con el apoyo psicológico que les ofrece REDINFA, en cada audiencia.

Ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

En setiembre del 2006, Gisela Ortiz y las señoras Raida Córdor y Antonia Pérez acudieron a una audiencia convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que debía decidir si pasaba el caso La Cantuta a la Corte Interamericana. Ellas fueron acompañadas por la doctora Gloria Cano, por APRODEH, y Viviana Krsticevic y Maria Clara Galvis, por CEJIL. Asimismo, por Rosa Lía Chauca, de Red para la Infancia y la Familia – Perú (REDINFA).

Tras la sentencia de la Corte, de noviembre de ese mismo año, favorable a sus peticiones, los familiares sintieron que habían ganado una gran batalla, que estos largos años de lucha habían servido para poner al Estado en el banquillo, que su lucha por la justicia había alcanzado un importante logro.

El triunfo que los familiares obtuvieron en la Corte no solo les ha servido para fortalecerse personalmente, sino también para avanzar en su lucha contra la impunidad. A diferencia de otros casos en los que tras una sentencia de la Corte Inter-

americana las víctimas han sentido que su situación no cambió –porque su objetivo final era lograr un fallo favorable a una reparación económica y una vez que lo lograban percibían que ya no tenían más que hacer–, en este caso para los familiares de La Cantuta el llegar a la Corte constituyó un paso más en su lucha, y saben que ella continúa porque siguen en pos de lograr justicia en el país.

Luego de la sentencia, con ella en la mano, se apersonaron al fuero común para que abra proceso a los responsables intelectuales del crimen, fueron al fuero militar para demandar la nulidad de sus fallos, y acudieron hasta Chile para exigir la extradición de Fujimori.

Esto demuestra que para los familiares el logro de la justicia es un fin irrenunciable, porque constituye un elemento esencial en la lucha contra la impunidad de la que han disfrutado los violadores de los derechos humanos en el país, es una expresión de desagravio y satisfacción a las víctimas, y de construcción de una conciencia y voluntad nacionales en el sentido de que lo ocurrido no vuelva a pasar más.

Gisela Ortiz junto a otros familiares en espera de respuesta del estado chileno sobre extradición de Fujimori. Foto: archivo La República.





Megajuicio a Alberto Fujimori por violaciones a los derechos humanos. En la foto: fiscal José Peláez y abogados de la parte civil. Foto: archivo APRODEH.

El caso La Cantuta parecía un caso cerrado, pero se comprobó que no era así, que había posibilidades de reactivarlo. La porfía de los familiares, especialmente de Gisela Ortiz y de Raida Córdor, demostró que los caminos hay que recorrerlos, que hay que tocar todas las puertas, que no hay que descartar nunca de antemano cualquier posibilidad. Su tesón hizo que un camino que no estaba trazado se abriera en este su largo andar en busca de justicia. A veces se puede tener muchos conocimientos jurídicos, pero aquellos que surgen de la vida misma son muy importantes y marcan el derrotero.

La justicia se abre paso poco a poco

En estos últimos años los familiares han tenido bastante actividad. Cuando funcionaba la CVR participaron en ferias informativas en La Cantuta, en San Marcos, en el centro de Lima. Se han movilizadado a distintos lugares del país, han visitado universidades, organizaciones sociales y sindicales, foros diversos para exponer el caso y explicar en qué consiste su demanda de justicia. También han ido varias veces al extranjero, a reuniones promovidas por organizaciones de derechos humanos públicas y privadas, a Panamá, cuando Montesinos fugó allí y pretendía que lo asilaran. En todas partes han recibido expresiones de apoyo a su causa y reconocimiento por su indomable espíritu. Y de todas partes han recogido nuevos conocimientos que han compartido

con otros familiares, acrecentando su manera de mirar lo que ocurre en el país y en el mundo.

Asimismo, durante todo el tiempo que Fujimori permaneció en el extranjero tras su huida a Japón, participaron activamente en la campaña nacional e internacional organizada por APRODEH, Amnistía Internacional y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos para extraditar al entonces prófugo, especialmente Gisela, la señora Raida, Carmen Amaro (hermana de Armando Amaro), Carolina Huamán Oyague (prima de Dora Oyague).

Cuando Pancho (Soberón) me informó de la campaña para lograr la extradición me sumé con entusiasmo.
(Gisela Ortiz)

La señora Raida Córdor y Gisela Ortiz acudieron a diferentes lugares, tanto en el país como en Japón y Chile, para desenmascarar a Fujimori, sustentar la acusación contra este y exponer las razones por las cuales debía ser devuelto al país. Tuvieron un papel protagónico muy significativo en la campaña.

Ahora por fin, desde setiembre de 2007, el ex dictador está en el país para enfrentar cargos por diversos delitos. En lo que constituye un importante paso hacia la consecución de justicia, el 10 de diciembre del 2007 se inició su juicio público por los asesinatos de La Cantuta y Barrios Altos. Los familiares de las víctimas asisten a cada una de las sesiones.

IV.

UN BALANCE
DEL PROCESO DE
EMPODERAMIENTO
DE LOS FAMILIARES

4.1 Reconocimiento público



Gisela Ortiz junto a periodista Augusto Álvarez Rodrich, premiados por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Foto: archivo de Familiares.

Debido a tantos años de lucha, a su solidaridad con otros grupos de afectados por la violencia política, a su activa participación en diversas actividades, muchas personas y organizaciones reconocen a los familiares de La Cantuta, especialmente a quienes son sus representantes: Raida Córdor y Gisela Ortiz.

A lo largo de todos los años transcurridos muchas personas, sin tener una relación directa con ellos, les han tendido la mano y han participado en los plantones, en misas, en vigiliyas, personas de la calle se han unido a sus demandas. Igualmente, mucha gente desconocida para ellos, se les ha acercado a expresarles su solidaridad, a aprobar su actuación, a manifestarles su aprecio. Ese acompañamiento ha sido una motivación para que sigan adelante.

Como esto me expuso públicamente, en la calle siempre encuentro personas que me reconocen y se acercan a darme una frase de apoyo. Gracias a Dios nunca he encontrado a nadie que me diga nada ofensivo, que me insulte o me agreda. Siempre encuentro a alguien que me dice: «Te he visto, qué bien, te apoyo, su lucha es justa, rezamos por ustedes para que Dios les ayude y encuentren justicia». Un día en Megaplaza un señor me dijo: «Siempre les digo a mis hijos: “así tienen que ser, tienen que luchar”». Cuando uno está desmotivada cómo ayuda

una frase de aliento, sentirse acompañada.
(Gisela Ortiz)

Una vez en la Católica –también estaban Gisela y mi mamá– un muchacho volteaba y volteaba. Entre bromas le pregunté «¿Qué estás mirando?».

Con cierto temor se acercó y le dijo a Gisela: «Ustedes son familiares de La Cantuta». Su actitud mostraba respeto y solidaridad y transmitía esa fortaleza que necesitamos. Nos dijo: «Lo que ustedes han hecho es un bien para el país». Esas manifestaciones nos confirman que estamos en el camino correcto, que lo que hemos hecho va de la mano con otra gente que ha tenido un rol importante en el caso.
(Carmen Amaro)

Para los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos es bueno saber que sus demandas le importan a mucha gente. A veces hay quienes no pueden ir a una movilización, a un plantón porque tienen otras cosas que hacer, pero valoran las exigencias de quienes combaten a la impunidad y sienten la necesidad de que en nuestro país haya justicia.

La gente está pendiente de lo que hacemos y eso nos otorga una responsabilidad y nos fortalece. Pero también me asusta porque de repente en algún momento puede decir: «Ya no hacen nada».
(Gisela Ortiz)

4.2 Algunas dificultades



Foto: archivo APRODEH.

Los logros que han obtenido hasta el momento en la lucha contra la impunidad en el país, los han conseguido superando numerosos y muchas veces peligrosos obstáculos de diverso orden y dimensión, lo que amerita aun más su empeño. Estos han sido externos como internos. Han abarcado instituciones del Estado, medios de información, decisiones políticas y judiciales, actitudes y prejuicios. Igualmente, han tenido también que ver con las difíciles condiciones personales –ánimicas, materiales– y de organización que han atravesado los familiares.

Enfrentar a un poder que en ese entonces no tenía contestación, hacer frente a sus amenazas y prepotencia, al cinismo de ciertas autoridades, a los prejuicios de alguna gente, superar la incompreensión existente en diversos sectores y la indiferencia establecida en un importante sector de nuestra sociedad, remontar una corriente al inicio desfavorable, supuso para los familiares y los grupos e instituciones que los acompañan, elaborar estrategias de trabajo y seguridad, que fueron implementando e incorporando en su quehacer cotidiano, lo que también implicó un esfuerzo considerable.

El primer y más grande escollo que han confrontado es la vocación y práctica de la impunidad existente en

diversos sectores del Estado y de la propia sociedad.

Desde el primer momento tuvieron que lidiar con la inicial negativa de la cúpula militar a reconocer siquiera que se había producido un operativo en la universidad. Luego, cuando a las autoridades castrenses no le quedó más remedio que admitir que los hechos se habían producido, debieron enfrentar el escudo con el que ciertos sectores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional pretenden cobijar a quienes cometen delitos contra los derechos humanos: el fuero militar. Dicha instancia, incluso aún hoy, se resiste a cumplir una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a anular la sentencia sobre el caso La Cantuta, que involucra a algunos de los miembros del destacamento Colina.

La intervención del fuero militar en este caso no hubiera sido posible sin la complicidad de legisladores fujimoristas, dispuestos a esgrimir los argumentos más descabellados con tal de proteger a quienes perpetraron el crimen. Igualmente, sin el concurso de ciertos jueces –como algunos de la Corte Suprema de la época del régimen de Fujimori– y fiscales como la entonces titular del Ministerio Público, Blanca Nélica Colán, que abdicaron de sus funciones.

4.3 Intimidación



Corona de flores enviada a APRODEH en señal de amedrentamiento en noviembre del año 1995. Foto: archivo APRODEH.

En la medida en que el caso ganó dimensión pública y se hizo evidente la participación de los militares en el crimen colectivo de La Cantuta, al mismo tiempo que se acrecentaba la solidaridad con los familiares, los asesinos y sus cómplices trataron de desmoralizarlos, de atemorizarlos, de acallarlos, para que no persistieran en sus demandas.

A lo largo de muchos años, sobre todo en la década del noventa, insistir en el esclarecimiento de lo ocurrido y demandar justicia les costaría a la señora Raida Córdor, a Gisela Ortiz y a otros familiares un sinnúmero de presiones, amenazas y discriminación que alimentaban la tensión, el ambiente inseguro y el estrés en el que vivían.

Lo mínimo era el seguimiento. En las inmediaciones de sus casas –la mayoría ubicadas en lugares alejados del centro de la ciudad– se apostaban tipos extraños que los vigilaban. Otros iban tras sus pasos allí donde fueran.

En 1993 fue a mi casa un nisei. Yo tenía mi tiendita, me pidió tres cervezas heladas y me dijo que se las alcanzara. Cuando me acerqué a la reja me dijo que saliera y me empezó a tomar fotos. Le pregunté

para qué eran, no me contestó nada y se fue.
(Raida Córdor)

Cuando iba al colegio llevando almuerzo para mis hijos, me seguían. A veces en las tardes salía a pasear por el parque con alguna de mis hijas. Nos seguían. Durante las audiencias del juicio a los Colina la jueza le preguntó a uno de los acusados qué hacía. Este le respondió que después de la matanza iba a espiar a una casa en San Borja, frente a un parque, por Javier Prado. Era mi casa.
(Carmen Oyague de Huamán, tía de Dora Oyague)

En ocasiones hasta intentaron secuestrarlos y acaso desaparecerlos, tenían harta experiencia en eso. No reparaban en nada con tal de silenciarlos.

También en 1993, me quisieron meter a un carro en la plaza San Martín. Eran aproximadamente las 11 de la mañana y yo estaba caminando por allí cuando apareció un auto negro con lunas polarizadas del que bajó un tipo y me jaló. Conseguí zafarme y me metí a una tienda, donde estuve un rato y luego seguí. Lo conté a mi familia pero no hice ninguna denuncia.
(Raida Córdor)

En algunas ocasiones les enviaban notas anónimas a sus casas, con amenazas, les llamaban por teléfono o se acercaban a intimidarles en plena calle o en el instante el que subían a un ómnibus o un colectivo.

Una vez estábamos en un plantón frente al Palacio de Justicia y fui a comprar agua. En ese momento me amenazaron dos tipos. Cuando volví con Germán (Álvarez, de APRODEH) habían desaparecido. En otra ocasión tomé una combi. En el paradero subió un tipo alto, grueso, que tenía un radio o celular y se paró detrás de mí. En el momento en que va a bajar, me dijo «Cuidate, vas a morir».
(Gisela Ortiz)

Llamaban al teléfono para insultarnos y hablar groserías.
(Raida Córdor)

Ni siquiera los niños se libraban de la presión. Los seguían y en varias ocasiones se acercaban a ellos y les decían que los iban a matar junto con toda su familia.

Un día mi hijo –que en esa época tenía 8 años– estaba jugando en el parque. Se le acercó un hombre de porte militar y le dijo: «Te conozco, te voy a matar». Volvió a la casa asustado y me contó.

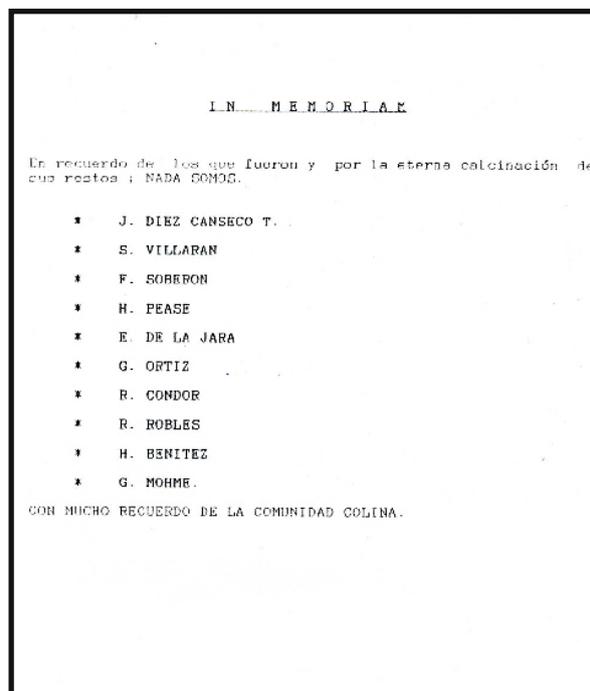
Entonces salí y una vecina me dijo: «Están observando su casa, a cada rato miran». Otro día llegaron unos dos tipos a mi casa y tocaron la puerta, abrió mi hijo y lanzaron amenazas: «Vamos a regresar, esto no se va a quedar así».

Como mi hijo estaba solito trató de asegurar la puerta. Luego se fueron caminando por la Avenida de las Artes y se reunieron con otro en un kiosco de las inmediaciones.
(Carmen Oyague de Huamán)

Cuando patinaba o estaba con la bicicleta me seguían. En una oportunidad mi mamá le tuvo que decir a mi mejor amiga de colegio que no viniera más porque era demasiado riesgoso. No sabíamos qué podían hacer. A veces tocaban la puerta y preguntaban por mi mamá y después arrancaban.
(Carolina Huamán Oyague, prima de Dora Oyague)

No sabíamos qué podían hacer. A veces tocaban la puerta y preguntaban por mi mamá y después arrancaban.
(Carolina Huamán Oyague, prima de Dora Oyague)

Uno de los episodios de esta práctica de intimidación de los integrantes del destacamento Colina fue la corona de flores que enviaron en 1995 al local de APRODEH. Decía: «Polvo eres y en polvo te convertirás tu y tus familiares». Estaba dirigida a



Mensaje colocado en la Corona de flores enviada a APRODEH. Foto: archivo APRODEH.

Francisco Soberón, Gisela Ortiz, Ernesto De la Jara y Susana Villarán (del Instituto de Defensa Legal), el general Robles y Javier Diez Canseco, cuyos nombres figuraban en la esquila que la acompañaba. Firmaba la «Familia Colina».

Querían silenciarnos mediante el miedo.
(Raida Córdor)

Todos y cada uno de los diversos episodios amenazantes que debieron vivir los familiares, sobre todo quienes los lideraban, sirvieron para que analizarán y reflexionarán que lo experimentado por ellos se encuadraba en un patrón de actuación de las Fuerzas Armadas. Poco a poco fueron entendiendo que era similar a lo vivido por miles de peruanos en diferentes zonas del país. Eso les permitió sacar esta experiencia dolorosa del ámbito privado al ámbito social y político. En el aspecto individual ayudó a muchos de ellos a templar su voluntad, engrandecer su coraje. Pues, a pesar del temor que sentían decidieron no dejarse ganar por él y seguir adelante. Sabían que la verdad estaba de su lado y habían cobrado conciencia que las protegía la cada vez mayor solidaridad nacional e internacional que recibían y la naturaleza pública que había cobrado el caso La Cantuta. Desde que este había alcanzado notoriedad y los familiares habían logrado un amplio respaldo dentro y fuera del país, resultaba difícil para la dictadura atentar contra ellos.

4.4 Indiferencia y estigmatización



Gisela Ortiz en exhumación de víctimas de La Cantuta realizada en cementerio "El Ángel" (enero, 2007). Foto: archivo La República.

La actitud de la mayoría de los medios de comunicación masiva frente a lo sucedido en La Cantuta fue inicialmente de indiferencia, no le prestaban mayor atención, lo que a su vez contribuía a la desinformación y al desinterés de la mayoría de la población.

Al principio, cuando la información empezó a aparecer de cuando en cuando en notas sueltas de diarios y revistas, lo hizo de manera contradictoria. Por un lado, algunas noticias recogían las exigencias de los familiares de aparición con vida de los desaparecidos. Por otro, había una fuerte campaña mediática que pretendía dejar la impresión que La Cantuta era un foco de terrorismo.

Éramos apenas un puñado ignorado cuando empezamos. Nuestro desconcierto inicial, la angustia de las primeras horas, nuestras demandas se perdían en la indiferencia o el ruido ensordecedor de la desinformación. Nos sentíamos solos, confundidos y abrumados ante la tragedia.
(Gisela Ortiz)

Así, antes de que el caso adquiriera la notoriedad que alcanzó y saliera a luz la verdad, esa línea informativa de un sector de los medios alimentó los prejuicios de alguna gente. Había quienes insultaban la memoria de los desaparecidos, a los

que calificaban de terroristas. Los familiares también eran sindicados como tales.

Cuando salíamos a la calle la gente hablaba: «Ha muerto un puñado de terroristas». Eso me dolía mucho. Una vez en el seguro una doctora que me atendía le dijo a sus alumnos: «Estoy contenta con Fujimori porque ha pacificado el país».

No pude contener el llanto y le dije: «Eso a costa de mi dolor, es un maldito».

Sus estudiantes se quedaron mirando.
(Carmen Oyague de Huamán)

En el colegio algunos decían a mis hijos: «Él es el hermano del terrorista ese que murió». Mis hijos no aguantaban y los agarraban a golpes. Los profesores que han conocido a Armando les tenían consideración y sacaban la cara por ellos.
(Raida Córdor)

Qué incomprensión la que recibimos más de una vez, qué indignación la que sentimos ante el estigma que se levantaba contra nuestros desaparecidos y nosotros mismos. Qué soledad la de entonces.

Y qué duro se hacía continuar. Era como empujar una pesada piedra en la pendiente empinada de un cerro, como remar río arriba.
(Gisela Ortiz)

Además del prejuicio, el temor hacía que mucha gente, incluso bastante cercana, les diera la espalda. El país estaba bajo una dictadura desde el 5 de abril de 1992, el gobierno de Fujimori era sostenido por los militares. Sus reclamos colisionaban precisamente contra ese régimen, que actuaba arbitrariamente y en ese entonces tenía mucho poder. No todos estaban dispuestos a correr ese riesgo.

Los mismos vecinos. Y hasta la familia. No querían saber con nosotros. Eso me pasó a mí. Solo uno de mis parientes estaba conmigo. Los demás ni me llamaban. Venían a La Parada a vender su papa pero nunca llegaban a mi casa. Pero para mí era igual si venían o no, con tal que estuviese junto con mis hijos.
(Raida Córdor)

A mi padre, que era gasfitero, ya no lo contrataban. La gente estaba asustada. Varios le dijeron que ya no le iban a dar trabajo por lo que habían visto en la televisión.
(Carmen Amaro)

Solo después, sobre todo a partir de abril de 1993, cuando las denuncias de los familiares fueron respaldadas por otras reveladas en el Congreso, varios medios cambiaron la tendencia de sus informaciones y procuraron esclarecer lo sucedido.

4.5 El impacto emocional de los hechos vividos

Un hecho tan brutal como la desaparición y asesinato de sus seres queridos causó profundos estragos en las familias.

Me sentía vacía y fuera de lugar. No estaban mi hermano y mis amigos. Yo asumí mucha responsabilidad. Tenía que hablar con la gente, con las autoridades, ver los papeles, escribir cartas, etc. Era desesperante. Entonces me propuse cambiar de régimen y en 1993 me matriculé nuevamente en la universidad. Fui una semana y la dejé porque empezó el juicio de hábeas corpus. Sentí que no tenía derecho a seguir estudiando porque mi hermano ya no estaba. No tenía tranquilidad, no podía concentrarme, solo cabía en mi cabeza buscar a mi hermano. Después opté por hacerme cargo del proceso judicial. No quería volver a clases, le tenía pánico a los exámenes, creía que no podría estudiar. Hasta hace unos pocos años estaba muy deprimida. A veces no quería hacer nada o –al ver que había cosas pendientes– tenía ataques de pánico al punto de no saber cómo me iba a bajar del micro. Me sentía confundida, con un sentimiento de incertidumbre. Soñaba con mis amigos desaparecidos o que mi hermano venía y yo le decía: «Estás muerto». Cada vez que sueño con Quique algo pasa después. Es como si me avisara que algo va a suceder.
(Gisela Ortiz)

Raida Córdor acompañada de otros familiares en el memorial "El Ojo que llora" (octubre, 2007). Foto: archivo APRODEH.



Mi hijo tenía 3 años 7 meses cuando se quedó sin su papá. Al principio le mentí, le dije que se fue de viaje.

Él me decía que dónde estaban las maletas, que por qué se fue sin darnos un beso, «por qué se ha enojado». Un día me llevó a un parque y me pidió que le dijera la verdad, que le dijera si su papá había muerto. Le expliqué que le mentí porque tenía la esperanza de encontrarlo en algún momento.

Fue muy doloroso, le pedía a diosito que lo dejara venir tres minutos para que le diera un abrazo. Es un trauma que le ha marcado la vida.

(Antonia Pérez)

Cuando mi hija desapareció me sentí muy mal. Hasta ahora a veces siento que mi hija está viva. Me siento muy afectada porque ya nunca más la volveré a ver. También mis otros hijos sufrieron mucho. Una vez a uno de ellos, que en esa época tenía 8 o 9 años, le preguntaron «¿Qué sientes?». «Cuando sea grande se los voy a devolver igual», dijo. El sacerdote le aconsejó: «No, no tiene que ser igual». Lo único que pido es que Dios me permita seguir viviendo para mis otros hijos.

(Pilar Fierro, madre de Dora Oyague)

Un día mi esposo me dijo: «Ahí está pues tu hijito. Ahora asúmelo pues». «Claro –le dije–, lo voy a asumir porque es mío. No te metas, yo voy a enfrentar esto sola. A ti nadie te va a molestar, pero no me vas a impedir que salga, que busque día tras día». Y así lo hice y aquí estoy. Uno de mis hijos, el que le sigue a Carmen, se volvió bastante rebelde. Yo llegaba a mi casa y me preguntaba: «¿Y, lo encontraste?». Yo me sentaba a llorar. Entonces él decía: «Ya estoy harto de verte llorar. Todos los días la misma cosa».

Pero fue creciendo. Ahora me comprende bastante.

(Raida Córdor)

La tragedia incluso provocó en algunos familiares inmotivados sentimientos de culpa. Creían que la captura y posterior asesinato de sus familiares tuvo que ver con algo que hicieron o que dejaron de hacer, sentimiento que todavía no logran superar totalmente, del que aún no se han liberado para poder reemprender sus proyectos de vida sin recriminarse a sí mismos por ello.

Me siento culpable porque acepté que fuera a la universidad. Le aceptaba todo lo que me pedía.

Luego de que salió de la DINCOTE, en 1991, vino a la casa. Yo quería que se quedara, pero insistió

en regresar al internado. Como era un poco dormilón y no había dinero para los pasajes, finalmente acepté que se fuera. Eso me hace sentir mal.

(Raida Córdor)

Varias veces me sentí culpable de no haberlo buscado hasta encontrarlo y traerlo como sea. Sospechaba que iba a haber alguna redada y requisita, pero no me imaginé que los matarían. También al principio me responsabilizaba porque no lográbamos lo que queríamos. Creía que tal vez no teníamos una buena estrategia y que por eso no nos creían, no podíamos convencer a la gente. En determinado momento sentí que no debía avanzar en mi vida profesional sin mi hermano, que de hacerlo lo traicionaría.

(Gisela Ortiz)

Al inicio los familiares que actuaban en Lima eran algo más de 15. Además de la señora Raida Córdor y de Gisela Ortiz estaban los familiares del profesor Muñoz (su esposa Antonia, su hermana Rosario y su hermano Fedor), de Flores Chipana (su hermana Jerónima y su cuñado Eulogio), de Dora Oyague (Jaime, su tío, que presentó un *hábeas corpus*, y José, su padre), de Bertila Lozano (su tía Petita y su hermana Marilú), de Juan Mariños (sus hermanos Carpio Cardoso y Margarita Mariños), de Bertila Lozano (su mamá Juana Torres), de Robert Teodoro (su padre José y su madrastra Dora), de Heráclides Pablo (su tía Dina). Pero, con el paso del tiempo, por diversas razones –económicas, familiares, de salud–, a partir de la segunda mitad de la década del noventa algunos dejaron de intervenir.

No he podido participar mucho porque mi estado económico era difícil en ese entonces y mis hijos eran pequeños. Ganas no me faltaba de estar junto con los demás familiares, pues yo sufría igual. Ahora que mis hijos están más grandes estoy asistiendo.

Estoy muy agradecida a Gisela y a la señora Raida porque abrieron el camino a la verdad y a la justicia.

(Pilar Fierro)

Las ausencias de algunos familiares se han compensado en los últimos años, a partir del 2001, con la incorporación de jóvenes como Carmen Amaro o Carolina Huamán Oyague que se muestran bastante activas. Ellas se han sumado a otros como los esposos Ortiz Perea, que ahora residen en la capital, y la señora Carmen Oyague de Huamán. Asimismo, Carmen, hermana de Juan Mariños, y Marcelino y Celina, hermanos de Heráclides Pablo.

4.6 El afecto y el recuerdo de sus seres queridos



Foto: archivo APRODEH.

¿De dónde sacaron los familiares la fuerza, la entereza, la energía, el coraje para confrontar tanta adversidad? ¿Qué ha sucedido para que persistan tanto tiempo en una lucha, que por momentos se presentaba muy desfavorable, a la que han dedicado una parte importante de sus vidas?

Lo fundamental ha sido el profundo vínculo afectivo con sus seres queridos: el amor filial o fraternal, la amistad estrecha. Los recuerdan como personas buenas, generosas, solidarias, con quienes compartieron una parte importante de sus vidas.

Mi esposo era dadivoso. Cuando tenían problemas los chicos iban a la casa y él los ayudaba, les prestaba libros. A veces en la madrugada llevaba al centro médico a alguno que se sentía mal y esperaba a que lo atendieran. Era muy servicial, cuando no había agua la traía y la repartía. También el personal administrativo le pedía que les ayude. Se acercaba a la gente y le decía las cosas directamente, cogía los problemas de los demás y los hacía suyos y si tenía que levantar la voz lo hacía.
(Antonia Pérez)

Quique era el único hijo varón en mi casa. Era alegre, despierto, bromista, burlón, le gustaba imitar a los demás. No era muy dedicado académicamente, pero era solidario, desprendido, con una gran sensibilidad social. Si alguien sentía frío regalaba lo que mi mamá le tejía. Una vez regaló unas zapatillas que mi mamá le había comprado.

A veces yo renegaba con él porque no teníamos dinero para andar regalando.
(Gisela Ortiz)

Armando estudiaba electrónica. Era un chico bueno, caritativo, muy obediente, y aunque tenía 25 años nunca salía ni hacía algo sin pedir permiso. Era el mayor de mis hijos, aconsejaba a sus otros hermanos y les exigía que estudien. Cuando entró a la universidad vendía libros y con eso se mantenía más o menos. A veces arreglaba cosas, radios, televisores. Las personas del barrio lo consideraban mucho por su carácter, por su capacidad de compenetrarse bastante con sus amigos y con los padres de sus amigos.
(Raida Cóndor)



Misa en Iglesia La Recoleta en recuerdo de víctimas de La Cantuta al cumplirse el tercer aniversario de su desaparición. Foto: archivo La República.

A mi hermano lo tengo siempre en la memoria.

Él siempre me transmitió cariño. Ya no está físicamente conmigo pero Armando es vida, es esperanza. El dolor se puede convertir en fuerza. Motiva a hacer muchas cosas por él. Una forma de demostrarle mi cariño es con lo que estoy haciendo, así le estoy diciendo una vez más «te quiero, estas cosas las hago por ti».

Las personas que conocieron a él y a los muchachos los tienen en buen concepto. Me siento muy orgullosa de ser su hermana, aunque lo haya tenido poco tiempo.
(Carmen Amaro)

La experiencia de vida en común que hacen los estudiantes en el internado creó vínculos muy fuertes entre Gisela y ellos.

Vivimos casi cuatro años en el internado.

La Navidad y el Año Nuevo, así como otras ocasiones especiales, las pasábamos juntos, nadie se iba a otro sitio. Había mucha cercanía entre nosotros.

Yo sabía, por ejemplo, que Flores Chipana solo tenía un par de zapatos, me enteraba cuando se enfermaba o supe de las dos veces que lo detuvieron.

También conocía que el pobre (Marcelino) Rosales pasaba el mes con 5 soles. Estaba enterada de las necesidades de Bertila y supe de la vez que a Dora le robaron un pantalón. Identificaba el orden de Juan Mariños, que tenía siempre bien tendida su cama y ordenadas sus cosas, todo limpio.

En una combi camino a Chosica escuché hace unos días una cumbia que le gustaba a (Robert) Teodoro, a quien le decíamos “Ruso”.

Él la cantaba. Conocía cómo era cada uno, cuáles eran sus necesidades y problemas.

Todos eran parte de mí. Hemos vivido y compartido muchas cosas. La cercanía que había entre nosotros por ser parte del internado hacía que sintiera más su ausencia, no solo la de mi hermano sino la de todos, que eran como mi familia.

(Gisela Ortiz)

Ese afecto ha impedido que se olviden de ellos. La lucha que han emprendido es no solo por su propia dignidad como deudos, sino también por quienes desaparecieron trágicamente, para que el esfuerzo y la ilusión que tenían no se pierdan. Eso les ha sostenido.

4.7 Memoria siempre viva



Foto: archivo La República.

Pero también, y mucho, les ha inspirado el anhelo de que lo ocurrido no se olvide, no quede enterrado ni desaparezca de la memoria de la gente, tal como los asesinos quisieron desaparecer los cuerpos de sus víctimas.

La lucha protagonizada por los familiares ha demostrado que son más fuertes que los criminales. Han estado y están convencidos de una verdad que ha quedado demostrada. Su terquedad ha servido para probar que tenían razón, que lo que exigían era justo. El objetivo del destacamento Colina no solo era eliminar a quienes consideraban sus enemigos sino también desaparecer todo rastro, toda evidencia, toda iniciativa, toda motivación, toda voluntad. Les hubiera gustado que nadie levantara una voz de reclamo por los desaparecidos.

Ellos los han enfrentado y los han puesto al descubierto, así como a sus jefes y a sus cómplices. Eso es para la señora Raida Córdor y para Gisela Ortiz, así como para otros familiares, un motivo de satisfacción, algo que las valora como personas, que engrandece su autoestima, que enriquece su dignidad.

Creo que hasta ahora se arrepienten no de haber matado a los nuestros, sino de haberlos elegido, ya que sus familiares resultamos bullangueros. Nuestro compromiso es que esto no se olvide. Parte del cariño que les tenemos es que esta historia no se olvide ni se repita.
(Gisela Ortiz)

En esta larga caminata, cuando buscaba a mi hijo, he visto cadáveres mutilados, sin manos, sin brazos, horrores. Jóvenes asesinados cuyas muertes quizás sus padres no han denunciado por miedo. Me siento orgullosa de haber desenmascarado a los asesinos, muy orgullosa.
(Raida Córdor)

Los verdugos hubieran querido acabarnos, pero eso nunca ha sucedido porque dentro de nosotros hay un amor inmenso, que es el que nos ha movido durante todos estos años. Es ese amor lo que nos lleva a seguir caminando y a seguir esperanzados en que lograremos la justicia.
(Carolina Huamán Oyague)

En todos estos años les han hecho vivir y movilizarse el amor y la memoria, el entrañable afecto hacia aquellos de los suyos a quienes martirizó la barbarie. Les ha movido el anhelo de justicia y el recuerdo de sus parientes cuyas vidas truncaron unos criminales que hasta ahora parecen no comprender lo que hicieron. Les apena que no sean capaces de reconocer sinceramente el daño que provocaron.

Mi lucha es en nombre de mi hijo, para que no haya una madre que sufra esto. No pido ojo por ojo ni busco venganza, busco justicia porque los mataron sin piedad, no tuvieron corazón. Quisiera preguntarles a los asesinos por qué lo hicieron. Cuando encuentre justicia me sentiré más tranquila y podré ir en paz a encontrarme con mi hijo.
(Raida Córdor)

Mucha gente piensa que lo hacemos por venganza, pero yo no les tengo odio, no quiero vengarme. He visto a Martín Rivas, a Pichilingüe y me duele su ironía, que mientan. Me da pena que no entiendan lo que han hecho. Eso me motiva más a continuar bregando para que esto se esclarezca y no se repita, para que los militares no piensen que lo que hicieron es correcto.
(Gisela Ortiz)

4.8 El apoyo familiar

Inicialmente todos los familiares albergaban la esperanza de que la detención durase apenas unos días. Es el caso, por ejemplo de Gisela Ortiz, quien debido a ello, para no preocupar a sus padres, optó por no informarles de lo ocurrido. Sin embargo, conforme pasaron los días resultó imposible seguirles ocultando lo que había sucedido.

No le había dicho nada a mi mamá ni a mi papá, que estaban en Chachapoyas. Seguía donde mi tía, en Lima, que me preguntaba constantemente qué había pasado. En agosto eran las fiestas en mi tierra y yo no sabía si ir hasta allá a hablar con ellos. Finalmente viajé. Mi mamá me dijo que no le había escrito. Yo no sabía qué decirles. Finalmente un sábado les conté que habían detenido a Quique, que lo había buscado pero no sabía dónde estaba.
(Gisela Ortiz)

El clima tenso de esos días, la incertidumbre respecto al destino de los desaparecidos, la actitud hostil que los familiares encontraban en las dependencias militares a las que acudían, alimentaban aprensiones respecto a su propia seguridad.

Raida Córdor y su esposo, Hilario Amaro, padres del estudiante Armando Amaro Córdor. Foto: archivo de Familiares del caso.



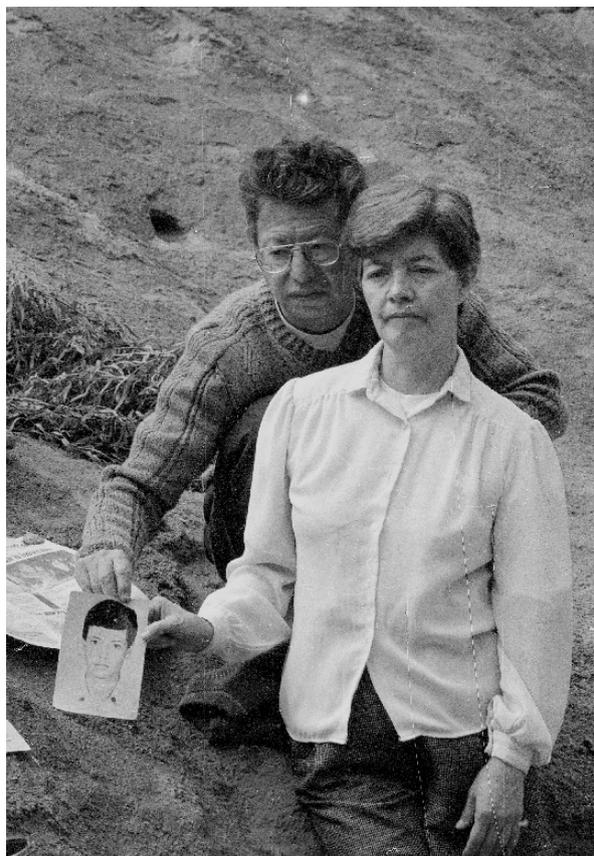
Mi tía envió una carta a mi papá y mi mamá pidiéndoles que no regrese a Lima, que era peligroso para mí. Yo les dije que quería volver porque si Quique regresaba, quería estar allí para que me encontrara. Pero ya no podía estar con mi tía, porque era riesgoso para ella. Me vine a Lima. Mi enamorado era de La Cantuta. Le pregunté a su mamá si podía quedarme en su casa hasta encontrar a Quique. Ella aceptó. Entonces le escribí a mi papá que tenía donde quedarme pero no le dije dónde.
(Gisela Ortiz)

La decisión adoptada en ese momento por Gisela Ortiz entrañaba mucha valentía. Ella era una joven prácticamente sola en una ciudad donde ahora acechaban diversos peligros provenientes del propio Estado, controlado por un gobierno dictatorial que no respetaba la Constitución ni la legalidad, tampoco la libertad, la seguridad y la vida de las personas. Sabía que de volver a Lima se exponía no solo a ser hostigada, amenazada, sino incluso agredida y hasta desaparecida por los mismos sicarios que habían atentado contra su hermano y otros miembros de su comunidad universitaria. Sin embargo, a pesar de sus naturales temores, optó por retornar. En esa elección contó con el respaldo de sus padres, lo que resultó muy valioso y fortalecedor para ella.

Hubiéramos querido que Gisela se quede en Chachapoyas, que no vuelva a Lima. Pero todos los días llamaban allá porque ya se estaban haciendo las investigaciones. Me di cuenta que como había estudiado con ellos y los conocía, así como a sus familiares, era necesario que regrese a la capital. Conversé con mi esposa y le pedimos al Señor que se encargue de ella.
(Víctor Ortiz)

A su vez, la señora Raida Córdor, cuyo hogar se vio inicialmente afectado en su unidad familiar, logró remontar ese cuadro difícil y poco a poco, a fuerza de paciencia y de hablar mucho en su casa, de explicar allí las razones de su empeño, consiguió más adelante el respaldo de todos los suyos.

Gracias a Dios logramos superar algunas dificultades y tuve bastante apoyo dentro de mi hogar. Mi familia ha estado a mi lado, mis hijos me comprenden bastante. Eso es lo que uno necesita, comprensión y cariño. Sobre todo he recibido apoyo de mi Carmen.
(Raida Córdor)



Victor Ortiz y Magda Perea, padres de Luis Enrique Ortiz. Foto: archivo La República.

El apoyo de sus familias y de las personas más cercanas a ellas fue muy importante en la decisión adoptada por la señora Raida Córdor y Gisela Ortiz de participar en esta lucha y de continuar en ella. Su entorno familiar se constituyó en la fuente de afecto y el soporte espiritual y material indispensable para seguir adelante.

Cuando mi mamá empezó a ir a todo esto, mi hermano Juan se encargaba de cuidar a mis hermanos menores. En esos tiempos tan difíciles, cuando no había cabida en los medios y existía persecución y represión, había depresión. A pesar de eso nuestro entorno familiar nos dio fortaleza.
(Carmen Amaro)

Asimismo, para resistir y hacerse fuertes, los familiares entendieron rápidamente que debían ser solidarios entre ellos mismos. Unos a otros procuraban darse la mano y ayudarse. La compañía mutua los fortalecía, les ofrecía calor, amistad, afecto, un espacio común donde compartir su dolor, sus preocupaciones, sus expectativas. Todavía, aún hoy, hay quienes como la señora Raida Córdor y Gisela Ortiz andan juntas y han construido una gran amistad.

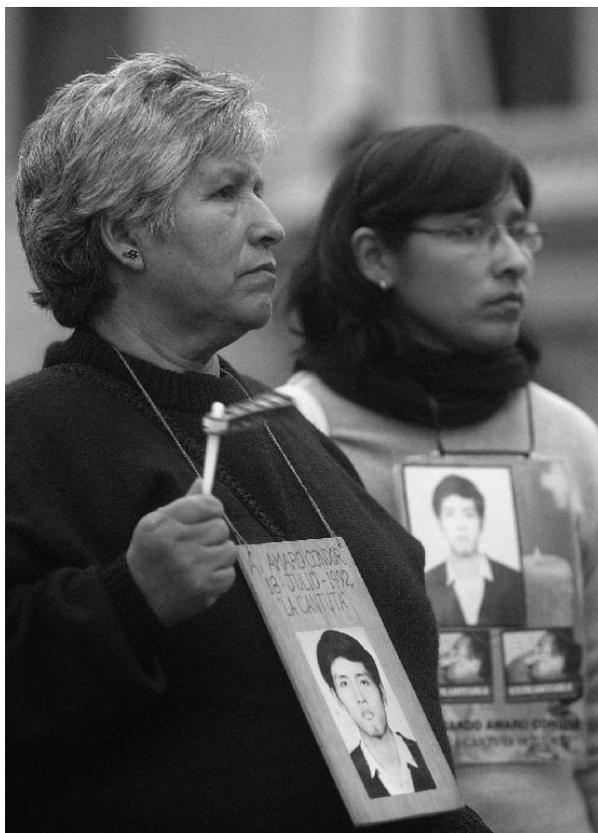
*En este proceso nuestras familias se han conocido
y han sido un gran apoyo.*
(Carolina Huamán Oyague)

*Al final del día nos quedábamos en mi casa o donde
nos de la noche. Tuve la suerte de encontrarme con
Gisela y estar juntas. Yo la quiero mucho. Ahora
es mi madrina de matrimonio. Mucha gente
cree que soy su mamá. A veces me preguntan
«Señora Raida, ¿y su hija?».*
(Raida Córdor)

En el proceso de acción pública y movilización, empezaron a destacar particularmente la señora Raida Córdor y Gisela Ortiz, así como las señoras Rosario Muñoz y Antonia Pérez.

Con el sacrificio de algunas de sus actividades personales, optaron por dedicarse prácticamente a tiempo completo a esta lucha. Esto implicó decisiones personales que afectaron sus vidas, que cambiaron sus proyectos individuales. Tuvieron que dejar lo que estaban haciendo, el estudio, el trabajo, mucho de la vida hogareña y consagrarse a la búsqueda de la justicia. Pusieron sus vidas, su voluntad, su esfuerzo y pensamiento en esta lucha, la asumieron a plenitud.

Raida Córdor acompañada de su hija Carmen Amaro. Foto: archivo La República.



Su disposición de avanzar, de seguir adelante en una batalla que aparecía desigual, que las enfrentaba a oponentes poderosos, sería la que finalmente permitiría que se alcancen logros, algunos de los cuales –como los juicios a los responsables del crimen– recién se están viendo ahora.

*Trabajaba y siempre estaba al lado de mis hijos,
atenta a cocinarles, a lavarles. Pero todo eso cambió.
Desde hace años estoy dedicada al caso de
Armando, porque me necesita más. Ya no
trabajo, dejo la comida hecha para mis hijos,
que ya están grandes, y salgo. Ahora mi mente
está pendiente de la llamada de APRODEH
u otra organización de derechos humanos,
de ir a la base militar, de acudir a los plantones,
de aquello que vamos a hacer en el aniversario,
de asistir a las audiencias del juicio.
Voy a todas y cuando no puedo ir pregunto
acerca de lo que han dicho.*
(Raida Córdor)

*La nuestra era una familia normal, simple, ambos
éramos profesores, él de la universidad y yo del
Colegio de Aplicación de esta. Teníamos dos niños.
Como vivíamos en la residencia de docentes, en el
campus, teníamos poca relación con gente de fuera.
Cada 15 días íbamos a Lima. Su desaparición nos
cambió la vida. Pedí mi cambio y me fui a trabajar
a Pueblo Libre. Por las cuestiones judiciales pedía
bastantes permisos, hasta que en determinado
momento solicité mi cese luego de 22 años de
servicios. Decidí dedicarme a mis hijos
y a los trámites judiciales.*
(Antonia Pérez)

Hacerse cargo personalmente de la lucha sirvió también para ahorrar parte de los sufrimientos y tensiones al resto de la familia.

*Yo no le contaba a mi familia todo lo que me pasaba
sino lo que necesitaba oír. No les refería los insultos
que recibíamos, lo que declaraban Martha Chávez y
Luz Salgado en el Congreso, lo que decían los militares
cuando íbamos al Pentagonito por la reparación,
que era algo ofensivo y que deprime.
Solo les transmitía la parte más racional.
Es una historia bien difícil de sobrellevar, que se agrega
a la pérdida. Pero no me arrepiento de estos años,
he aprendido, he conocido gente, he sobrellevado
el dolor y le he evitado un poco del mismo a mi familia.*
(Gisela Ortiz)

V.

CONCLUSIONES



Ceremonia de conmemoración por los 14 años del caso La Cantuta en Plaza Francia (julio, 2006). Foto: archivo APRODEH.

Las violaciones a los derechos humanos dañan física y emocionalmente a las personas, afectan o destruyen sus proyectos de vida, las relaciones afectivas y sociales entre ellas, así como la confianza en las instituciones del Estado. Generan lesiones internas, psicológicas y sociales.

Afectan asimismo a las familias, que resultan también víctimas de la violencia. El daño que provocan el terror, la estigmatización, la frustración y el crimen se extiende también a ellas, les alcanza de diversas formas y perdura en el tiempo. El crimen de La Cantuta no solo marcó el final de la vida de personas jóvenes sino también afectó profundamente a sus familiares y a los proyectos de vida de ellos.

Pensaba terminar mi carrera de Lengua y Literatura. Tuve que posponer mis planes. Las diversas actividades que implicaban esta lucha, pero también mi estado emocional, me impedían ir a clases, estudiar, dar exámenes. Solo al cabo de varios años, el 2003, pude retomar los estudios universitarios y en marzo

del 2007 culminé la carrera de Administración y Turismo. También he hecho una especialización en Responsabilidad Social, en la Universidad del Pacífico, y otra sobre Gestión de Pymes, en Esan.
(Gisela Ortiz)

Del mismo modo como las víctimas tienen derecho a la reparación del daño físico y material que genera el atropello a sus derechos, igualmente tienen derecho a ser desagraviadas y reparadas en otros ámbitos donde también resultaron lesionadas. Tienen derecho a tener un proyecto de vida, a realizarlo, y a tener la libertad de elaborarlo de la manera que ellos quieran. Así como hay derechos a la verdad y la justicia, también hay el derecho a contar con un proyecto de vida.

El trabajo psicojurídico realizado con los familiares ha procurado contribuir a la reconstrucción de sus proyectos de vida, promoviendo que extraigan aprendizajes de su experiencia que les permitan afirmarse como personas con derechos y con disposición y capacidad para reclamarlos.

Esto es una parte importante del trabajo en derechos humanos que es necesario reforzar para apoyar a las personas en su recuperación social, emocional y fortalecer su actoría como sujetos de derechos. Esta labor no se limita pues a los procesos judiciales, al recurso legal, al comunicado, al cabildeo, sino que tiene que ver con ellas como personas, con nosotros, con historias, con sentimientos, con proyectos de vida. En consecuencia va más allá de lo legal, de lo comunicacional, de lo político: incluye la recuperación de aquel espacio personal y social que las violaciones a los derechos humanos dañaron.

La experiencia desarrollada con los familiares del caso La Cantuta ha demostrado una vez más que los actores principales de la lucha contra la impunidad, los verdaderos autores de los logros alcanzados en la misma, han sido y son ellos mismos. Por ello ha sido importante respetar y facilitar que su voz sea escuchada, que sus opiniones y decisiones sean tomadas en cuenta. Su actuación ha aportado a la democratización del país, a la caída de una dictadura corrupta y manchada de sangre, y al enjuiciamiento de sus cabecillas.

La historia del caso La Cantuta no solo es la historia de las víctimas y de quienes los secuestraron y asesinaron. Es también la historia de sus familiares, cuyo denuedo ha hecho que se logren muchas cosas. Su destacada actuación los ha convertido en un referente para otros colectivos correspondientes a otros casos, ha servido de ejemplo para otros grupos de familiares y ayuda a otras personas. Y las victorias que han alcanzado son sentidas como propias por aquellas víctimas que aun esperan que se les haga justicia, abren un camino hacia la esperanza de muchas personas en el país. Ha sido su fortaleza y decisión, su tesón y valor, lo que les ha permitido llegar hasta donde han llegado. El sacrificio, en diversos terrenos, ha sido de los familiares.

Para Gisela Ortiz y la señora Raida Córdor, así como para otros familiares del caso La Cantuta, la búsqueda de justicia representa algo fundamental en sus vidas, tal como si fuera una función vital.

La verdad y la justicia constituyen una necesidad tal como comer y dormir.
(Gisela Ortiz)

Foto: archivo La República



Les ha tocado vivir una experiencia dolorosa, pero la misma les ha enseñado muchas cosas. Les ha cambiado la vida pero han aprendido a madurar, a mirar la existencia de otra forma, a sentir que hay esperanza, que todo va a depender de que sigan insistiendo para que todos los que tuvieron responsabilidad en el crimen sean sancionados.

Recordar los hechos es muy doloroso, remueve una herida profunda que no está cerrada. Pero es importante hacerlo. Hay que recordar para hacer entender que esto no debe repetirse. La memoria es muy importante.

Esto termina cuando se sancione a todos los que tuvieron responsabilidad y a los que fueron encubridores del crimen. No solo espero que haya sanción a los autores materiales e intelectuales, sino también que se señale a sus cómplices, por ejemplo a quienes desde el Congreso los defendieron y dieron leyes para ampararlos. La impunidad no cura, hace daño. Yo solo me apaciguaré cuando haya justicia.
(Gisela Ortiz)

Cuando encuentre justicia me sentiré más tranquila.
(Raida Córdor)

La retribución a su esfuerzo consistirá en que lo ocurrido no le vuelva a pasar a nadie, ni siquiera a quienes les han hecho tanto daño. Y para que aquello no se repita es indispensable que haya justicia.

Mientras no encuentren justicia, continuarán renovando sus compromisos. Para que ella llegue siguen creando conciencia acerca de lo ocurrido, sobre todo en los jóvenes. A veces se encuentran con muchachos y muchachas que eran muy pequeños cuando ocurrieron los hechos, a los cuales les parece increíble que algo así haya sucedido en el país. Tras su sorpresa inicial ellos les ofrecen su solidaridad. Entienden que si uno pasa estos hechos por alto, se vuelve cómplice de la impunidad.

Su lucha no ha sido en vano. Aunque todavía falta alcanzar el objetivo que se trazaron desde el principio, han avanzado: la mayoría de los asesinos y sus cómplices están presos, y sus crímenes son repudiados por la mayoría del país.

Yo les cuento a mis sobrinos y les contaré a mis hijos, para que ellos asuman una tarea cuando yo no esté. Siempre que me invitan a exponer públicamente lo ocurrido, voy. Sé que me va a hacer daño, que volveré a llorar al recordar lo que pasó. Pero es importante transmitir lo sucedido para que la gente entienda cuán terrible fue, que no debe suceder nunca más

y el por qué de nuestra necesidad de justicia. Yo no quiero olvidar. No puedo.
(Gisela Ortiz)

En cada conciencia que ganan, en cada expresión de solidaridad que reciben sienten que sus familiares desaparecidos están de nuevo vivos, que se han reproducido por miles, que caminan por el mundo para lograr un país mejor.

No voy a volver a ver con vida a mi hermano, pero de alguna manera Armando se refleja en muchos jóvenes a quienes, a través de conversaciones, mediante la transmisión de la experiencia vivida en estos años y su significado, vamos ganando como aliados, se hacen conscientes de que estos hechos no deben volver a suceder.
(Carmen Amaro)

Pese a haber perdido a mi hermano he podido encontrar a otros hermanos en muchas gentes que sienten lo que yo siento, la misma rabia y el mismo dolor. Me alegra saber que Quique se ha multiplicado en muchas partes.
(Gisela Ortiz)

Los desafíos que acometieron los obligaron a dejar de lado sus proyectos de vida y les empujaron a un rápido aprendizaje, a una toma de conciencia nueva, a una maduración veloz. Sobre todo a quienes se pusieron en la vanguardia.

En el tiempo transcurrido Gisela Ortiz y la señora Raida Córdor pasaron de ser mujeres anónimas, a la condición de personajes públicos, con una proyección nacional y con presencia en determinados círculos internacionales. Hoy en día constituyen personajes símbolos del combate a la impunidad en el Perú, pues su acción ha rebasado los marcos del caso La Cantuta y se ha proyectado sobre el escenario general de la lucha por la defensa de los derechos humanos en el Perú. Su experiencia, como la de otros familiares de las víctimas de este crimen, constituye un ejemplo valioso para otros grupos de víctimas y deudos.

Se vieron obligadas a pensar y plantear su lucha más allá del estrecho marco de un caso aislado de violación a los derechos humanos, y a entenderla como un combate mayor en el que la batalla contra la impunidad implicaba también una batalla por la democracia. Del mismo modo, ya sea en su estrategia general como en el emprendimiento de cada acción, aprendieron a tomar en cuenta numerosas variables.

A través de la experiencia, del contacto con otras víctimas, hicieron su aprendizaje de la solidaridad, que caló en ellas profundamente. Comprendieron vivamente que esta nace de una comunidad de objetivos de las víctimas, interesadas en el logro de la justicia en un medio adverso a la misma. Afrontar numerosas dificultades, tanto externas –amenazas, prepotencia, negativas, indiferencia, encubrimiento, injusticia, etc.–, como personales –depresión, carencias materiales, dificultades familiares–, puso a prueba la fortaleza moral y espiritual de los familiares. Les reveló la enorme fuerza interior que poseían y que hasta entonces desconocían.

Potenció sus cualidades personales, en el caso de Gisela las que tenía para el liderazgo, en tanto que la señora Raida Córdor descubrió que tenía aptitudes para ello y las desarrolló. Eso requirió de ambas el fortalecimiento de sus habilidades para la organización y conducción de grupos humanos, así como para la comunicación de mensajes movilizadores y para animar y acompañar a otras personas del grupo a desarrollar sus propias cualidades. Solas no lo hubieran podido lograr.

Han pasado muchos años desde que se inició esta historia. Ahora ellas y los demás familiares son más conscientes de sus derechos, conocen la forma de defenderlos y están dispuestos a hacerlo. Se saben sujetos de derecho. Se reconocen como ciudadanas y ciudadanos.

Cuando concluyan los juicios a los integrantes del destacamento Colina, cuando la justicia de su veredicto sobre Montesinos, Hermoza Ríos y Pérez Documet, cuando se sentencie a Fujimori, una hoja de sus historias personales dará la vuelta.

Deberán entonces asumir otras responsabilidades, desarrollar otros roles, canalizar su espíritu luchador y la experiencia de todos estos años hacia nuevos retos. Nuevos elementos habrán de dar sentido a sus existencias. Habrán de mirar hacia adelante, de cara al futuro, en un escenario distinto y con un libreto por escribir con sus propios anhelos, entusiasmos y acciones. Sobre todo, tendrán que retomar sus proyectos de vida, de manera tal que puedan alcanzar sus sueños personales, lograr paz, tranquilidad, plenitud y, por qué no, felicidad. Tienen derecho a todo ello.

Familiares del caso La Cantuta acompañados por integrantes de APRODEH celebrando la extradición de Alberto Fujimori (setiembre, 2007). Foto: archivo La República.

